

ANEXO¹
FORMATO UNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

- A. NOMBRE: JUAN DAVID CORREA ULLOA
- B. EMPLEO: MINISTRO
- C. ENTIDAD: MINISTRO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
- D. CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ 12 DE FEBRERO DE 2025
- E. FECHO DE INGRESO: 10 DE AGOSTO DE 2023
- F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:
RETIRO SEPARACIÓN DEL CARGO RATIFICACIÓN
- G. FECHA DE RETIRO: 6 DE FEBRERO DE 2025

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN: 10 DE AGOSTO 2023 – 5 DE FEBRERO 2025

En el período que comprende este informe, el Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes, fijó como hoja de ruta varias apuestas estratégicas para organizar su gestión:

1. Formación artística y cultural
2. Espacios culturales para la vida
3. Economía popular
4. Memorias, saberes y territorios bioculturales
5. Cultura de paz
6. Cultura colombiana en el mundo

Además, se desarrollaron acciones transversales a todas las apuestas estratégicas. En el desarrollo de las apuestas estratégicas y los procesos transversales se realizaron un gran número de programas, proyectos, estrategias y acciones para fortalecer el ejercicio de los derechos culturales de los ciudadanos. es importante señalar que en este informe no se presentan todos los programas, proyectos, estrategias, acciones y procesos ejecutados por el sector en el periodo del 1 de agosto del 2023 al 5 de febrero del 2025 se han priorizado aquellos con mayor inversión y beneficio social:

1. RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS Y EL INSTITUTO MATERNO INFANTIL

Durante este período, se pudo ver le mayor avance en la ejecución de este proyecto que ha requerido de una gestión institucional e interinstitucional. Se ejecutaron dos (2) obras de restauración edilicia, una de ellas finalizada; se adjudicaron los contratos para la restauración de once (11) edificios; se

¹ Tomado de la Resolución Orgánica 5674 de 2005 de la Contraloría General de la República



Culturas

contrató la intervención de primeros auxilios del edificio central. Esto se traduce en un total de catorce (14) edificios que serán intervenidos en el Hospital San Juan de Dios en el 2025.

El proyecto cuenta con una apropiaciación de \$ 118.518 millones, que permitirán la intervención integral de 11 edificios (Salud Mental, San Roque, Jardín Infantil, Cundifarma, Inmunológico, Capilla, Convento, San Jorge, Santiago Samper, Enfermedades Tropicales y Siberia), así como obras de primeros auxilios y reparaciones locativas en 2 edificios (Edificio Central y Edificio Docente), y la ejecución del proyecto urbano en áreas libres del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil. También se contemplan las respectivas interventorías.

2. FORMACIÓN MUSICAL Y ARTÍSTICA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS: PROGRAMA “SONIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ”

Este programa ha beneficiado a más de 300.000 personas. La inversión en 2023 fue de \$ 70.000 millones, con los que se beneficiaron más de 30 mil niños, niñas, adolescentes y jóvenes en 160 establecimientos educativos de 91 municipios. Además, se desarrolló una estrategia de fortalecimiento y fomento para reconocer la diversidad cultural y la creatividad como bases en la transformación social y económica del país mediante una convocatoria, que entregó cien (100) incentivos a organizaciones artísticas y culturales que realizan sus procesos en territorios PDET y ZOMAC. En 2024, con una inversión de \$ 360.000 millones, se beneficiaron de la formación artística y musical más de 300.000 niños, niñas, jóvenes y adolescentes en 1.590 establecimientos educativos públicos de 687 municipios del país y más de 5.000 personas privadas de la libertad en establecimientos de reclusión administrados por el INPEC. Además, se dotaron con instrumentos musicales a diferentes establecimientos educativos y se fortaleció la Asociación Nacional de Música Sinfónica y cinco proyectos especiales a su cargo: La Orquesta Sinfónica Nacional, el Coro Nacional, la Banda Sinfónica Nacional, la Red Nacional Sinfónica y el proyecto de fortalecimiento a procesos de formación artística musical mediante dotaciones sinfónicas.

3. FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA CULTURAL Y EJERCICIO DE DERECHOS CULTURALES: Reforma a la Ley General de Cultura ley 397 de 1997, Lanzamiento del Plan Nacional de Cultura, 2024- 2038 y Fortalecimiento institucional.

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes asumió con convicción el compromiso de fortalecer el ecosistema cultural del país. Uno de los principales retos ha sido la **reforma de la Ley General de Cultura**, con base en la necesidad de disminuir brechas estructurales y reconocer diversos grupos poblacionales, cuyas voces no se reflejan en la ley sancionada en 1997. Una de las grandes apuestas para la reforma de la Ley, fue recoger las voces de los sectores, los grupos étnicos y los representantes de diferentes sectores de la cultura. En este proceso, participaron artistas, productores, gestores, sabedores y responsables departamentales y municipales de cultura, entre otros. Con base en lo anterior, se llevaron a cabo 17 encuentros regionales, cubriendo así, 7 regiones del país. En este ejercicio participativo, amplio e incluyente, se llevaron a cabo alrededor de 85 mesas de trabajo en todo el país, en las que se abordaron los principales desafíos y oportunidades para el fortalecimiento del ecosistema cultural. Las reflexiones y propuestas recogidas en estos espacios fueron fundamentales para la construcción del articulado de la nueva Ley General de Cultura.



Culturas

El Plan Nacional de Cultura 2024-2038 "Cultura para el cuidado de la diversidad de la vida, el territorio y la paz" En un proceso de casi 5 años de diálogos y concertaciones consiguió proponer una hoja de ruta plural encaminada al cuidado de la diversidad de la vida, el territorio y la paz como riquezas de nuestra nación, logrando 94.158 participaciones en la construcción colectiva de una visión para el sector de las culturas a 15 años. Así mismo se está avanzando en la construcción de los Capítulos Étnicos de esta política cultural a través del mecanismo de Consulta Previa Libre e Informada para los pueblos indígenas, las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y el pueblo Rrom, para lo cual se invirtieron en 2024 aproximadamente \$ 7.291 millones.

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto 1800 de 2019, la Entidad inició en el 2023 un proceso de Rediseño y Fortalecimiento Institucional, el cual permitió identificar la necesidad de una nueva estructura para el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. El estudio técnico finalizado en el año 2024 reveló la necesidad de una planta optima compuesta por 1247 empleos. Para llegar a esta meta, el Ministerio planteó un escalonamiento en etapas, ligadas a la posibilidad de financiación de la nueva estructura en cada vigencia. Para la primera etapa se crearon 323 nuevos empleos de libre nombramiento y remoción y de carrera administrativa a través de los Decretos 1590 y 1591 de 2024, así como la creación de las oficinas de Tecnologías de la información, de Comunicaciones y de Relacionamiento con el Ciudadano. En la segunda etapa, se prevé la creación de un tercer viceministerio y el fortalecimiento de planta de las Unidades Administrativas Especiales; este estudio técnico y su trámite de aprobación ante instancias competentes se desarrollará durante el 2025 y será implementado en el 2026 en caso de ser aprobado.

Para la efectiva implementación del proceso de fortalecimiento, se ha distribuido la planta global de personal, se procedió a revisar y crearon los grupos internos de trabajo conforme a la nueva estructura, y se ha iniciado la provisión de empleos a través de nombramientos ordinarios y del derecho preferente de encargo.

4. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y CULTURAL SOBRE EL HALLAZGO DEL GALEÓN SAN JOSÉ

El proyecto "Hacia el corazón del Galeón San José" para el año 2023 adelantó la estructuración del proyecto de investigación científica para la caracterización arqueológica e histórica del sitio. En 2024, se consolidó la declaratoria de este contexto como la primera Área Arqueológica Protegida en aguas marítimas profundas del país. Este avance posiciona a Colombia como un líder en la gestión del patrimonio subacuático, permitiendo investigaciones de alto impacto sobre la historia marítima y cultural del siglo XVIII.

5. CONVOCATORIAS

A través del Portafolio del Programa Nacional de Estímulos se asignaron 2.445 estímulos por un valor total de \$61.960.282.000 destinados al desarrollo de actividades, proyectos y procesos artísticos y culturales en los ámbitos de la creación, la formación, la investigación y la circulación de las artes y las culturas en 459 municipios de los 32 departamentos, 168 de ellos son municipios PDET.

48 organizaciones artísticas y culturales sin ánimo de lucro fueron reconocidas por su experiencia, trayectoria, legado y aportes a la vida social y cultural del país durante más de 25 años. Cada una de



Culturas

estas organizaciones recibió un estímulo por \$ 100 millones de pesos cada una, para una inversión total de \$ 4.800 millones de pesos.

Desde el Programa Nacional de Concertación Cultural, más de \$216.000.000.000 millones cofinanciaron, promovieron y potenciaron 6.283 proyectos artísticos y culturales desarrollados por personas jurídicas del ámbito público y privado y grupos étnicos en 781 municipios de todos los departamentos del país. De estos municipios 149 corresponden a municipios PDET.

El Programa Nacional de Salas Concertadas, en 2023 se destinaron recursos por \$ 14.000 millones para la convocatoria, como resultado se fortalecieron 177 salas de teatro y de las artes escénicas en vivo. Con una inversión de \$ 13.000 millones en 2024, apoya el desarrollo de las artes escénicas a través de la circulación, formación de públicos y gestión. Se incentiva a 193 espacios en 23 departamentos, promoviendo el acceso a una programación artística diversa y de calidad en todo el país.

Con la convocatoria Jóvenes por el cambio 2.918 colectivos artísticos y culturales conformados por 9.949 jóvenes entre los 18 y 28 años en Colombia recibieron recursos por \$33.098.000.000 para el desarrollo de iniciativas, acciones, proyectos y procesos que movilizan las artes y las culturas en el país y reconocen el papel preponderante de los jóvenes en la realidad nacional.

Convocatoria Trayectorias

Con una inversión de \$ 4.200 millones de pesos, por primera vez el Ministerio de las Culturas, reconoció los aportes y legado de 70 artistas, maestros y maestras de los oficios tradicionales e investigadores de las disciplinas sociales, mayores de 70 años, a través de estímulos económicos de \$ 60 millones de pesos cada uno.

La Beca para la Construcción de Espacios Vivos apoya proyectos en artes escénicas, con una inversión en 2024 de \$ 2.680 millones para 67 proyectos en diversos departamentos, asegurando la sostenibilidad de espacios culturales y fortaleciendo la continuidad de actividades artísticas.

La Convocatoria Celebra la Música 2023, con un presupuesto de \$ 6.000 millones, organizó eventos en 130 municipios, generando 12.639 empleos y atrayendo a 73.353 asistentes. Esta iniciativa, que promueve la diversidad y la colaboración cultural, tuvo un impacto significativo en la economía y el empleo cultural en el país.

El Banco de Iniciativas Artísticas y Culturales, establecido para fortalecer el sector cultural, recibió 1.878 iniciativas en 2024. Con una inversión de \$ 8.030 millones, apoya 218 proyectos en diversas áreas artísticas y culturales, promoviendo la formación y visibilidad de las iniciativas culturales mediante mentorías y generación de contenidos.

JUNTXS

Es la primera convocatoria enfocada en fortalecer espacios de circulación en artes plásticas y visuales, así como incentivar redes de trabajo y asociatividad en el sector con una inversión de \$ 1.170 millones



Culturas

que benefician a 48 espacios y/o proyectos de circulación de las artes plásticas y visuales en 12 departamentos del país.

La Convocatoria Reading Colombia apoya la promoción y traducción del libro colombiano en el extranjero. En 2023, se entregaron 15 estímulos a editoriales extranjeras para fortalecer el sector editorial independiente y construir un nuevo relato de nación desde la literatura.

6. ESPACIOS CULTURALES PARA LA VIDA

En este periodo, se desarrollaron espacios culturales que reflejan la riqueza biocultural de nuestro país, atendiendo las sentencias de la CIDH sobre las masacres de Mapiripán, Pueblo Bello y Atánquez, para hacer arquitectura de reparación. Esto se complementó con el cumplimiento del Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC), a través de la adjudicación de la construcción de la Casa Rrom en Sabanalarga, Atlántico, y la Biblioteca Municipal de Francisco Pizarro, Nariño. Además, se adjudicaron 4 contratos adicionales para la construcción y puesta en marcha de infraestructuras culturales en diferentes regiones, como la Fase II del Teatro César Conto en Quibdó, el Museo Afro en Cali, el Centro Cultural Margarita Hurtado en Buenaventura, y la Casa de la Cultura Rrom en Sampués, Sucre.

Dentro de este proceso, se estructuraron y viabilizaron importantes proyectos como las Casas de Saberes Ancestrales en el Cauca, el Parque Memorial 6402 Razones para Vivir junto con la organización MAFAPO, y las Casas Bioculturales del Chocó. Un hito importante fue la contratación de los sabedores tradicionales Josefina Klinger y Reynel Ortega, quienes guiaron el pensamiento sobre cómo construir infraestructuras culturales en territorios bioculturales. En 2025, se entregarán espacios clave como la Biblioteca de Lebrija, la Casa de Cultura de San Jacinto, y varias más en diferentes regiones, mientras que, por primera vez, se construirán infraestructuras culturales para el pueblo ROM con la creación de casas de cultura en Sabanalarga, Atlántico y Sampués, Sucre. Este legado de Infraestructuras Culturales para la Vida sigue consolidando la reparación histórica y la valorización de las comunidades más afectadas. Casa Bolívar, Casa Benkos Biohó y Centro Cultural para la Paz Betsabé Espinal (casa Zea)

Como una de las acciones para territorializar el quehacer del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, se dispuso de los recursos necesarios para el mantenimiento y acondicionamiento de la Casas Bolívar en la ciudad de Cartagena y de la Casa Francisco Zea en la ciudad de Medellín, ahora centro cultural para la paz Betsabé Espinal.

7. SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN CULTURAL - SINIC:

El Sistema Nacional de Información Cultural (SINIC) es una plataforma digital que centraliza, organiza y difunde información sobre el sector cultural en Colombia. Su desarrollo facilita la consulta de datos sobre la inversión del Ministerio en los agentes y procesos, así como información sobre agentes culturales, infraestructuras, financiamiento, participación y acceso a la cultura. Gracias a sus tableros interactivos y herramientas de análisis, el SINIC ofrece una visión integral del ecosistema cultural, apoyando la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

El SINIC beneficia a gestores culturales, investigadores, entidades gubernamentales y la ciudadanía en general, permitiendo el acceso a información actualizada y confiable. Como logro destacado, se ha mejorado la interoperabilidad con otros sistemas de información del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, optimizando el acceso y uso de los datos. Su relanzamiento, fue realizado el 14 de diciembre de 2024, y para



Culturas

este momento el SINIC incorporó nuevas funcionalidades y una mayor cobertura de datos. Con una inversión de aproximadamente \$400 millones, la actualización del SINIC ha fortalecido su infraestructura tecnológica y mejorado significativamente la experiencia de usuario.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

A continuación, se realiza el detalle sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, así:

A. Recursos Financieros:

SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

BALANCE DE SITUACION FINANCIERA		VALOR (Millones de Pesos)			
CONCEPTO		1 del mes	1 y el día	31 del mes	12
Vigencia Fiscal Año	<u>2023</u> Comprendida entre el día				
Activo Total				1.178.710.845.803,74	
• Corriente				14.469.393.723,83	
• No corriente				1.164.241.452.079,91	
Pasivo Total				120.713.478.167,72	
• Corriente				120.713.478.167,72	
• No corriente				0,00	
Patrimonio				1.057.997.367.636,02	

BALANCE DE SITUACION FINANCIERA		VALOR (Millones de Pesos)			
CONCEPTO		30 del mes	6 y el día	30 del mes	9
Vigencia Fiscal Año	<u>2024</u> Comprendida entre el día				
Activo Total				1.161.129.940.426,00	
• Corriente				13.633.759.521,00	
• No corriente				1.147.496.180.905,00	
Pasivo Total				28.121.170.300,00	
• Corriente				28.121.170.300,00	
• No corriente				0,00	

Patrimonio	1.133.008.770.126,00
------------	----------------------

ESTADO DE RESULTADOS

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año <u>2023</u> Comprendida entre el día <u>1</u> del mes <u>1</u> y el día <u>31</u> del mes <u>12</u>	
Ingresos Operacionales	613.520.784.155,37
Gastos Operacionales	631.229.629.721,68
Costo de Ventas y Operación	0,00
Resultado Operacional	-17.708.845.566,31
Ingresos Extraordinarios	13.852.238.222,23
Gastos Extraordinarios	-6.019.292.376,58
Resultado No operacional	0,00
Resultado Neto	-9.875.899.720,66

ESTADO DE RESULTADOS

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año <u>2024</u> Comprendida entre el día <u>1</u> del mes <u>1</u> y el día <u>30</u> del mes <u>9</u>	
Ingresos Operacionales	708.529.290.650,00
Gastos Operacionales	645.624.712.557,00
Costo de Ventas y Operación	0,00
Resultado Operacional	62.904.578.093,00
Ingresos Extraordinarios	10.622.232.918,00
Gastos Extraordinarios	108.995.115,00
Resultado No operacional	0,00
Resultado Neto	73.417.815.896,00

A. Bienes Muebles e Inmuebles

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)
Vigencia Fiscal Año <u>2023</u>	Comprendida entre el 10/8/2023 y 31/08/2023
Terrenos	\$14.185,19
Edificaciones	\$174.410,96
Construcciones en curso	\$190,38
Maquinaria y Equipo	\$2.347,44
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	\$1.870,33



Culturas

Equipos de Comunicación y Computación	\$41.480,14
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	\$10.242,58
Bienes Muebles en Bodega No Explotados	\$1.117,85
Equipo Médico Científico	\$574,70
Equipo de Comedor	\$125,24
Bienes de Arte y Cultura	\$3.319,89
Bienes Intangibles	\$6.065,65
Bienes de Uso Público Terreno	\$89,74
Bienes Históricos y Culturales	\$712.961,63

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)
Vigencia Fiscal Año	2024
Terrenos	\$14.185,19
Edificaciones	\$174.410,96
Construcciones en curso	\$190,38
Maquinaria y Equipo	\$2.345,85
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	\$1.870,33
Equipos de Comunicación y Computación	\$54.150,63
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	\$14.848,30
Bienes Muebles en Bodega	\$826,62
Bienes Muebles en Bodega No Explotados	\$1.906,94
Equipo Médico Científico	\$574,70
Equipo de Comedor	\$151,97
Bienes de Arte y Cultura	\$3.319,89
Bienes Intangibles	\$6.065,65
Bienes de Uso Público Terreno	\$89,74
Bienes Históricos y Culturales	\$713.283,17

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)
Vigencia Fiscal Año	2025
Terrenos	\$14.185,19
Edificaciones	\$174.410,96
Construcciones en curso	\$190,38
Maquinaria y Equipo	\$2.345,85
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	\$1.870,33



Culturas

Equipos de Comunicación y Computación	\$53.864,16
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	\$14.855,62
Bienes Muebles en Bodega	\$812,07
Bienes Muebles en Bodega No Explotados	\$1.920,83
Equipo Médico Científico	\$574,70
Equipo de Comedor	\$189,38
Bienes de Arte y Cultura	\$3.319,89
Bienes Intangibles	\$6.065,65
Bienes de Uso Público Terreno	\$89,74
Bienes Históricos y Culturales	\$713.283,17

B. INVENTARIO MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES POR RESPONSABLES.

Se adjuntan los siguientes archivos que dan cuenta de los inventarios del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes por vigencia:

- Vigencia 2025: 1º de enero al 5 de febrero
- Vigencia 2024: 1º de enero al 31 de diciembre
- Vigencia 2023: 1º de enero al 31 de diciembre

C. LISTADO Y SITUACION DE BIENES INMUEBLES DE LA ENTIDAD.

Situación ADMINISTRATIVA	# Predios	%
Predios en Comodato - Administrados por Terceros	26	42,62
Predios administrados por el MinCultura	22	36,07
Predios Convenios de Asociación-Programa Nacional de Museos	8	13,11
Predios recibidos en Comodatos	5	8,20
Total general	61	100,00

- Predios en Comodato - Administrados por Terceros

No	CIUDAD	NOMBRE- INMUEBL E	DIRECCIÓN	Procedencia	ESTADO ADMINISTRATIVO
1	MARINILLA	CASA SIMONA DUQUE DE ALZATE	Carrera 26 No. 32-26 Marinilla - Antioquia	ACTA INVIAS (1-06-1998) - Ley 397 de 1997 - Transferencia	COMODATO - Alcaldía de Marinilla



Culturas

2	BARRANQUI LLA	EDIFICIO DE LA ADUANA VIA 40	Avenida 40 No.36-135 Barranquilla - Atlántico	ACTA INVIAS (1-06-1998) - Ley 397 de 1997 - Transferencia	CONTRATO ADMINISTRACION - Corporación Luis Eduardo Nieto Arteta
3	CARTAGEN A	ANTIGUO ALMACEN DE GALERAS - Museo Arte Moderno	Calle 30 No. 4- 08 Cartagena de Indias	ACTA INVIAS (1-06-1998) - Ley 397 de 1997 - Transferencia	COMODATO - Fundación Museo de Arte Moderno de Cartagena
4	CARTAGEN A	CASA DEL INQUISID OR, Hoy CASA BENKOS BIOHÓ	Calle 33 No. 3- 27 Cartagena de Indias	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN- AUTO S/N (30- 03-2015) - ACTA DE ENTREGA del 25-06-2015 Donación - Transferencia	COMODATO - Escuela Taller de Cartagena (ETCAR) Vigencia por UN (1) AÑO
5	CARTAGEN A	BALUART E DE SANTO DOMING O	CENTRO HISTÓRICO DE CARTAGENA	ACTA INVIAS (1-06-1998) - Ley 397 de 1997 - Transferencia	COMODATO - Escuela Taller de Cartagena (ETCAR)
6	CARTAGEN A	BALUART E DEL REDUCTO	CENTRO HISTÓRICO DE CARTAGENA	ACTA INVIAS (1-06-1998) - Ley 397 de 1997 - Transferencia	COMODATO - Escuela Taller de Cartagena (ETCAR)
7	CARTAGEN A	BALUART E SAN FRANCISC O JAVIER	CENTRO HISTÓRICO DE CARTAGENA	ACTA INVIAS (1-06-1998) - Ley 397 de 1997 - Transferencia	COMODATO - Escuela Taller de Cartagena (ETCAR)
8	CARTAGEN A	BALUART E SANTA CATALINA	CENTRO HISTÓRICO DE CARTAGENA	ACTA INVIAS (1-06-1998) - Ley 397 de 1997 - Transferencia	COMODATO - Escuela Taller de Cartagena (ETCAR)
9	CARTAGEN A	CASTILLO DE SAN FELIPE DE BARAJAS	CALLE 7 No. 6- 45 Cartagena de Indias	ACTA INVIAS (1-06-1998) - Ley 397 de 1997 - Transferencia	COMODATO - Escuela Taller de Cartagena (ETCAR)
10	CARTAGEN A	CASTILLO DE SAN FERNAND O	CALLE 7 No. 6- 47 Cartagena de Indias	ACTA INVIAS (1-06-1998) - Ley 397 de 1997 - Transferencia	COMODATO - Escuela Taller de Cartagena (ETCAR)



Culturas

11	CARTAGENA	CORDÓN AMURALLADO	CENTRO HISTÓRICO DE CARTAGENA	ACTA INVIA (1-06-1998) - Ley 397 de 1997 - Transferencia	COMODATO - Escuela Taller de Cartagena (ETCAR)
12	CARTAGENA	CUARTEL DE LA BOVEDAS	CALLE 7 No. 6-45 Cartagena de Indias	ACTA INVIA (1-06-1998) - Ley 397 de 1997 - Transferencia	COMODATO - Escuela Taller de Cartagena (ETCAR)
13	CARTAGENA	EDIFICIO DE SAN JUAN DE DIOS (MUSEO NAVAL DEL CARIBE)	CALLE 32 No. 3-62 Cartagena de Indias	ACTA INVIA (1-06-1998) - Ley 397 de 1997 - Transferencia	COMODATO - Ministerio de Defensa Nacional-Armada Nacional
14	CARTAGENA	ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA BAHIA DE CARTAGENA	ISLA DE TIERRA BOMBA de Cartagena de Indias	ACTA INVIA (1-06-1998) - Ley 397 de 1997 - Transferencia	COMODATO - Escuela Taller Cartagena de Indias (ETCAR)
15	CARTAGENA	FUERTE DE PASTELILLO	CORDÓN AMURALLADO DE CARTAGENA	ACTA INVIA (1-06-1998) - Ley 397 de 1997 - Transferencia	Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena - Por la Ley 30 de 1973 - Delegación de admón CLUB DE PESCA DE CARTAGENA DE INDIAS
16	CARTAGENA	FUERTE DE SAN JOSÉ DE BOCACHICA	BOCACHICA	ACTA INVIA (1-06-1998) - Ley 397 de 1997 - Transferencia	COMODATO - Escuela Taller de Cartagena (ETCAR)
17	VENTAQUE MADA-TUNJA	PUENTE DE BOYACÁ	Rural - vereda La Hoya Municipio de Ventaquemada y Tunja - Boyacá	ACTA INVIA (1-06-1998) - Ley 397 de 1997 - Transferencia	LEY 210 de 1938 - ADMINISTRACION GOBERNACIÓN BOYACÁ
18	GARAGOA	CASA DE LA CULTURA DE GARAGOA	Calle 12 No. 8-60/62 Garagoa - Boyacá	ACTA COLCULTURA (15-07-1998)-Transferencia / Escritura 2291 (18-07-2014)	COMODATO - Alcaldía de Garagoa (Boyacá)
19	DUITAMA	LOTE CULTURA MAYA Y CASA (MUSEO DE ARTE RELIGIOSO)	Hacienda San Rafael, A 6 Kilometro Autopista DUITAMA -VIA BELENICITO	ACTA COLCULTURA (29-07-1998) - Ley 397 de 1997 - Transferencia	COMODATO - Diócesis de Duitama-Sogamoso



Culturas

		O DUITAMA - SOGAMO SO)			
20	BOGOTA	CASA MUSEO MARQUE S DE SAN JORGE	Calle 8 No. 6- 41/61 Bogotá D.C.	ACTA COLCULTURA (15-07-1998) Ley 397 de 1997 - Transferencia	COMODATO - Fondo de Promoción de la Cultura En trámite
21	FACATATIV Á	PARQUE ARQUEOL ÓGICO PIEDRAS DE FACTATIV Á	Calle 5 No. 12 A-10 Facatativá - Cundinamarca	SENTENCIA SN (6-05-1969) Juzgado Civil Municipal de Facatativá; PROVIDENCIA SN (15-07- 1999) LA NACIÓN- MINISTERIO; ACTA DE ENTREGA CORP. AUTONO MA REGIONAL DE CUNDINAMARC A (26-10-2009)	COMODATO - Alcaldía de Facatativá
22	SANTA MARTA	CASA SOCIEDAD BOLIVARI ANA DEL MAGDALE NA	Calle 17 No. 3- 72 Santa Marta -Magdalena	ACTA INVIAS (1-06-1998) - Ley 397 de 1997	COMODATO - ICANH / Sociedad Bolivariana del Magdalena
23	PAMPLONA	CASA AGUEDA GALLARD O	Calle 5 No. 4- 92/96/98 Pamplona - Norte de Santander	ACTA INVIAS (1-06-1998) - Ley 397 de 1997 - Transferencia	COMODATO - Universidad de Pamplona
24	VILLA DEL ROSARIO	CASA LA BAGATEL A	Calle 8 No.1-07 Villa del Rosario	ACTA INVIAS (1-06-1998) - Ley 397 de 1997 - Transferencia	COMODATO - Fondo de Promoción de la Cultura En trámite
25	BUENAVEN TURA	EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN MÉDICA	Calle 1 Carrera 1 Buenaventura - Valle	MINISTERIO DE TRANSPORTE RESOLUCION 004192 (5-10- 2007) - Transferencia	COMODATO - Escuela Taller de Buenaventura
26	CALI	MUSEO ARQUEOL ÓGICO LA	Carrera 4 No. 6-59 Cali - Valle	ACTA COLCULTURA	COMODATO - Fondo de Promoción de la Cultura En trámite



Culturas

		MERCED DE CALI		(15-07-1988) - Transferencia	
--	--	----------------	--	------------------------------	--

- Predios administrados por el MinCultura

No	CIUDAD	NOMBRE- INMUEBLE	DIRECCIÓN	Procedencia	ESTADO ADMINISTRATIVO
1	CARTAGENA	CASA BOLIVAR	Calle 36 No. 6-51 Cartagena de Indias	ESCRITURA 3910 (20-12-2019) BANCO DE LA REPÚBLICA Y MINISTERIO DE CULTURA - Transferencia	Gastos administrativo a cargo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
2	MEDELLIN	CASA NATAL DE FRANCISCO ANTONIO ZEA	Calle 51 No.54-65 Medellín - Antioquia	ACTA INVIAS (1-06-1998) - Ley 397 de 1997 - Transferencia	Gastos administrativo a cargo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
3	VILLA DE LEYVA	MUSEO ANTONIO RICAURTE	Calle 15 No.8-19 en el Sector Antiguo de Villa de Leyva	ACTA INVIAS (1-06-1998) - Ley 397 de 1997 - Transferencia	Gastos administrativos a cargo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
4	TUNJA	MONUMENTOS DE LOS LANCEROS DE RONDON	Paipa (Boyacá) - Monumento Nacional	ACTA INVIAS (1-06-1998) - Ley 397 de 1997 - Transferencia	BIEN MUEBLE BIC - Monumento Nacional
5	QUIBDÓ	LOCAL 106	Carrera 3 No.24-33 Piso 1 - LOCAL 106 Quibdó -Chocó	ESCRITURA 0322 (24-04-2018) Compra-Venta Tercero (Jhon Jairo Naranjo Tamayo	Proyecto Grupo de Infraestructura Cultura del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
6	BOGOTA	BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA	Calle 24 No 5-60 Bogotá D.C.	ACTA COLCULTURA (15-07-1998) -Ley 397 de 1997 -Transferencia	Gastos Administrativos a cargo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
7	BOGOTA	CASA DE LA OPERA	Calle 11 No. 5-16 Bogotá D.C.	ACTA COLCULTURA (15-07-1998)	Gastos Administrativos a cargo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
8	BOGOTA	CLAUSTRO DE SANTA CLARA	Calle 9 No 8-31 Bogotá D.C.	ACTA COLCULTURA (19-04-1999)- Transferencia, y RES.MINEDUCACION NAL (15-06-2004)	Gastos Administrativos a cargo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
9	BOGOTA	IGLESIA MUSEO SANTA CLARA	Carrera 8 No. 8-77/91 Bogotá D.C.	ACTA COLCULTURA (15-07-1998)	Gastos Administrativos a cargo del Ministerio



Culturas

					de las Culturas, las Artes y los Saberes
10	BOGOTA	MUSEO DE ARTE COLONIAL	Carrera 6 No. 9-77 - carrera 9 No. 9-51 Bogotá D.C.	ACTA COLCULTURA (15-07-1988)	Gastos Administrativos a cargo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
11	BOGOTA	PALACIO ECHEVERRY A -B-C-D	Casa A- Carrera 8 No.8-03 Bogotá D.C.	Resolución 1040 (27-06-2003) Ministerio del Interior - Transferencia	Gastos Administrativos a cargo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
12	BOGOTA	CASA ABADIA MENDEZ	Calle 8 No 8 A-31 Bogotá D.C. (Casas A-B-C-D)	ACTA ICANH -Instituto Colombiano de Antropología e Historia (1-12-2008)- Transferencia	Gastos Administrativos a cargo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
13	BOGOTA	CASA POMBO	Carrera 5 No. 10-03 Bogotá D.C.	Escritura 3985 (28-12-2012) Ministerio de Cultura y la Fundación Rafael Pombo	Gastos Administrativos a cargo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
14	CHIA	PUENTE DEL COMÚN	Vereda Yerbabuena, Carretera a la Caro, Sector Viaducto La Caro-Puente del Común	ACTA INVIAS (1-06-1998) - Ley 397 de 1997	BIEN MUEBLE BIC - Monumento Nacional
15	VILLA DEL ROSARIO	LOTE EL TAMARINDO	Carrera 0 No.12-125 Villa del Rosario	ACTA INVIAS (1-06-1998) - Ley 397 de 1997 - Transferencia	Gastos Administrativos a cargo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
16	VILLA DEL ROSARIO	PARQUE GRAN COLOMBIANO	Carrera 1 No.9-19 (Villa del Rosario); Carrera 0 No. 9-54 (Villa del Rosario); Carrera 1 No.10-17 (Villa del Rosario); Carrera 0 No.10-36 (Villa del Rosario)	ACTA INVIAS (1-06-1998) - Ley 397 de 1997 - Transferencia	Gastos Administrativos a cargo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
17	VILLA DEL ROSARIO	RUINAS TEMPLO SANTA ANA	Carrera 0 No.7-43 Villa del Rosario	ACTA INVIAS (1-06-1998) - Ley 397 de 1997 - Transferencia	Gastos Administrativos a cargo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
18	BOGOTA	CASA DEL FLOREO - MUSEO DE LA INDEPENDENCIA	Calle 11 No.6-78/6-82 Bogotá D.C.	Escritura 736 (17-03-2010)	Gastos Administrativos a cargo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

19	BOGOTA	QUINTA DE BOLÍVAR	Calle 21 No. 4A 30 ESTE Bogotá D.C.	ACTA INVIAS (1-06-1998) - Ley 397 de 1997	Gastos Administrativos a cargo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
20	BOGOTA	MUSEO NACIONAL (Lotería de Bogotá)	Carrera 7 No 28 -66 Bogotá D.C.(predio de la Lotería Cundinamarca)	ACTA COLCULTURA (15-07-1998) - Transferencia / propiedad de la LOTERÍA DE CUNDINAMARCA	Gastos Administrativos a cargo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
21	BOGOTA	CASA LIEVANO	Calle 11 No. 5-45 Bogotá D.C.	ACTA COLCULTURA (15-07-1998) -Ley 397 de 1997 -Transferencia	Gastos Administrativos a cargo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
22	BOGOTA	TEATRO CRISTÓBAL COLÓN	Calle 10 No 5-28 Bogotá D.C.	ACTA COLCULTURA (15-07-1998) Escritura 2520 (31-10-2011)	Gastos Administrativos a cargo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

- Predios Convenios de Asociación-Programa Nacional de Museos

Nº	CIUDAD	NOMBRE- INMUEBLE	DIRECCIÓN	Procedencia	ESTADO ADMINISTRATIVO
1	CARTAGENA	CASA MUSEO RAFAEL NUÑEZ	Carrera 2 A No. 41-89 Cartagena de Indias	ACTA INVIAS (1-06-1998) - Ley 397 de 1997 - Transferencia	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE MUSEOS (Museo Nacional)
2	VILLA DEL ROSARIO	CASA MUSEO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (Casa Natal)	Calle 3 No.1-43 Villa del Rosario	ACTA INVIAS (1-06-1998) - Ley 397 de 1997 - Transferencia	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE MUSEOS (Museo Nacional)
3	SANTA FE DE ANTIOQUIA	MUSEO JUAN DEL CORRAL	Calle 11 No.9-77 Santa Fé de Antioquia	ACTA COLCULTURA (29-07-1998)- Transferencia	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE MUSEOS (Museo Nacional) Convenio de Asociación No. 1081-24 Minculturas y Corporación de Desarrollo Social ELITE-CORPOELITE
4	VILLA DE LEYVA	MUSEO ANTONIO NARIÑO	Carrera 9 No.10-25 Villa de Leyva - Boyacá	ACTA INVIAS (1-06-1998) - Ley 397 de 1997 - Transferencia	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE MUSEOS (Museo Nacional) Convenio de Asociación No. 1081-24 Minculturas y Corporación de Desarrollo Social ELITE-CORPOELITE
5	POPAYÁN	CASA MUSEO GUILLERMO LEÓN VALENCIA	Calle 5 No. 9-82 Popayán - Cauca	ACTA INVIAS (1-06-1998) - Ley 397 de 1997 - Transferencia	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE MUSEOS (Museo Nacional) Convenio de Asociación No. 1081-24 Minculturas y Corporación de

					Desarrollo Social ELITE-CORPOELITE
6	POPAYÁN	MUSEO GUILLERMO VALENCIA	Carrera 6 No. 2-57; 69; 81 Popayán - Cauca	ACTA INVIAS (1-06-1998) - Ley 397 de 1997 - Transferencia	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE MUSEOS (Museo Nacional) Convenio de Asociación No. 1081-24 Minculturas y Corporación de Desarrollo Social ELITE-CORPOELITE
7	OCAÑA	MUSEO ANTON GARCIA BONILLA	Calle 10 No.15-16 Ocaña - Norte de Santander	ACTA INVIAS (1-06-1998) - Ley 397 de 1997 - Transferencia	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE MUSEOS (Museo Nacional) Convenio de Asociación No. 1081-24 Minculturas y Corporación de Desarrollo Social ELITE-CORPOELITE
8	HONDA	CASA MUSEO ALFONSO LÓPEZ	Calle 13 No.11-75; Carrera 11A 12-68 Honda - Tolima	ACTA INVIAS (1-06-1998) - Ley 397 de 1997 - Transferencia	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE MUSEOS (Museo Nacional) Convenio de Asociación No. 1081-24 Minculturas y Corporación de Desarrollo Social ELITE-CORPOELITE

- Predios recibidos en Comodatos

#	NOMBRE DEL INMUEBLE	Municipio	Objeto	Fecha Inicio	Fecha Final
1	DISTRITO CAPITAL (DADEP) CTO 3010-20/ CTO 110-129-503-0-2020 - FRAGMENTOS	BOGOTÁ	Programa Nacional de Museos del Museo Nacional - MUSEO	12 Noviembre de 2020	11 Noviembre de 2025
2	DISTRITO CAPITAL (DADEP) CTO 0124 DE 2003 - PREDIO ORIENTAL DEL MUSEO DE LA INDEPENDENCIA CASA DEL FLORERO	BOGOTÁ	Museo de la Independencia - Casa del 20 de Julio	24 Sept-2003, Modificaciones 1 y 2	Renovación automática
3	INVIAS CTO #3759-2013-Otrosi-5 - ESTACIÓN DE LA SABANA	BOGOTÁ	Proyecto Dirección de Patrimonio y Memoria	INVIAS : 17 Diciembre de 2013 A 31 Diciembre de 2024; E.T.Naranja : 19 Agosto-2021; Acta de Inicio 25 Julio 2022-Acta de Terminación	31 Diciembre de 2029



Culturas

			E.T.OTROSI-5-2024 _ INVIAS	
4	AERONAUTICA CIVIL - LOTE Aeropuerto de TUMACO - ESCUELA TALLER TUMACO (Contrato # 4577 de 2021)	TUMACO	Proyecto Escuela Taller de Tumaco	15 de Octubre de 2021 14 de octubre de 2026
5	BANCO DE LA REPÚBLICA CT3519- 46003199 (MC_0213_2019) - ESCUELA TALLER DE QUIBDÓ	QUIBDÓ	Proyecto Escuela Taller de Quibdó	1 de marzo de 2019 28 de febrero de 2025

4. PLANTA DE PERSONAL:

Estructura del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Naturaleza Jurídica del Ministerio

El Ministerio de las Artes las Culturas y los Saberes es un organismo del sector central de la administración pública nacional, pertenece a la rama ejecutiva del poder público en el orden nacional, en el sector central, en los términos del Art. 38 de la Ley 489 de 1998.

La Ley General de Cultura 397 del 7 de agosto de 1997, mediante su artículo 66 creó el Ministerio de Cultura como organismo rector de la cultura, encargado de formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política del Estado en la materia, en concordancia con los planes y programas de desarrollo, según los principios de participación contemplados en dicha Ley. Con la Ley 2319 de 2023 se cambió la denominación del Ministerio que ahora se llama Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Por su parte, el Decreto 1080 de 2015 establece que, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes tendrá como objetivos: formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política del Estado en materia cultural de modo coherente con los planes de desarrollo, con los principios fundamentales y de participación contemplados en la Constitución Política y en la ley y le corresponde formular y adoptar políticas, planes generales, programas y proyectos del Sector Administrativo a su cargo.

Bajo dicho contexto a continuación, se describen las normas que soportan la estructura formal, la planta de personal y su distribución y la creación de los Grupos Internos de Trabajo del Ministerio de Cultura, para el desarrollo de su gestión:

Decretos vigentes mediante los cuales se establece la estructura formal del Ministerio:

- Decreto 2120 de 2018
- Decreto 692 de 2020
- Decreto 1590 de 2024

Decretos vigentes mediante los cuales se establece la planta de personal del Ministerio:

- Decreto 1747 de 2003
- Decreto 4240 de 2004
- Decreto 3760 de 2007



Culturas

- Decreto 3530 de 2009
- Decreto 2121 de 2018
- Decreto 1591 de 2024

Resoluciones vigentes mediante las cuales se distribuyen los cargos de la planta global del Ministerio:

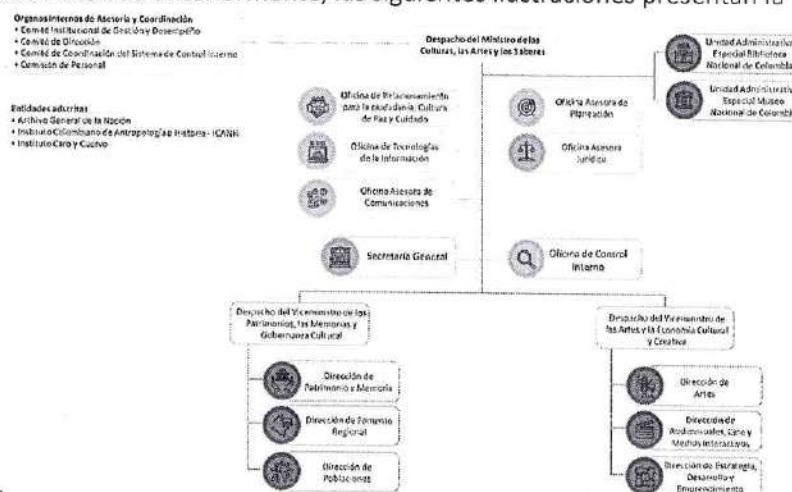
- Resolución 053 de 2025

Resoluciones vigentes mediante las cuales se crean los Grupos Internos de Trabajo:

- Resolución 054 de 2025

Organigrama

Conforme la normatividad señalada anteriormente, las siguientes ilustraciones presentan la

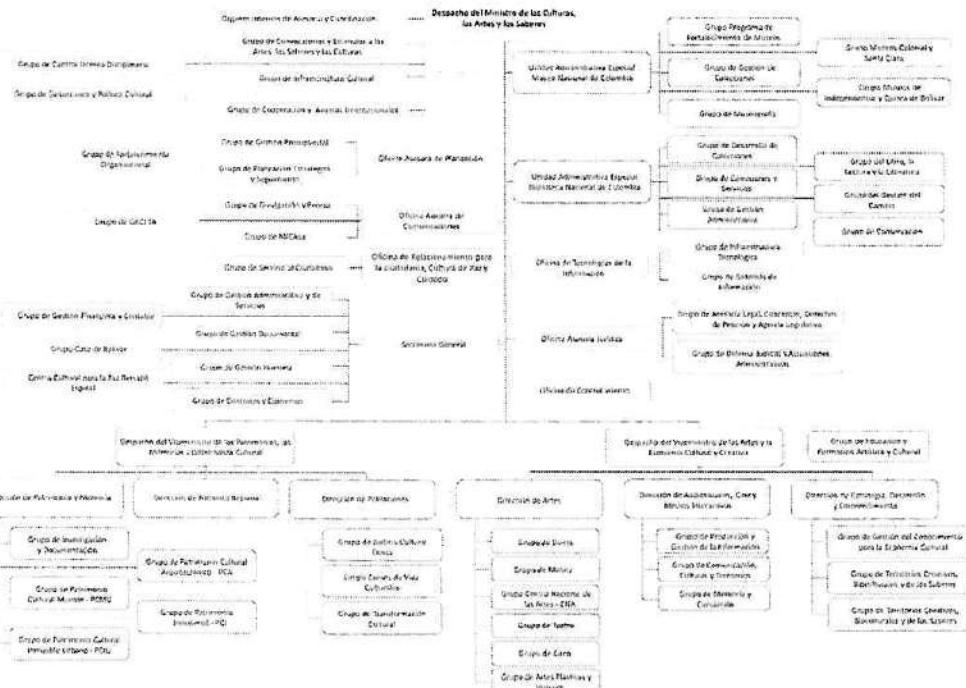


estructura del Ministerio.

Ilustración 2. Organigrama general del Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes



Culturas



Funciones legales y reglamentarias del Ministerio

Conforme lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 2120 de 2018, Son funciones generales del Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes, además de las dispuestas en el artículo 59 de la Ley 489 de 1998 y la Ley 397 de 1997, las siguientes:

1. Proteger, conservar, rehabilitar y divulgar el Patrimonio Cultural de la Nación como testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro.
 2. Fomentar y preservar la pluralidad y diversidad cultural de la Nación.
 3. Promover el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales según los principios de descentralización, participación y autonomía.
 4. Fomentar y estimular la creación, la investigación, la actividad artística y cultural y el fortalecimiento de las expresiones culturales en todos los niveles territoriales.
 5. Orientar, planear y promover la industria cinematográfica colombiana.
 6. Determinar la programación de la televisión cultural a su cargo en coordinación con la programadora oficial.
 7. Formular la política integral de la economía cultural y creativa (economía naranja) y liderar las acciones para su implementación con los otros sectores que la integran.
 8. Las demás que le determine la Ley.

Decreto de nombramiento y acta de posesión.

En virtud del Decreto 1301 de 2023, que estableció la designación del Doctor Juan David Correa Ulloa como Ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes, se llevó a cabo la firma del Acta de Posesión

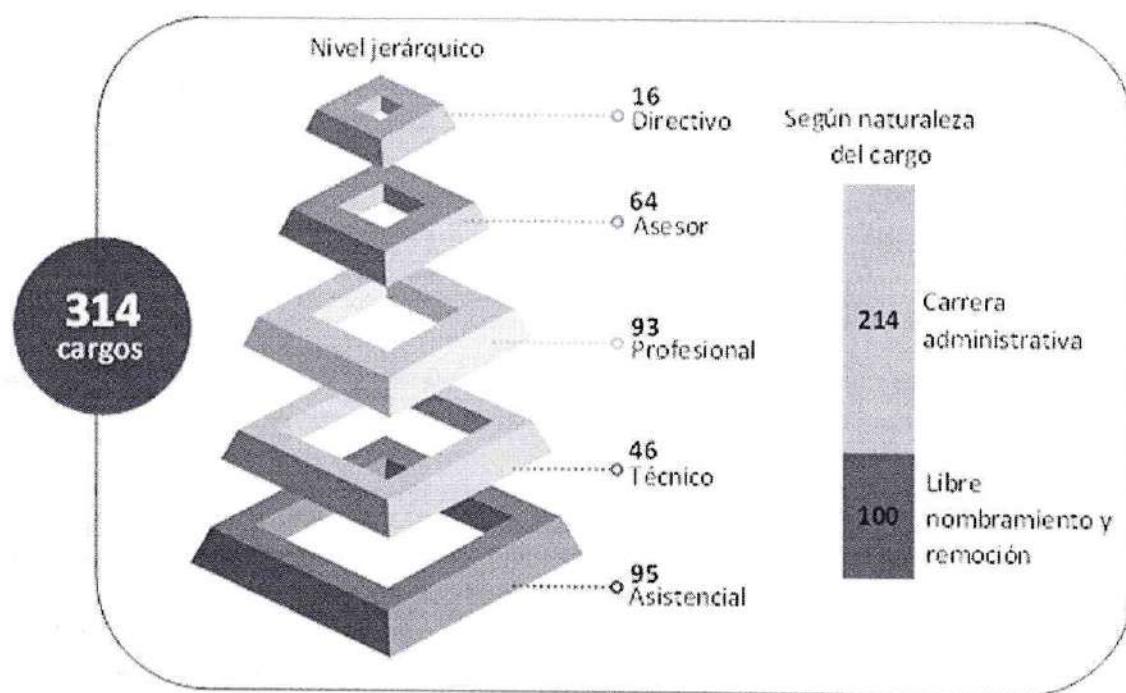


Culturas

398 de 2023. En este acto, el Doctor Juan David Correa Ulloa asumió oficialmente sus funciones, dejando constancia de su aceptación del cargo y de su compromiso con las responsabilidades inherentes al mismo, en concordancia con la normatividad vigente.

Planta de personal

Durante la primera parte del periodo en cuestión, la planta de personal estaba conformada por (314) empleos, de los cuales (214) correspondían a empleos de carrera administrativa y (100) correspondían a empleos de libre nombramiento y remoción.



De conformidad con el Decreto 0732 de 2024, se suprimieron (3) empleos de libre nombramiento y remoción y se creó (1) empleo de la misma naturaleza, así:

Nivel jerárquico	Novedad	Novedad
Profesional	2	supresión
Asistencial	1	supresión
Asesor	1	creación

Tabla 1. Modificaciones a la planta establecida por el Decreto 0732 de 2024

Así mismo, de conformidad con el Decreto 1591 de 2024, se crearon (28) empleos de libre nombramiento y remoción y (295) empleos de carrera administrativa, así:

Nivel jerárquico	Novedad	Novedad
Libre Nombramiento Y Remoción		
Directivo	2	creación
Asesor	7	creación
Profesional	17	creación
Técnico	1	creación
Asistencial	1	creación
Carrera Administrativa		
Profesional	276	creación
Técnico	17	creación
Asistencial	2	creación

Tabla 2. Modificaciones a la planta establecida por el Decreto 1591 de 2024

Así las cosas, con corte al 5 de febrero de 2025, fecha en la que se presenta la renuncia, la planta de personal se encuentra conformada por (635) empleos, de los cuales (509) corresponden a empleos de carrera administrativa y (126) corresponden a empleos de libre nombramiento y remoción, discriminados por nivel jerárquico de la siguiente manera:

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se hayan formulado para el cumplimiento misional de la entidad.

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO (MILLONES DE PESOS)
		EJECUTADO	EN PROCESO	
Vigencia fiscal 2023				
C-3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	X		\$ 363.732
C-3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	X		\$ 77.047
C-3399	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector cultura	X		\$ 22.812
Vigencia fiscal 2024				
C-3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	X		\$ 703.085
C-3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	X		\$185.294



Culturas

C-3399	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector cultura	X		\$ 23.980
Vigencia fiscal 2025 (5-02-2025)				
C-3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	X		\$ 457.236
C-3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	X		\$190.801
C-3399	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector cultura	X		\$3.316

Estudios

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No DE CONTRATOS	VALOR TOTAL
Vigencia Fiscal Año 2022 Comprendida entre el día 7 del mes 8 y el día 31 del mes 12			
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	CONTRATO DE CONSULTORÍA	2	\$ 2.849.492.504

Proyectos

Vigencia 2023

Denominación	Descripción	Estado		Valor Asignado (millones de pesos)
		Ejecutado	En proceso	
2017011000147	Construcción, adecuación, mantenimiento, restauración y dotación de infraestructura cultural nacional	X		\$ 33.315
2018011000520	Asistencia para la incorporación del enfoque diferencial de diversidad y de acción sin daño en planes, programas y proyectos en entidades de estado y de gobierno nacional	X		\$10.861
2018011000483	Fortalecimiento de la gestión cultural a nivel nacional	X		\$ 7.548
2018011000551	Diseño y realización de la convocatoria nacional de estímulos nacional	X		\$45.000
2018011000760	Implementación del plan para las artes a nivel nacional	X		\$192.272
2018011000606	Ampliación mantenimiento, dotación y operación del teatro nacional de Cristóbal Colón Bogotá	X		\$ 9.557
2018011000469	Fortalecimiento en el acceso al conocimiento nacional	X		\$10.033



Culturas

2018011000646	Apoyo al desarrollo de la música sinfónica nacional	X		\$15.980
2020011000080	Fortalecimiento del ecosistema audiovisual, cinematográfico y de medios interactivos nacional	X		\$12.297
2020011000095	Consolidación de la cultura y la creatividad como pilares de la agenda de desarrollo económico y social nacional	X		\$13.646
2017011000198	Recuperación y salvaguardia del patrimonio cultural nacional	X		\$3.170
2017011000147	Construcción adecuación, mantenimiento, restauración y dotación de infraestructura cultural nacional	x		\$5.052
2017011000198	Recuperación y salvaguardia del patrimonio cultural nacional	x		\$27.317
2018011000421	Optimización de la apropiación del patrimonio de los museos nacional	X		\$10.809
2021011000002	Restauración integral del complejo hospitalario san juan de dios Bogotá	X		\$ 38.921
2018011000829	Implementación de la plataforma tecnológica del ministerio de cultura en Bogotá	X		\$ 3.687
2018011000779	Mantenimiento de los muebles e inmuebles propiedad del ministerio de cultura a nivel nacional	X		\$ 2.803
2018011000791	Apoyo a la gestión institucional en la implementación de la política cultural nacional	X		\$ 15.262
2018011000467	Fortalecimiento de la infraestructura de la biblioteca nacional de Colombia para el acceso al conocimiento Bogotá	X		\$1.060

Vigencia 2024

Denominación	Descripción	Estado		Valor asignado (millones de pesos)
		Ejecutado	En proceso	
202300000000197	Gobernanza Cultural - Fomento regional y cultura de paz	X		\$22.899
202300000000015	Proyectos de economía popular en el sector de las culturas	X		\$16.372
202300000000201	Programa nacional de estímulos	X		\$70.077
202300000000016	Infraestructuras culturales	X		\$47.504



Culturas

202300000000189	Expresiones artísticas y culturales - Formación musical y artística - "Sonidos para la construcción de Paz"	X		\$360.000
'202300000000189	Expresiones artísticas y culturales	X		\$114.540
202300000000191	Implementación del enfoque diferencial étnico derechos culturales, grupos étnicos y poblaciones	X		\$35.397
202300000000200	Políticas y planes nacionales de lectura, escritura, oralidad, bibliotecas públicas	X		\$36.297
20230000000014	Restauración San Juan de Dios de Bogotá	X		\$106.257
202300000000194	Recuperación, salvaguardar el patrimonio y los museos	X		\$76.037
202300000000194	Recuperación, salvaguardar el patrimonio y los museos - cocinas tradicionales	X		\$ 3.000
202300000000196	Sistemas de gestión institucional	X		\$19.521
'202300000000192	Mantenimiento de los bienes inmuebles propiedad del Ministerio de Cultura	X		\$ 4.460

Vigencia 2025

Denominación	Descripción	Estado		Valor asignado (millones de pesos)
		Ejecutado	En proceso	
202300000000197	Fortalecimiento de la Gobernanza Cultural en el territorio nacional		X	\$300
20230000000015	Fortalecimiento de estrategias para la estructuración de proyectos de economía popular en el sector de las culturas, las artes y los saberes a nivel nacional		X	\$3.087
202300000000201	Diseño y realización del portafolio de las convocatorias del Programa nacional de estímulos a nivel nacional		X	\$2.469
20230000000016	Construcción, adecuación y mantenimiento de Infraestructuras culturales a nivel nacional		X	\$26.744
202300000000189	Fortalecimiento de las condiciones necesarias para el desarrollo de las		X	\$409.725



Culturas

	expresiones artísticas y culturales en el territorio nacional			
202300000000191	Desarrollo de políticas públicas culturales para la implementación del enfoque diferencial étnico y territorial para el fortalecimiento y protección de los derechos culturales de los grupos étnicos y poblaciones nacional		X	\$11.361
202300000000200	Fortalecimiento de las políticas y planes nacionales de lectura, escritura, oralidad, bibliotecas públicas y patrimonios bibliográfico y documental a nivel nacional		X	\$3.550
202300000000014	Restauración integral del complejo hospitalario San Juan de Dios de Bogotá		X	\$188.101
2023000000000194	Recuperación, fortalecimiento, salvaguardar el patrimonio y los museos para la apropiación social a nivel nacional		X	\$2.700
2023000000000196	Fortalecimiento de los Sistemas de gestión institucional del Ministerio de la cultura en Bogotá		X	\$3.317

6. OBRAS PÚBLICAS

Se adjunta archivo de que contiene la descripción de obras públicas y proyectos en proceso.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

Para la relación de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución, se adjuntan los siguientes documentos:

Ingresos				
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo	
Vigencia Fiscal 2022 Comprendida entre el día 1 de enero al 7 de agosto				
Aportes de la Nación	\$ 501,917.67	\$ 201,619.99	40.17%	
Recursos Propios	\$ -	\$ -	0.00%	
Otros conceptos	\$ -	\$ -	0.00%	
Vigencia Fiscal 2022 Comprendida entre el día 1 de enero y el 31 de diciembre				
Aportes de la Nación	\$ 498,152.67	\$ 390,010.27	78.29%	
Recursos Propios	\$ -	\$ -	0.00%	
Otros conceptos	\$ 4,487.00	\$ 3,722.71	82.97%	
Vigencia Fiscal 2022 Comprendida entre el día 8 de agosto y el 31 de diciembre				
Aportes de la Nación	\$ 498,152.67	\$ 188,390.28	37.82%	



Culturas

Recursos Propios	\$ -	\$ -	0.00%
Otros conceptos	\$ 4,487.00	\$ 3,722.71	82.97%
Vigencia Fiscal 2023 Comprendida entre el día 1 de enero y el 28 de febrero			
Aportes de la Nación	\$ 620,607.79	\$ 25,801.95	4.16%
Recursos Propios	\$ -	\$ -	0.00%
Otros conceptos	\$ 1,908.34	\$ -	0.00%

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, los valores presupuestados, los efectivamente gastados y el porcentaje de ejecución.

Concepto del Gasto	Gastos		
	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Ejecutado (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución
VIGENCIA FISCAL 2023 Comprendida entre el 1 de enero y el 09 de agosto			
Funcionamiento	\$ 259.472	\$ 162.690	63%
Inversión	\$ 463.592	\$ 187.516	40%
VIGENCIA FISCAL 2023 Comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre			
Funcionamiento	\$ 259.472	\$ 257.918	99%
Inversión	\$ 463.592	\$ 457.766	99%
VIGENCIA FISCAL 2023 entre el 10 de agosto al 31 de diciembre			
Funcionamiento	\$ 259.472	\$ 95.228	37%
Inversión	\$ 463.592	\$ 270.250	58%
VIGENCIA FISCAL 2024			
Funcionamiento	\$ 289.689	\$ 285.147	98%
Inversión	\$ 912.361	\$ 905.625	99%
VIGENCIA FISCAL 2025 Comprendida entre el 1 de enero a 5 de febrero			
Funcionamiento	\$ 292.860	\$ 29.332	10%
Inversión	\$ 651.355	\$ 147.871	23%

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, los valores presupuestados, los efectivamente gastados y el porcentaje de ejecución.

Adicionalmente se adjuntan los siguientes documentos:

- Archivo Excel con Balance Financiero Vigencia 2023, Balance Financiero a septiembre 30 de 2024, Ejecución Presupuestal 2023, Ejecución Presupuestal 2024, Ejecución Presupuestal a febrero 05 de 2025.
- Estados Financieros a diciembre 31 de 2023
- Notas a los Estados Financieros a diciembre 31 de 2023
- Certificación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2023
- Estados Financieros a septiembre 30 de 2024
- Certificación de Estados Financieros a septiembre 30 de 2024

8. CONTRATACIÓN:

Se adjunta archivo con la contratación pública ejecutada y en ejecución, agrupada por objetos contractuales y vigencias fiscales. Gestión Contractual.

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

De acuerdo con la legislación vigente y conforme establecido en el Sistema Integrado de Gestión Institucional del Ministerio, la entidad cuenta actualmente con un total de 39 manuales documentados, los cuales se encuentran disponibles para consulta en ISOLUCIÓN, a través del módulo de documentación:

CÓDIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	PROCESO
M-DPA-002	411. Manual inventario bienes inmuebles	Subproceso Gestión del Patrimonio Cultural
M-DPA-014	411. Manual para inventarios de bienes culturales muebles	Subproceso Gestión del Patrimonio Cultural
M-GGH-001	Compilación manual de funciones	Proceso gestión humana
I-BNC-002	Instructivo aplicativo directorio de proveedores - manual usuario administrador - biblioteca nacional	Subproceso Gestión del Patrimonio Bibliográfico
M-GSI-002	Manual de arquitectura y estándar de codificación de aplicaciones	Proceso gestión de tecnología de la información
M-OCI-001	Manual de auditorías internas	Proceso evaluación independiente
M-GDP-002	Manual de comunicaciones	Proceso divulgación
M-GCC-002	Manual de contratación	Proceso contratación (adquisición de bienes y servicios)



Culturas

M-GAS-002	Manual de espacios de trabajo colaborativo	Proceso gestión administrativa y de servicios
M-MNC-001	Manual de estandarización de los niveles de evaluación para los estados de conservación	Subproceso Gestión de Museos
M-GSI-001	Manual de gestión de tics	Proceso gestión de tecnología de la información
M-GDP-003	Manual de imagen ministerio de las culturas, las artes y los saberes	Proceso divulgación
M-BNC-005	Manual de información y atención al usuario de la biblioteca nacional de Colombia	Subproceso Gestión del Patrimonio Bibliográfico
F-GSI-031	Manual de instalación	Proceso gestión de tecnología de la información
M-DPA-016	Manual de lineamientos pedagógicos del programa nacional escuelas taller	Subproceso Gestión del Patrimonio Cultural
M-GAS-001	Manual de mantenimiento locativo preventivo y correctivo de las sedes	Proceso gestión administrativa y de servicios
O-MNC-007	Manual de marcación y/o etiquetado para obras de arte MNA	Proceso gestión administrativa y de servicios
M-GIN-001	Manual de operación y mantenimiento de obras	Subproceso Gestión, creación y consolidación de infraestructura cultural
M-GFC-001	Manual de política contables	Proceso gestión financiera y contable
O-DAR-022	Manual de producción y montaje para las artes visuales	Gestión de la Actividad Artística
M-BNA-001	Manual de referencia sitio web museo nacional de Colombia	Subproceso Gestión de Museos
M-GCC-001	Manual de supervisión e interventoría	Proceso contratación (adquisición de bienes y servicios)
M-GSI-004	Manual de tratamiento de datos personales	Proceso gestión de tecnología de la información
M-MNC-002	Manual de uso e implementación de sistemas de sujeción para obras bidimensionales	Subproceso Gestión de Museos
F-GSI-030	Manual de usuario	Proceso gestión de tecnología de la información
M-BNC-001	Manual de usuario de SIISE	Subproceso Gestión del Patrimonio Bibliográfico
M-GSN-001	Manual de usuario SIG	Proceso de Participación
M-BNC-004	Manual del centro de documentación musical	Subproceso Gestión del Patrimonio Bibliográfico
M-GGH-007	Manual del sistema de vigilancia epidemiológica de riesgo biomecánico	Proceso gestión humana
M-GGH-004	Manual del sistema de vigilancia epidemiológica de riesgo cardiovascular	Proceso gestión humana
M-GGH-005	Manual del sistema de vigilancia epidemiológica para el control de factores de riesgo psicosocial y prevención de enfermedades relacionadas PVE-FRP	Proceso gestión humana
M-OPL-005	Manual del sistema integrado de gestión	Proceso mejoramiento continuo

M-GGH-006	Manual del subsistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Proceso gestión humana
M-OPL-007	Manual general impuesto nacional al consumo	Proceso direccionamiento estratégico
M-GSI-003	Manual gestión de cambios	Proceso gestión de tecnología de la información
M-DPA-015	Manual operativo lineamientos para el seguimiento y supervisión de recursos entregados a las escuelas taller de Colombia	Subproceso Gestión del Patrimonio Cultural
DI-GAD-011	Manual para uso de firmas	Proceso gestión documental
M-DAR-003	Manual sistema constructivo	Gestión de la Actividad Artística
M-DFR-001	Manual técnico de instalación SIFO	Fomento a la Gestión Cultural Regional

Así mismo, frente a procedimientos aprobados en el marco del Sistema Integrado de Gestión Institucional, el Ministerio de las Culturas cuenta con 170 documentos procedimentales descritos a continuación.

CÓDIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	PROCESO
P-OPL-029	Acciones de mejora	Proceso mejoramiento continuo
P-OPL-013	Administración de riesgo	Proceso mejoramiento continuo
P-MNC-078	Administración de taquilla	Subproceso Gestión de Museos
P-BNC-062	Adquisición de material bibliográfico y documental para la biblioteca nacional de Colombia	Subproceso Gestión del Patrimonio Bibliográfico
P-DAR-025	Alquiler del teatro de Cristóbal Colón	Gestión de la Actividad Artística
P-BNC-004	Alquiler o préstamo de instalaciones y apoyo técnico a eventos culturales, académicos o institucionales	Subproceso Gestión del Patrimonio Bibliográfico
P-GAS-011	Amparo patrimonial de bienes	Proceso gestión administrativa y de Servicios
P-GFE-003	Apoyo a proyectos culturales y artísticos a través del programa nacional de concertación cultural	Fomento y Estímulos a la Creación, a la Investigación, a la Actividad Artística y Cultural
P-DPA-026	Aprobación de los planes especiales de manejo y protección (PEMP)	Subproceso Gestión del Patrimonio Cultural
P-BNC-043	Asistencia técnica pre y pos-dotación a bibliotecas públicas dotadas por el PNBL	Subproceso Gestión del Patrimonio Bibliográfico
P-OJU-011	Atención de acciones de tutela	Proceso asesoría jurídica
P-GAC-010	Atención de canales de relacionamiento con el ciudadano	Proceso gestión de servicio al ciudadano
P-GAC-008	Atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias.	Proceso gestión de servicio al ciudadano



Culturas

P-GAC-011	Atención de solicitudes de informes, proposiciones remitidas por el congreso y/o emisión de conceptos sobre actos legislativos y proyectos de ley	Proceso gestión de servicio al ciudadano
P-OCI-001	Auditorías internas	Proceso evaluación independiente
P-DPA-014	Autorización de exportación de bienes culturales muebles	Subproceso Gestión del Patrimonio Cultural
P-DPA-004	Autorización de intervención en bienes de interés cultural del ámbito nacional.	Subproceso Gestión del Patrimonio Cultural
P-DAR-019	Autorización de operadores de boletería en línea en espectáculos públicos de las artes escénicas	Gestión de la Actividad Artística
P-GSI-002	Back up información ministerio	Proceso gestión de tecnología de la información
P-GAS-004	Baja de bienes inservibles, obsoletos y/o innecesarios	Proceso gestión administrativa y de servicios
P-GFE-002	Banco de jurados	Fomento y Estímulos a la Creación, a la Investigación, a la Actividad Artística y Cultural
P-BNC-009	Catalogación y preparación física de obras.	Subproceso Gestión del Patrimonio Bibliográfico
P-DAC-004	Certificación de inversiones o donaciones a proyectos nacionales.	Gestión de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos
P-DAC-002	Certificación de nacionalidad.	Gestión de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos
P-OJU-012	Ciclo regulatorio - producción normativa	Proceso asesoría jurídica
P-DED-005	Circulación y participación cultural	Gestión de Unidades de Trabajo Cultural, Artístico y Creativo
P-DAC-001	Clasificación de películas.	Gestión de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos
P-DAR-021	Componente de fortalecimiento a la infraestructura cultural para la danza	Gestión de la Actividad Artística
P-GGH-025	Conciliación deudas presuntas y reales de los fondos de salud y pensión.	Proceso gestión humana
P-DPO-005	Conocimiento social de la diversidad cultural.	Subproceso Gestión de la inclusión de la diversidad étnica y cultural.
P-MNC-070	Conservación de colecciones	Subproceso Gestión de Museos
P-BNC-048	Conservación de colecciones custodiadas por la biblioteca nacional	Subproceso Gestión del Patrimonio Bibliográfico
P-GFC-009	Constitución de rezago presupuestal	Proceso gestión financiera y contable
P-GIN-006	Construcción y/o adecuación de infraestructura física para el desarrollo cultural	Subproceso Gestión, creación y consolidación de infraestructura cultural
P-BNC-058	Consulta, orientación y acceso a la información de la biblioteca nacional de Colombia	Subproceso Gestión del Patrimonio Bibliográfico
P-GCC-015	Contratación publica	Proceso contratación (Adquisición de bienes y servicios)



Culturas

P-GFC-016	Control al recaudo de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas	Proceso gestión financiera y contable
P-GAS-028	Control y ejecución de suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales.	Proceso gestión administrativa y de servicios
P-DPO-008	Cumplimiento de sentencias y órdenes judiciales que benefician a las víctimas del conflicto armado interno	Subproceso Gestión de la inclusión de la diversidad étnica y cultural.
P-DPA-022	Declaratoria de bienes de interés cultural del ámbito nacional	Subproceso Gestión del Patrimonio Cultural
P-DAR-026	Desarrollo de actividades pedagógicas en el teatro de Cristóbal Colón	Gestión de la Actividad Artística
P-GGH-016	Desvinculación de personal de la entidad	Proceso gestión humana
P-DAR-028	Difusión de productos y servicios del teatro de Cristóbal Colón	Gestión de la Actividad Artística
P-GSI-003	Diseño, desarrollo e implementación de sistemas de información	Proceso gestión de tecnología de la información
P-GAD-023	Disposición final de documentos	Proceso gestión documental
P-OPL-021	Distribución y seguimientos los recursos del impuesto nacional a la telefonía móvil girados a los departamentos y distrito capital	Proceso direccionamiento estratégico
P-GDP-001	Divulgación de las acciones del ministerio	Proceso divulgación
P-DAR-010	Dotación de instrumentos musicales para el fortalecimiento de las escuelas de música	Gestión de la Actividad Artística
P-BNC-022	Dotación de material bibliográfico de la lista básica para bibliotecas públicas a través del PNLE	Subproceso Gestión del Patrimonio Bibliográfico
P-OPL-004	Elaboración de anteproyecto y asignación de presupuesto	Proceso direccionamiento estratégico
P-GGH-003	Elaboración de certificaciones	Proceso gestión humana
P-GCC-014	Elaboración de estudios previos	Proceso contratación (Adquisición de bienes y servicios)
P-GFC-010	Elaboración de informes presupuestales	Proceso gestión financiera y contable
P-OJU-002	Elaboración o revisión de actos administrativos	Proceso asesoría jurídica
P-GFC-007	Elaboración y análisis de estados financieros	Proceso gestión financiera y contable
P-OPL-006	Elaboración y control de documentos del SIGI	Proceso mejoramiento continuo
P-MNC-080	Elaboración y ejecución de planes educativos y culturales	Subproceso Gestión del Patrimonio Bibliográfico
P-OJU-007	Elaboración y/o actualización del normograma	Proceso asesoría jurídica
P-OPL-044	Elaboración y/o modificación del plan anual de adquisiciones	Proceso direccionamiento estratégico
P-DAR-030	Elección regional de los consejos nacionales de las artes y la cultura.	Gestión de la Actividad Artística



Culturas

P-GAD-022	Eliminación de documentos	Proceso gestión documental
P-GAI-003	Emisión de certificaciones de inversión y/o donación a proyectos relacionados con las culturas, las artes y el patrimonio	Proceso asuntos internacionales
P-GAD-019	Envío de comunicaciones oficiales	Proceso gestión documental
P-DAR-033	Estadísticas de la ley de espectáculos públicos de las artes escénicas	Gestión de la Actividad Artística
P-GGH-020	Evaluación de desempeño	Proceso gestión humana
P-DPA-025	Evaluación de intervenciones en el paisaje cultural cafetero y su zona de influencia	Subproceso Gestión del Patrimonio Cultural
P-DAR-005	Evaluación y seguimiento al programa salas concertadas.	Gestión de la Actividad Artística
P-GFC-001	Expedición certificado de disponibilidad presupuestal	Proceso gestión financiera y contable
P-GFC-002	Expedición de obligación.	Proceso gestión financiera y contable
P-GFC-003	Expedición registro presupuestal del compromiso	Proceso gestión financiera y contable
P-DAR-020	Formación artística y cultural	Gestión de la Actividad Artística
P-BNC-053	Formación de bibliotecarios de las bibliotecas adscritas a la red nacional de bibliotecas públicas	Subproceso Gestión del Patrimonio Bibliográfico
P-DED-003	Formación en procesos culturales	Gestión de Unidades de Trabajo Cultural, Artístico y Creativo
P-OPL-043	Formulación y seguimiento del plan estratégico	Proceso direccionamiento estratégico
P-OPL-033	Formulación, actualización y seguimiento de los proyectos de inversión	Proceso direccionamiento estratégico
P-GGH-004	Formulación, ejecución y evaluación del plan estratégico de gestión humana	Proceso gestión humana
P-OCI-012	Formulación, evaluación y seguimiento plan de mejoramiento de la contraloría general de la república	Proceso evaluación independiente
P-OPL-039	Formulación, medición, seguimiento y evaluación de indicadores de gestión	Proceso mejoramiento continuo
P-OPL-042	Formulación, seguimiento y modificación del plan de acción institucional	Proceso direccionamiento estratégico
P-DFR-009	Fortalecimiento de la gestión cultural en las entidades territoriales	Fomento a la Gestión Cultural Regional
P-GSI-007	Gestión de activos de información	Proceso gestión de tecnología de la información
P-GSI-004	Gestión de cambios	Proceso gestión de tecnología de la información



Culturas

P-MNC-083	Gestión de colecciones colombianas	Subproceso Gestión del Patrimonio Bibliográfico
P-DED-004	Gestión de estrategias culturales	Gestión de Unidades de Trabajo Cultural, Artístico y Creativo
P-DPA-033	Gestión de financiación y ejecución de propuestas de las escuelas taller	Subproceso Gestión del Patrimonio Cultural
P-GSI-008	Gestión de incidentes de seguridad de la información	Proceso gestión de tecnología de la información
P-GFC-014	Gestión de ingresos y reintegros	Proceso gestión financiera y contable
P-DFR-010	Gestión de la información sobre los componentes del sistema nacional de cultura	Fomento a la Gestión Cultural Regional
P-DAR-027	Gestión de mercadeo, ventas y relaciones públicas en el teatro de Cristóbal Colón	Gestión de la Actividad Artística
P-OPL-012	Gestión de políticas públicas culturales y planes estratégicos culturales	Proceso dirección estrategico
P-GAI-002	Gestión de recursos de cooperación.	Proceso asuntos internacionales
P-GSI-005	Gestión de usuarios sobre la infraestructura tecnológica	Proceso gestión de tecnología de la información
P-DPA-032	Inclusión de manifestaciones en la LRPCI	Subproceso Gestión del Patrimonio Cultural
P-DPO-004	Inclusión sociocultural de grupos poblacionales	Subproceso Gestión de la inclusión de la diversidad étnica y cultural.
P-GAS-029	Ingreso, reintegro y/o traspaso de bienes	Proceso gestión administrativa y de servicios
P-GAI-001	Internacionalización del sector cultura	Proceso asuntos internacionales
P-GAS-030	Inventario general de bienes devolutivos.	Proceso gestión administrativa y de servicios
P-DED-002	Investigación y gestión de conocimiento	Gestión de Unidades de Trabajo Cultural, Artístico y Creativo
P-MNC-065	Investigaciones y curaduría de las colecciones	Subproceso Gestión de Museos
P-OJU-003	Liquidación y orden de pago de sentencias condenatorias	Proceso asesoría jurídica
P-GAS-015	Manejo caja menor	Proceso gestión administrativa y de servicios
P-DAR-029	Mantenimiento de los equipos del teatro de Cristóbal Colón	Gestión de la Actividad Artística
P-GAS-012	Mantenimiento preventivo y correctivo parque automotor	Proceso gestión administrativa y de servicios
P-MNC-077	Montaje y desmontaje museográfico	Subproceso Gestión de Museos
P-GGH-002	Nomina	Proceso gestión humana
P-MNC-057	Observatorio de públicos	Subproceso Gestión de Museos
P-GAD-017	Organización de documentos	Proceso gestión documental

P-BNC-054	Organización y préstamo del patrimonio bibliográfico y documental de la BNC	Subproceso Gestión del Patrimonio Bibliográfico
P-GFC-004	Pago de obligaciones	Proceso gestión financiera y contable
P-GGH-014	Permiso remunerado	Proceso gestión humana
P-GGH-026	Planeación, ejecución y seguimiento plan institucional de capacitación pic	Proceso gestión humana
PL-GSI-001	Política general de seguridad y privacidad de la información	Proceso gestión de tecnología de la información
P-BNC-057	Préstamo de obras para difusión del patrimonio bibliográfico y documental colombiano	Subproceso Gestión del Patrimonio Bibliográfico
P-OJU-009	Procedimiento administrativo sancionatorio	Proceso asesoría jurídica
P-GFC-018	Procedimiento arqueo de taquillas de museos	Proceso gestión financiera y contable
P-DFR-011	Procedimiento asignación de los beneficios del programa BEPS para creadores y gestores culturales - decreto 2012 del 30 noviembre de 2017	Fomento a la Gestión Cultural Regional
P-GAD-027	Procedimiento borrado seguro de documentos y expedientes electrónicos	Proceso gestión documental
P-GCC-016	Procedimiento contratación de prestación de servicios	Proceso contratación (Adquisición de bienes y servicios)
P-GAC-012	Procedimiento de caracterización de usuarios y/o grupos de interés	Proceso gestión de servicio al ciudadano
P-DAR-035	Procedimiento de montaje y adecuación de espectáculos para público	Gestión de la Actividad Artística
P-GAD-025	Procedimiento de numeración de resoluciones	Proceso gestión documental
P-GCD-007	Procedimiento del proceso de control interno disciplinario en etapa de instrucción	Control interno disciplinario
P-GAD-026	Procedimiento digitalización de documentos	Proceso gestión documental
P-DAC-005	Procedimiento formatos SIREC	Gestión de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos
P-GGH-027	Procedimiento formulación, ejecución y seguimiento al plan de bienestar social laboral	Proceso gestión humana
P-OPL-036	Procedimiento identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales	Proceso mejoramiento continuo
P-GAD-024	Procedimiento organización de consecutivos sistema de gestión documental	Proceso gestión documental
P-GSI-006	Procedimiento para la recolección de evidencias digitales	Proceso gestión de tecnología de la información
P-OPL-034	Procedimiento para la formulación, seguimiento y modificación del plan estratégico institucional y planes de acción	Proceso direccionamiento estratégico



Culturas

P-GGH-028	Procedimiento reubicación o traslado de personal	Proceso gestión humana
P-GAD-021	Procedimiento servicios archivísticos	Proceso gestión documental
P-GAD-018	Procedimiento trámite de comunicaciones oficiales	Proceso gestión documental
P-GAD-020	Procedimiento transferencias documentales primarias	Proceso gestión documental
P-OJU-010	Proceso administrativo de cobro coactivo	Proceso asesoría jurídica
P-DAR-022	Producción o coproducción y realización de espectáculos en el teatro de Cristóbal Colón	Gestión de la Actividad Artística
PG-GAD-001	Programa de prevención de emergencias y atención de desastres para archivos	Proceso gestión documental
P-GGH-015	Programa estudiantes en práctica	Proceso gestión humana
P-GFE-001	Programa nacional de estímulos	Fomento y Estímulos a la Creación, a la Investigación, a la Actividad Artística y Cultural
P-DAR-023	Programación artística, de circulación y formación en el teatro de Cristóbal Colón	Gestión de la Actividad Artística
P-DAR-024	Programación y ejecución de recorridos guiados en el teatro de Cristóbal Colón	Gestión de la Actividad Artística
P-GGH-017	Provisión de cargos vacantes	Proceso gestión humana
P-DAR-006	Realización de exposiciones de arte	Gestión de la Actividad Artística
P-DAR-014	Realización del programa Iberescena	Gestión de la Actividad Artística
P-BNC-060	Recaudo y control de dineros por venta de servicios y reposición de elementos de identificación.	Subproceso Gestión del Patrimonio Bibliográfico
P-GFC-015	Recaudo y giro de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes	Proceso gestión financiera y contable
P-GAD-016	Recepción de comunicaciones oficiales	Proceso gestión documental
P-DAC-003	Reconocimiento como proyecto nacional.	Gestión de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos
P-DAR-034	Reconocimiento y valoración del sector artístico con recursos financieros	Gestión de la Actividad Artística
P-MNC-066	Registro de colecciones	Subproceso Gestión de Museos
P-GFC-013	Registro de comprobantes contables	Proceso gestión financiera y contable
P-DAR-018	Registro de productores de espectáculos públicos de las artes escénicas	Gestión de la Actividad Artística
P-DAR-032	Registro de proyectos de inversión de los recursos de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos	Gestión de la Actividad Artística
P-MNC-014	Registro y clasificación de entidades museales ante el programa de fortalecimiento de museos	Subproceso Gestión de Museos



Culturas

P-GAS-007	Reparaciones locativas menores a las dependencias	Proceso gestión administrativa y de servicios
P-GAS-010	Reporte y reclamación de siniestros.	Proceso gestión administrativa y de servicios
P-OJU-001	Representación y defensa judicial	Proceso asesoría jurídica
P-GFC-012	Revisión en las obligaciones presupuestales	Proceso gestión financiera y contable
P-OPL-003	Revisión por la dirección	Proceso mejoramiento continuo
P-BNC-051	Selección y compra de material bibliográfico a bibliotecas públicas a través del PNLB	Subproceso Gestión del Patrimonio Bibliográfico
P-MNC-013	Solicitud de asesoría a través del sistema de información de museos colombianos - SIMCO	Subproceso Gestión de Museos
P-OPL-041	Solicitud de conceptos favorables para modificaciones y/o autorizaciones al gasto del ministerio en el presupuesto general de la nación	Proceso direccionamiento estratégico
P-OPL-007	Solicitud de vigencias futuras	Proceso direccionamiento estratégico
P-GSI-001	Soporte técnico y de aplicaciones	Proceso gestión de tecnología de la información
P-GCC-004	Supervisión y/o interventoría de contratos y convenios	Proceso contratación (Adquisición de bienes y servicios)
P-GFC-017	Trámite de comisiones y autorizaciones de desplazamiento al interior y exterior del país	Proceso gestión financiera y contable
P-DPA-034	Transversalización de la apuesta pedagógica del programa nacional escuelas taller de Colombia	Subproceso Gestión del Patrimonio Cultural
P-GFC-008	Traslado presupuestal	Proceso gestión financiera y contable
P-OPL-026	Tratamiento de producto y/o servicio no conforme	Proceso mejoramiento continuo
P-GIN-008	Viabilización de proyectos de construcción y/o adecuación de infraestructura cultural	Subproceso Gestión, creación y consolidación de infraestructura cultural
P-OPL-040	Viabilización de proyectos financiados con recursos del sistema general de regalías	Proceso direccionamiento estratégico

De igual forma, en materia de reglamentación el Ministerio de las Culturas, elaboró la “Guía de elaboración de documentos” que reposa en la herramienta tecnológica ISOLUCION con código G-OPL-009, en la cual se establece en el capítulo 4. Condiciones Generales, la jerarquía y tipología documental, y se contempla los registros, de la siguiente manera:

Los registros que se generen por los sistemas de información automatizados o aplicativos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes no requieren de codificación, debido a que su control está por fuera de ISOLUCIÓN, por lo cual el cambio de logo o imagen institucional es responsabilidad del administrador del sistema, según corresponda.

10. CONCEPTO GENERAL:

Concepto General Gestión del funcionario que se retira, se separa del cargo o lo ratifican, en forma narrada máximo en dos hojas, sobre la situación administrativa y financiera cumplida durante el período comprendido entre la fecha de inicio de su gestión y la de su retiro o ratificación.

11. FIRMA:



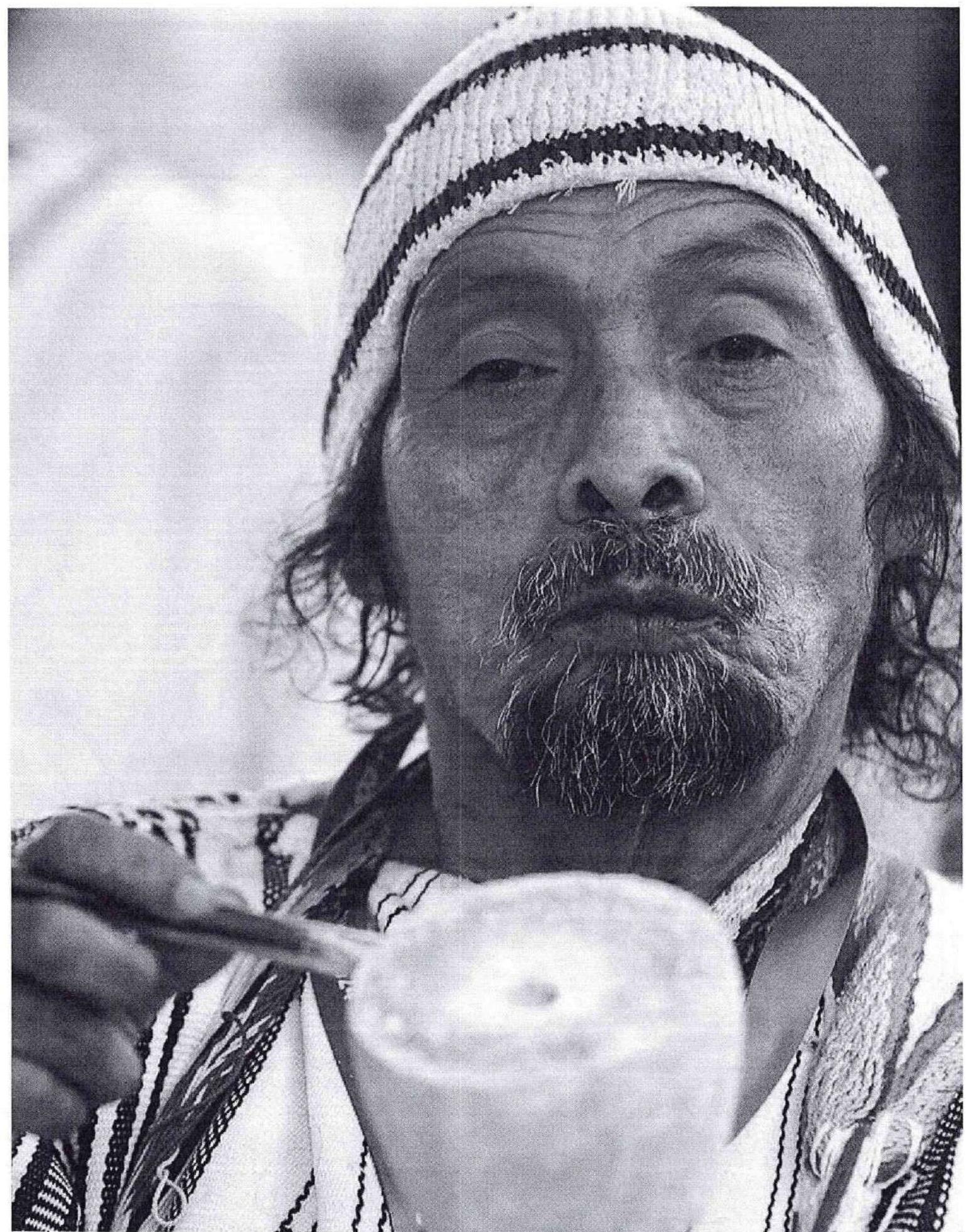
NOMBRE Y FIRMA

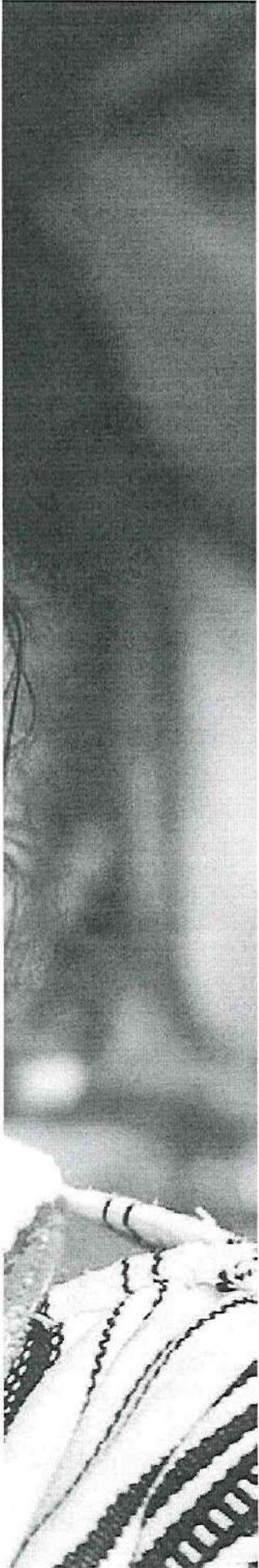
JUAN DAVID CORREA ULLOA



INFORME DE GESTIÓN MINISTRO • JUAN DAVID CORREA ULLOA

10 DE AGOSTO 2023
- 5 DE FEBRERO 2025





En este informe, dirigido a mostrar los énfasis del trabajo en el sector cultural, durante la gestión del ministro Juan David Correa Ulloa —entre el 1 de agosto de 2023 y el 5 de febrero de 2025—, se presentan los resultados de la gestión e inversión del Ministerio de las Culturas, las Artes y los saberes, las Unidades Administrativas Especiales, el Museo Nacional de Colombia y la Biblioteca Nacional de Colombia, además del Centro Nacional para las Artes Delia Zapata Olivella, resaltando que estas instituciones realizan una gran parte de sus acciones a través de la gestión ciudadana y territorial, los encuentros, los espacios de diálogo, los talleres y los laboratorios, entre otras, por lo que muchos de los avances son cualitativos y son procesos que se construyen en el largo plazo. Es importante resaltar, además, que muchos procesos se realizan gracias a la articulación entre varias dependencias y con otros sectores.

Para dar estructura a las propuestas del ministro Correa, el Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes fijó como hoja de ruta varias apuestas estratégicas para organizar su gestión:

1. Formación artística y cultural
2. Espacios culturales para la vida
3. Economía popular
4. Memorias, saberes y territorios bioculturales
5. Cultura de paz
6. Cultura colombiana en el mundo

Además, se desarrollaron acciones transversales a todas las apuestas estratégicas. En el desarrollo de esta y de los procesos transversales se realizó un gran número de programas, proyectos, estrategias y actividades para fortalecer el ejercicio de los derechos culturales de los ciudadanos y las ciudadanas.

Es importante señalar que en este informe no se presentan todos los programas, proyectos, estrategias, acciones y procesos ejecutados por el sector en el periodo de gestión del ministro, se han priorizado aquellos con mayor inversión, impacto institucional y sectorial y beneficio social.

Este informe también expone los legados que durante su gestión estructuró, gestionó o entregó el ministro.



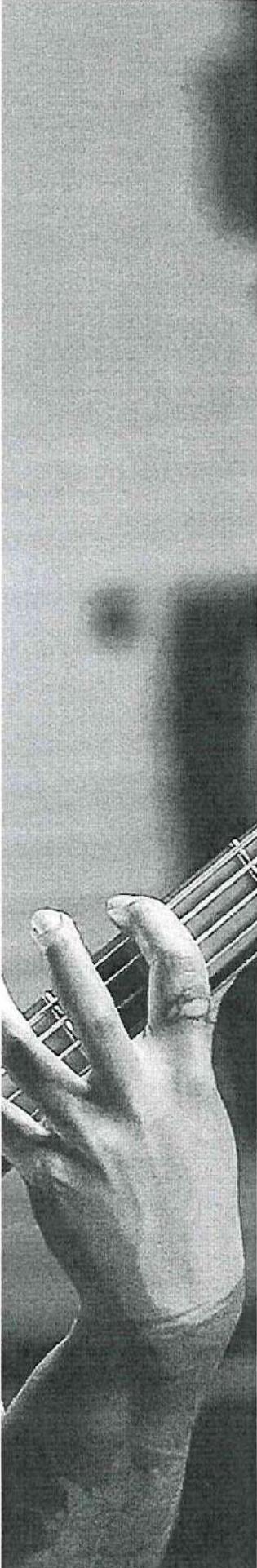
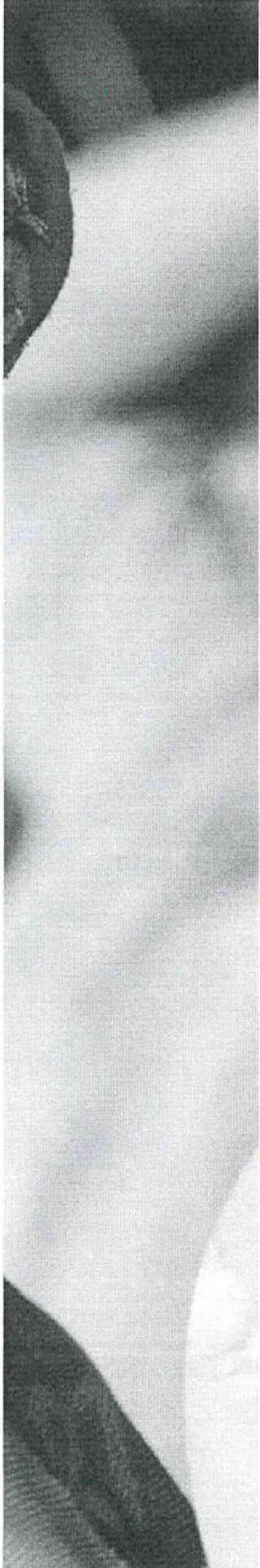


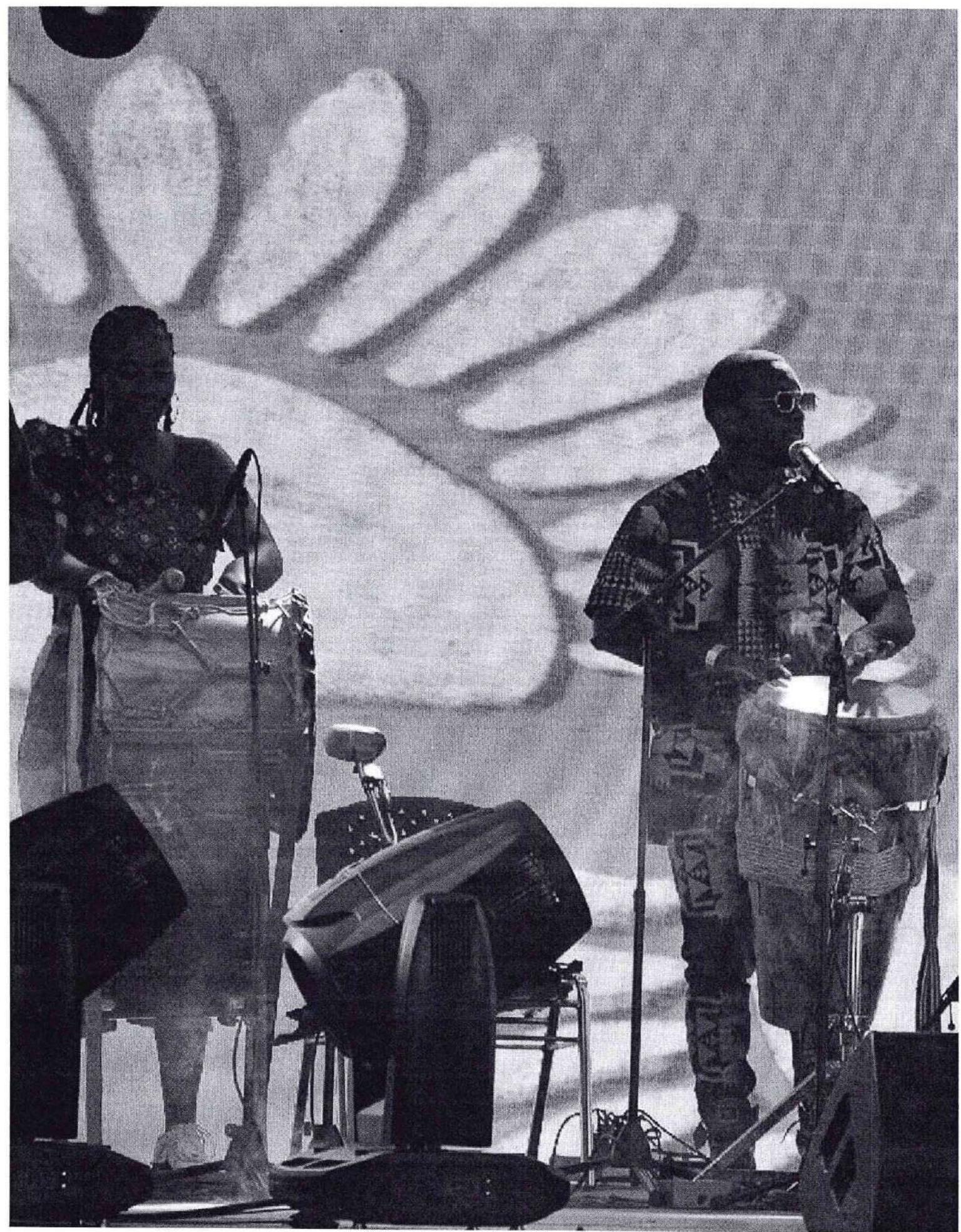
TABLA DE CONTENIDO

• PROGRAMAS, PROYECTOS Y ESTRATEGIAS DESTACADAS - LEGADOS	09
• GOBERNANZA CULTURAL	10
• Reforma a la Ley General de Cultura ley 397 de 1997	10
• Plan Nacional de Cultura 2024-2038	12
• Fortalecimiento Institucional	16
• RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS Y EL INSTITUTO MATERNO INFANTIL	17
• FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	19
• Sonidos para la Construcción de Paz	19
• Proyecto de Formación Musical Informal en Colombia	20
• Proyectos Especiales de la Asociación Nacional de Música Sinfónica	20
• Programa Sonidos de Esperanza.	22
• Programa Centros de Formación Artística para la Niñez y la Juventud "CLANES"	23
• Programa Nacional Escuelas Taller de Colombia	23
• INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y CULTURAL SOBRE EL HALLAZGO DEL GALEÓN SAN JOSÉ	25
• CONVOCATORIAS	25
• Programa Nacional de Estímulos	25
• Programa Nacional de Concertación Cultural	26
• Programa Nacional de Salas Concertadas	26
• Convocatoria Jóvenes por el Cambio	26
• Convocatoria Trayectorias	26
• Beca para la Construcción de Espacios Vivos	27
• Convocatoria Celebra la Música 2023	27
• Banco de Iniciativas Artísticas y Culturales	27
• JUNTXS	27
• Convocatoria Reading Colombia	27
• ESPACIOS CULTURALES PARA LA VIDA	28
• Infraestructura Cultural	28
• Recuperación de la Estación de la Sabana	28
• Plan Centros Históricos	29
• Mantenimiento de la Casa Bolívar, Casa Benkos Biohó y Centro Cultural para la Paz Betsabé Espinal (antes Casa Zea)	29
• PACTOS CULTURALES POR LA VIDA Y POR LA PAZ	31
• El Pacto Cultural por la Vida y la Paz- Pacífico Nariñense	32
• El pacto cultural por la vida y por la paz - Magdalena medio	34
• El pacto cultural por la paz y por la vida - Caribe Sur	35
• El pacto cultural por la paz y por la vida - Tequendama	37
• CUMPLIENDO CON EL CAMBIO	39
• PAZ ROCK – ANTIRRACISMO	39
• REPATRIACIÓN DEL TESORO QUIMBAYA	40





• QUINTO CENTENARIO DE FUNDACIÓN HISPÁNICA DE SANTA MARTA	41
• ECOSISTEMA DE COMUNICACIONES GACETA-RADIO- EDITORIAL MICASA Y DIVULGACIÓN Y PRENSA.	42
• SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN CULTURAL - SINIC:	44
• ESTRATEGIA ARMERO TERRITORIO BIOCULTURAL	45
• FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTES VIVAS (FIAV)	46
• OTROS LOGROS DE LA GESTIÓN	47
• GRUPOS DE TRABAJO DEL DESPACHO DEL MINISTRO	49
• Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura Cultural	50
• Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación	51
• OFICINAS ASESORAS	53
• Oficina de Tecnologías de la Información	53
• Oficina Asesora Jurídica	56
• VICEMINISTERIO DE LAS ARTES Y LA ECONOMÍA CULTURAL Y CREATIVA	57
• DIRECCIÓN DE ARTES	58
• CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES DELIA ZAPATA OLIVELLA	61
• DIRECCIÓN DE AUDIOVISUALES, CINE Y MEDIOS INTERACTIVOS	63
• DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA, DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO	65
• VICEMINISTERIO DE LOS PATRIMONIOS, LAS MEMORIAS Y GOBERNANZA CULTURAL	67
• DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y MEMORIA	70
• DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	71
• DIRECCIÓN DE POBLACIONES	73
• BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA	76
• MUSEOS	78
• Museo Nacional de Colombia	78
• Museos Colonial y Santa Clara	84
• Museo de la Independencia Casa del Florero	88
• Casa Museo Quinta de Bolívar	89
• COCREA	90





Culturas

PROGRAMAS, PROYECTOS Y ESTRATEGIAS DESTACADAS - LEGADOS



GOBERNANZA CULTURAL

(Reforma a la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997),
Lanzamiento del Plan Nacional de Cultura, 2024-2038
y Fortalecimiento institucional)

Reforma a la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997)

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes asumió el compromiso de fortalecer el ecosistema cultural del país. Uno de los principales retos ha sido la reforma de la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997), con base en la necesidad de disminuir brechas estructurales y reconocer diversos grupos poblacionales, cuyas voces no se reflejan en la ley sancionada en 1997.

Una de las grandes apuestas para la formulación de la Ley, fue recoger las voces de los sectores, los grupos étnicos y los representantes de diferentes sectores de la cultura. En este proceso participaron artistas, productores, gestores, sabedores y responsables departamentales y municipales de cultura, entre otros. Se llevaron a cabo 17 encuentros regionales, cubriendo así 7 regiones del país. En estos encuentros participaron más de 6.000 personas, de las cuales el 42,55 % fueron hombres y el 39,34 % fueron mujeres. Dentro de la población participante se cuentan personas migrantes, campesinas, LGBTIQ+ y personas en situación de discapacidad. Los grupos étnicos fueron representados así: 14,07 % por población indígena y 12,3 % por población negra, mulata, afrocolombiana, afrodescendiente y raizal. El grupo etario con mayor índice de participación fue el de personas entre 27 y 59 años.

En este ejercicio participativo, amplio e incluyente, se llevaron a cabo alrededor de 85 mesas de trabajo en todo el país, en las que se abordaron los principales desafíos y oportunidades para el fortalecimiento del ecosistema cultural. En este sentido, se discutieron temas clave como:

- **Financiación del sector cultural:** Se evidenció la necesidad de fortalecer y diversificar las fuentes de financiamiento, optimizar la redistribución de recursos y garantizar mecanismos que permitan la sostenibilidad de los procesos culturales en todos los territorios del país.

- **Gobernanza cultural:** Se resaltó la importancia de consolidar una estructura institucional que garantice la participación efectiva de los actores culturales en la toma de decisiones y en el diseño de políticas públicas.
- **Patrimonio y memoria cultural:** Se propuso ampliar y fortalecer las estrategias de protección del patrimonio material e inmaterial, con un enfoque diferencial que reconozca la diversidad cultural del país.
- **Crecimiento de subsectores culturales:** Se identificaron oportunidades para el desarrollo de industrias creativas, artes escénicas, literatura, música, audiovisuales y artesanías, entre otros.
- **Enfoque poblacional y diferencial:** Se plantearon estrategias para garantizar la inclusión de poblaciones históricamente marginadas, considerando perspectivas de género, juventudes, comunidades étnicas y adultos(as) mayores.

Cabe resaltar que también se propiciaron otros espacios de consulta como el Consejo Nacional de Cultura; el Consejo Nacional de Comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras; el Consejo Nacional de de la Artes y la Cultura Cinematográfica; el Consejo Nacional de Museos y el sector cultural de museos; la Organización de Bibliotecas Comunitarias y los bibliotecarios del país; la Cámara Colombiana del Libro; los representantes de Sayco, Acinpro y Asomúsica; los colectivos de artesanos; la Asamblea Nacional de Trabajadores de la Cultura; el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural; la Comisión Accidental del Congreso de la República; el Archivo General de la Nación; el Festival de Cine de Cali, y el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Las reflexiones y propuestas recogidas en estos espacios fueron fundamentales para la construcción del articulado de la nueva Ley General de Cultura. La participación de gestores, creadores, artistas y comunidades permitió enriquecer el proceso y asegurar que esta reforma responda a las realidades, las necesidades y las aspiraciones del país cultural.

El documento definitivo del proyecto de reforma de la Ley General de Cultura se ha socializado en seis espacios nacionales de concertación y participación con los pueblos indígenas y las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, así como con el pueblo rom. En estos espacios se garantizó la participación de estas comunidades en la construcción del articulado, logrando acuerdos significativos, entre ellos, la inclusión de un artículo que otorga poderes especiales al presidente de la República para expedir decretos con fuerza de ley que garanticen el derecho a la consulta previa en la adopción de medidas con enfoque diferencial dentro del marco normativo de la Ley General de Cultura.

Además, en el marco del proceso de reforma, el Ministerio ha sostenido reuniones estratégicas con el Ministerio del Interior y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con el propósito de coordinar la inclusión del proyecto en la agenda legislativa gubernamental y garantizar su viabilidad fiscal y jurídica.

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes continuará con la gestión intersectorial para asegurar la viabilidad de la reforma y su pronta radicación en el Congreso de la República. Así mismo, se reforzará el diálogo con los diferentes sectores culturales y comunidades, garantizando que el articulado responda a las necesidades y las expectativas del país cultural.

Plan Nacional de Cultura 2024-2038

En 2019, el país cultural emprendió la necesaria tarea de actualizar sus apuestas de largo plazo, tarea al frente de la cual estuvieron los consejeros nacionales de cultura y dos gobiernos nacionales. Este proceso convocó 94.310 participaciones de ciudadanos, agentes culturales, artistas, jóvenes, mujeres, responsables de la institucionalidad en los territorios, consejeras y consejeros departamentales, distritales y municipales para construir el Plan Nacional de Cultura 2024-2038 «Cultura para el cuidado de la diversidad de la vida, el territorio y la paz» (PNC). El objetivo fue definir nuevos propósitos que ubicaran a la cultura en el centro de los debates sobre el cambio social y como prioridad de las agendas públicas nacionales y territoriales.

El plan es una ruta a largo plazo y promueve el enfoque biocultural, basado en que la cultura, sus expresiones, manifestaciones y saberes no existirían y no se mantendrían a lo largo del tiempo sin los vínculos que los grupos humanos crean para conectarse con su territorio, entorno natural y biodiversidad.

Este proceso se ejecutó en cinco grandes fases: alistamiento (2019-2020), diagnóstico (2020-2021), formulación (2022-semestre I), revisión (2022-semestre II y 2023) e implementación (2024-2038), y contó desde el diseño de la ruta de trabajo con el acompañamiento del Consejo Nacional de Cultura, que tiene como una de sus funciones «asesorar el diseño, la formulación e implementación del Plan Nacional de Cultura» (Ley 397 de 1997, art. 58).

Fase de revisión: A las 82.088 participaciones conseguidas entre los años 2019 y 2022, se sumaron en la fase de revisión 12.070 en diferentes instrumentos como las participaciones con propuestas para el sector cultural en los Diálogos Regionales Vinculantes para el Plan Nacional de Desarrollo, las Juntanzas Polifónicas, un formulario virtual, diálogos virtuales subsectoriales, poblacionales, institucionales e intersectoriales, diálogos regionales presenciales para la revisión del PNC y un Facebook Live.

Las participaciones durante el proceso de revisión también evidenciaron la necesidad de ampliar los enfoques para incluir igualdad de género; la priorización del trabajo colectivo y comunitario; la acción climática desde la cultura; la diversidad de las memorias y las violencias y la reparación histórica; recomendaciones para abordar los desafíos de la inteligencia artificial en el quehacer de nuestro sector; y la gobernanza cultural de la sociedad civil desde el fortalecimiento de colectivos y organizaciones comunitarias, temas que serán fundamentales para pensar el sector cultural de los próximos quince años.

Con los ajustes sugeridos por colombianas, colombianos, otros habitantes de nuestro territorio, agentes de las artes y el patrimonio cultural, portadores de saberes, agentes de las industrias culturales y creativas, la institucionalidad cultural e intersectorial y la Misión de Expertos se concretó y lanzó en el primer trimestre de 2024 el documento Plan Nacional de Cultura 2024-2038 «Cultura para el cuidado de la diversidad de la vida, el territorio y la paz» en el segundo semestre de 2023. Para consultar este documento visite el siguiente enlace: <https://www.mincultura.gov.co/despacho/plan-nacional-de-cultura/Paginas/index.aspx#noticias>.

Estrategia de Implementación y seguimiento (Acciones 2024): El PNC se planteó iniciar en 2024 la Estrategia de Implementación y Seguimiento (Pág. 150 del PNC) a partir de los componentes de gestión:

- **Componente institucional** (Trabajo con los servidores públicos de Minculturas, unidades administrativas especiales y entidades adscritas del sector nacional): Se avanzó en la armonización de los 3 campos de acción, las 12 líneas, los 56 temas y las 374 estrategias del Plan Nacional de Cultura con las acciones de 19 grupos misionales del Ministerio de las Culturas, sus unidades administrativas especiales y sus entidades adscritas, de acuerdo con los lineamientos del PEI 2022-2026 y los avances del Plan de Acción 2024. Para ello, se realizó con cada área un taller para identificar acciones e indicadores que puedan atender las estrategias del PNC de acuerdo con la misionalidad de cada una de ellas con miras a su articulación con los entes territoriales nacionales.
- **Componente subsectorial** (Trabajo con los agentes de los subsectores de las artes, el patrimonio, museos, bibliotecas, archivos, audiovisuales, industrias culturales, etc.): Se trabajó con los 5 subsectores de las artes que durante el segundo semestre de 2024 formularon sus planes y políticas nacionales de Danza, Circo, Teatro, Música y Artes Visuales y Plásticas. También se avanzó en el acompañamiento a la consolidación del documento de Lineamientos para las Artes teniendo en cuenta las apuestas del Plan Nacional de Cultura.
- **Componente territorial** (Trabajo con los agentes del sector, institucionalidad y ciudadanía en regiones, departamentos, distritos, capitales y municipios): Se socializó el Plan Nacional de Cultura 2024-2038 con responsables

de cultura municipales y departamentales del país y se asesoró a entidades municipales y departamentales que están adelantando la formulación de sus Planes de Cultura Territoriales para que se articulen con nuestro PNC. Desde este componente, también se está aportando a la construcción de la herramienta de seguimiento al PNC a través de la identificación de buenas prácticas de algunas entidades territoriales en planificación y evaluación de políticas públicas del sector cultural de mediano y largo plazo. Por otro lado, se adelantó una investigación de las metas de los Planes de Desarrollo Territoriales (PDT) y su armonización con los campos, las líneas, los temas y las estrategias del PNC y las apuestas estratégicas 2022-2026 del Minculturas.

Este ejercicio consistió en identificar metas e indicadores de los PDT asociados al sector cultural para los próximos 4 años. Se identificaron un total de 10.811 metas a nivel municipal; 550 asociadas a las ciudades capitales, y 667 metas para los departamentos.

• **Componente poblacional** (Trabajo con grupos étnicos; campesinos; grupos por ciclo vital; población con discapacidad; mujeres; población con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversa (OSIGD); poblaciones afectadas por el conflicto armado interno, entre otros grupos poblacionales): Se trabajó en la construcción de los capítulos étnicos del Plan Nacional de Cultura con los diferentes grupos étnicos.

Con los pueblos indígenas, en la etapa de la consulta previa, se realizaron 52 encuentros con la participación de aproximadamente 3.500 personas. En la vigencia 2024 se logró finalizar la fase de despliegue territorial y se tiene previsto en un ejercicio posterior que las organizaciones indígenas en el marco de su autonomía se reúnan con el fin de consolidar y unificar la propuesta del capítulo de pueblos indígenas del Plan Nacional de Cultura.

En cuanto al pueblo rom, en 2023 el equipo del Plan Nacional de Cultura realizó 11 encuentros con las Kumpaños y Organizaciones Nacionales del Pueblo Rrom en Colombia en donde se recolectaron los principales insumos para la construcción del capítulo. En este semestre se avanzó en la concertación de la mano de un equipo técnico de las comunidades para establecer el documento final en el PNC.

Con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, junto con el Minculturas, se adelantaron cinco encuentros con los representantes de estas ante la Comisión Consultiva de Alto Nivel (CCAN) con el fin de fortalecer y recolectar recomendaciones a la propuesta que realizó el Ministerio del capítulo sobre estas comunidades. Este ejercicio consistió en un diálogo entre los representantes de la CCAN, un equipo de expertos y el equipo ministerial para robustecer el documento que será llevado al Espacio Nacional de Consulta Previa de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

- Componente intersectorial (Trabajo con sectores como educación, salud, justicia, TIC, comercio y turismo, medioambiente, entre otros, con los que compartimos competencias y que influyen en la garantía de los derechos culturales): se avanzó en documento de trabajo para la implementación del enfoque biocultural desde la política cultural y la creación de indicadores bioculturales. El diseño de este instrumento tiene dos objetivos: el primero, visibilizar los diversos aportes de las culturas, las artes y los saberes en el cuidado de los territorios, la diversidad biocultural y la acción climática; y el segundo, diseñar e implementar políticas culturales e intersectoriales que respondan a visiones holísticas y menos antropocéntricas donde las culturas, las artes y los saberes desempeñan un rol estratégico.

En el desarrollo de esta investigación, se adelantaron espacios de conversación con siete organizaciones culturales de diferentes partes del país, así como la revisión de fuentes secundarias. Este ejercicio buscó identificar los diversos vínculos que se tejen en la relación entre cultura y territorio. Este será el insumo principal para establecer las variables de culturas de los indicadores bioculturales.



Así mismo, desde las acciones de este componente, el PNC tuvo presencia en la COP16, con el panel «Cultura para el cuidado de la diversidad de la vida, el territorio y la paz», con la participación del ministro Juan David Correa; Alexander Leicht, director de la Oficina Regional de la Unesco para América Central, Colombia y México; Esmeralda Ortiz Cuero, Consejera Nacional de Cultura; Elda Yaneth Martínez, presidenta de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina; Aura Elena González Sevillano, de Ríos Unidos, y como moderadora, Ana Arango, antropóloga y docente de la Universidad Tecnológica del Chocó; enlace para el departamento del Chocó de la Estrategia Cultura de Paz del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Fortalecimiento Institucional

Uno de los pilares del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 se centra en la seguridad humana y la justicia social, razón por la cual, el Gobierno nacional ha trazado como una de sus banderas la formalización del empleo público que busca la dignificación del trabajo, la garantía por la estabilidad laboral, la promoción por el respeto de los derechos de los trabajadores y el fortalecimiento de las capacidades de la administración pública.

En este sentido, y dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto 1800 de 2019, la entidad inició en 2023 un proceso de Rediseño y Fortalecimiento Institucional, el cual permitió identificar la necesidad de una nueva estructura para el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes que fuera más acorde con las responsabilidades establecidas en marco de la normativa vigente y, sobre todo, que permitiera afrontar los desafíos y retos consignados en el Plan Nacional de Cultura. El estudio técnico finalizado en 2024 reveló la necesidad de una planta compuesta por 1.247 empleos. Para llegar a esta meta, el Ministerio planteó un escalonamiento en etapas, ligadas a la posibilidad de financiación de la nueva estructura en cada vigencia.

Para la primera etapa se crearon 323 nuevos empleos de libre nombramiento y remoción y de carrera administrativa a través de los Decretos 1590 y 1591 de 2024, así como la creación de las oficinas de Tecnologías de la Información, de Comunicaciones y de Relacionamiento con el Ciudadano. En la segunda etapa, se prevé la creación de un tercer viceministerio y el fortalecimiento de planta de las Unidades Administrativas Especiales; este estudio técnico y su trámite de aprobación ante instancias competentes se desarrollará durante 2025 y será implementado en 2026 en caso de ser aprobado.

Para la efectiva implementación del proceso de fortalecimiento, se ha distribuido la planta global de personal, se procedió a revisar y se crearon los grupos internos de trabajo conforme a la nueva estructura, y se ha iniciado la provisión de empleos a través de nombramientos ordinarios y del derecho preferente de encargo.





RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS Y EL INSTITUTO MATERNO INFANTIL

Durante este periodo, se pudo ver el mayor avance en la ejecución de este proyecto que ha requerido de una gestión institucional e interinstitucional. Se ejecutaron 2 obras de restauración edilicia, una de ellas finalizada; se adjudicaron los contratos para la restauración de 11 edificios; se contrató la intervención de primeros auxilios del edificio central. Esto se traduce en un total de 14 edificios que serán intervenidos en el Hospital San Juan de Dios en 2025.

El proyecto cuenta con una apropiación de 118.518 millones de pesos, que permitirán la intervención integral de 11 edificios (Salud Mental, San Roque, Jardín Infantil, Cundifarma, Inmunológico, Capilla, Convento, San Jorge, Santiago Samper, Enfermedades Tropicales y Siberia), así como obras de primeros auxilios y reparaciones locativas en 2 edificios (Edificio Central y Edificio Docente), y la ejecución del proyecto urbano en áreas libres del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil. También se contemplan las respectivas interventorías.

Los avances hasta el momento son los siguientes:

Adjudicación y avance de obra de restauración del Instituto Materno Infantil
En diciembre de 2023, por medio del proceso de licitación pública, se adjudicó la obra

e interventoría para la recuperación del Edificio Instituto Materno Infantil por un valor de 115.076 millones de pesos, con un plan de contingencia que permitirá ejecutar la obra sin dejar de prestar los servicios de salud. El proceso de recuperación culminará en el primer semestre de 2026.

Entrega de la restauración del Edificio Mantenimiento

El día 11 de diciembre de 2024 se realizó la entrega protocolaria del Edificio Mantenimiento, que corresponde al primer edificio recuperado del Hospital San Juan de Dios. Las obras fueron financiadas con dineros del orden nacional (Minsalud, Mineducación y Minculturas) por un valor de 20.494 millones de pesos, y fueron ejecutadas por la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (RenoBo). Se proyecta ubicar en este edificio el Centro Nacional de Simulación para la Formación en Salud.

Adjudicación de contratos de obra e interventoría para la recuperación del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil

En diciembre de 2024 se adjudicaron 8 contratos de obra por un valor total de 112.557 millones de pesos y sus respectivas interventorías por un valor de 18.777 millones de pesos. Los edificios que serán intervenidos en 2025 son: San Roque, San Jorge, Inmunológico (administrativo), Capilla, Convento, Cocinas y Dependencias (Siberia), Jardín Infantil, Salud Mental, Cundifarma. Se estima la entrega de estos edificios en el primer semestre de 2026.

Así mismo, se suscribió un contrato interadministrativo con RenoBo por un valor de 33.316 millones de pesos para la recuperación de los edificios Santiago Samper y Enfermedades Tropicales.

Contratación de Primeros Auxilios del Edificio Central

En diciembre de 2024 se realizó la contratación de las obras de primeros auxilios y reparaciones locativas del Edificio Central y la Torre Docente, con el propósito de detener el deterioro progresivo de estos inmuebles, por un valor de 946.233 millones de pesos. Se estima culminar esta intervención en agosto de 2025.

Culminación de estudios de prefactibilidad para la rehabilitación del Edificio Central y ejecución del Proyecto Urbano Integral

Durante el periodo del ministro Juan David Correa se elaboraron y culminaron los estudios de prefactibilidad para la rehabilitación del Edificio Central que evidenciaron la posibilidad de prestar servicios de salud de mediana y alta complejidad, en la lógica de implementación del Centro Nacional de Urgencias, Trauma y Especialidades Médico-quirúrgicas, de acuerdo con la vocación del edificio. De igual forma, se realizó un análisis y lineamientos para la contratación del proyecto urbano integral del conjunto hospitalario.

Reconocimiento público del significado de la recuperación del Hospital San Juan de Dios

Durante 2024 se logró poner en la agenda pública la importancia para el país de la recuperación de este Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional como un hospital universitario que permita avanzar en la garantía de los derechos a la salud, a la educación, a la ciencia, a la tecnología, a la innovación y al reconocimiento y conservación del patrimonio cultural.



FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Sonidos para la Construcción de Paz

Este programa ha beneficiado a más de 300.000 personas. La inversión en 2023 fue de 70.000 millones de pesos, con los que se beneficiaron más de 30.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en 160 establecimientos educativos de 91 municipios. Además, se desarrolló una estrategia de fortalecimiento y fomento para reconocer la diversidad cultural y la creatividad como bases en la transformación social y económica del país mediante una convocatoria, que entregó 100 incentivos a organizaciones artísticas y culturales que realizan sus procesos en territorios PDET y ZOMAC. En 2024, con una inversión de 360.000 millones de pesos, se beneficiaron de la formación artística y musical más de 300.000 niños, niñas, jóvenes y adolescentes en 1.590 establecimientos educativos públicos de 687 municipios del país y más de 5.000 personas privadas de la libertad en establecimientos de reclusión administrados por el Inpec. Además, se dotaron establecimientos educativos con instrumentos musicales a y se fortaleció la Asociación

Nacional de Música Sinfónica y 5 proyectos especiales a su cargo: la Orquesta Sinfónica Nacional, el Coro Nacional, la Banda Sinfónica Nacional, la Red Nacional Sinfónica y el proyecto de fortalecimiento a procesos de formación artística musical mediante dotaciones sinfónicas.

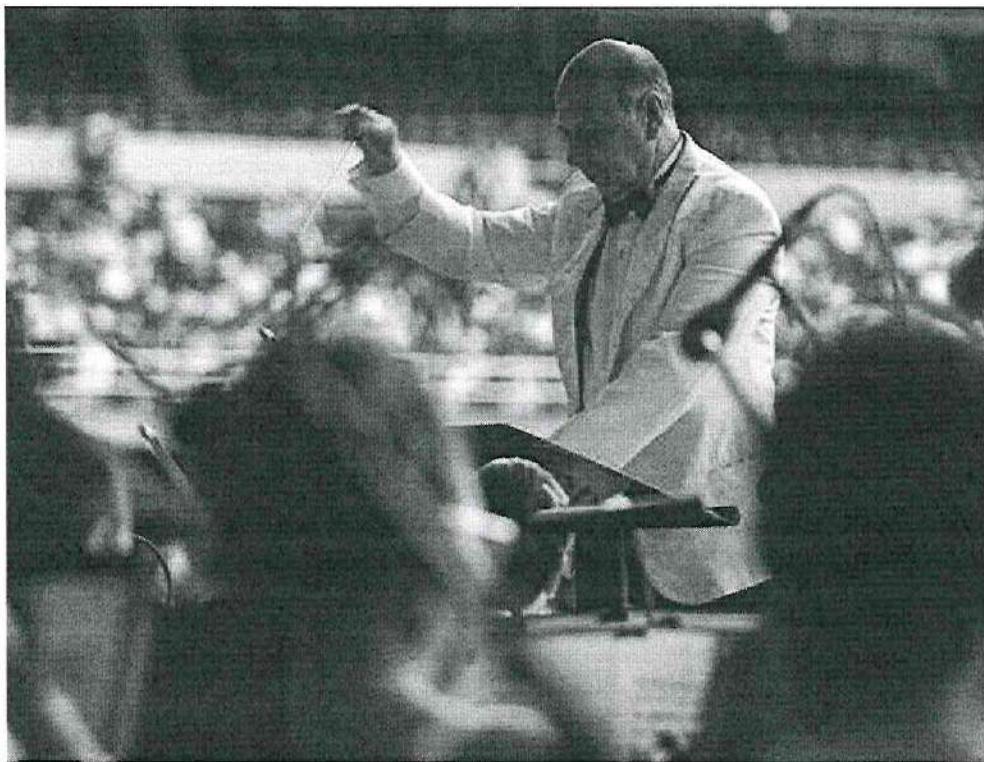
Proyecto de Formación Musical Informal en Colombia

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes en alianza con la Fundación Nacional Batuta ha venido implementando desde agosto de 2024 —hasta aproximadamente abril de 2025— el proyecto para el Fortalecimiento de la Formación Musical Informal en Colombia, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sonidos para la Construcción de Paz, con el objetivo de desarrollar estrategias de fortalecimiento a procesos de formación artística informal, con énfasis musical y vocación social comunitaria, en aras de promover los derechos culturales, generar espacios de apropiación cultural en las regiones, fomentar la cualificación de los agentes culturales especialmente en los territorios priorizados en los encuentros del Gobierno con el pueblo, Pactos por la cultura y otras estrategias enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo. Han sido beneficiadas aproximadamente 46 organizaciones, no solo a través de aporte económico para desarrollar sus propuestas territoriales, sino también por medio de acompañamiento pedagógico, transferencia de conocimientos/fortalecimiento pedagógico y la recopilación de insumos para la sistematización de las prácticas pedagógicas, entre otros. La inversión total de este proyecto es de 15.000 millones de pesos.

Proyectos Especiales de la Asociación Nacional de Música Sinfónica

Desde el Programa Sonidos para la Construcción de Paz se fortaleció la Asociación Nacional de Música Sinfónica y 5 proyectos especiales a su cargo: la Orquesta Sinfónica Nacional, el Coro Nacional, la Banda Sinfónica Nacional, la Red Nacional Sinfónica y el proyecto de fortalecimiento a procesos de formación artística musical mediante dotaciones sinfónicas.

Los ejes de acción centrales en tal sentido fueron: fortalecimiento, reactivación y ampliación de la cobertura de las agrupaciones sinfónicas nacionales —Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia, Banda Sinfónica Nacional de Colombia y Coro Nacional de Colombia—, la consolidación de la red nacional sinfónica, integrada por las 5 orques-



tas sinfónicas regionales de amplia trayectoria —Orquesta Filarmónica de Medellín, Orquesta Filarmónica de Cali, Orquesta Sinfónica de Caldas, Orquesta Sinfónica de la Unab (Bucaramanga), Orquesta de la Universidad Eafit (Medellín)—, 2 proyectos sinfónicos jóvenes —Nueva Filarmonía y Orquesta Sinfónica Binacional Colombo-Venezolana— y el ecosistema de semilleros sinfónicos infantiles y juveniles del componente de formación del programa, y la asignación de dotaciones sinfónicas para proyectos musicales sinfónicos de todo el territorio nacional.

Mediante las temporadas de las agrupaciones nacionales se logró llegar a más de 124.300 personas, asistentes como público en el marco de conciertos y actividades artísticas, y se han impactado más de 10.740 niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a semilleros sinfónicos o estudiantes de establecimientos educativos públicos. En 2024, las agrupaciones nacionales, además, dieron empleo directo a 220 músicos en sus plantas artísticas y 46 profesionales para el apoyo en los procesos administrativos y de gestión.

Adicionalmente, mediante las tres líneas contempladas en el proyecto de Plan de Fortalecimiento de la Red Nacional Sinfónica, se desarrollaron aproximadamente 411 actividades, que incluyeron 171 conciertos de temporada, 72 conciertos didácticos, 155

actividades complementarias de formación artística informal, 3 encuentros nacionales de la red orquestal sinfónica, 6 residencias artísticas regionales y departamentales, 3 conciertos de gran formato y 1 concierto internacional, a través de las cuales se impactaron más de 486.800 personas a lo largo del territorio nacional.

La articulación de la Red Nacional de Música Sinfónica ha permitido la promoción de espacios de encuentro, reflexión y concertación entre las orquestas, lo cual ha permitido profundizar en el conocimiento y reconocimiento de sus experiencias, posibilitando un entendimiento y acercamiento a los procesos orquestales, los cuales denotan saber, solidez y organización en sus diversas estrategias orquestales, referidas tanto a los proyectos pedagógicos, como de circulación, que desarrollan para incentivar la formación de públicos y audiencias para la música sinfónica.

Las actividades desarrolladas durante el proyecto han permitido avanzar en el sendero del fortalecimiento del movimiento sinfónico, además de generar redes de conocimiento entre los procesos al compartir diversas formas de gestión y organización que posibilitan la estabilidad y sostenibilidad de las orquestas de la mano con la consolidación de la red y aportar su experiencia en las actividades de circulación artísticas o pedagógicas del proyecto.

Por otra parte, la implementación de las residencias artísticas regionales y departamentales permitió promover la interacción y la sinergia entre agentes del ecosistema nacional sinfónico, perteneciente a escuelas de música regionales y municipales, procesos de formación artística formal e informal, establecimientos educativos del PSCP y otras instancias como los semilleros bandísticos, orquestales y corales, que facilitó el intercambio de saberes de estos con músicos profesionales y sabedores aportando a la construcción de entornos de aprendizaje artístico musical, con enfoque equitativo, multicultural y democrático.

Programa Sonidos de Esperanza

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en alianza con la Fundación Nacional Batuta, implementó el programa Sonidos de Esperanza con el propósito de ofrecer espacios para la formación, la práctica y el disfrute de la música desde una perspectiva de inclusión social y garantía de los derechos culturales de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condición de vulnerabilidad, víctimas o con discapacidad.

Para la vigencia 2023, el programa cerró con una cobertura aproximada de 19.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios directos, en 136 centros musicales distribuidos en 31 departamentos, 86 municipios a nivel nacional y con una inversión total de 19.911 millones de pesos.

Para la vigencia 2024, el programa cerró con una cobertura aproximada de 19.006 niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios directos, en 136 centros musicales distribuidos en 31 departamentos, 86 municipios a nivel nacional y con una inversión total de 23.122 millones de pesos.

Programa Centros de Formación Artística para la Niñez y la Juventud (Clanes)

Desde el Viceministerio de las Artes, la Economía Cultural y Creativa se creó, bajo la Resolución 1706 de 2024, el programa Centros de Formación Artística para la Niñez y la Juventud. Durante la última semana de enero se han adelantado reuniones con Cocrea con el fin de socializar cómo se desarrollará la convocatoria.

Programa Nacional Escuelas Taller de Colombia

Se diseñó e implementó el programa Servicio Social para la Paz, desarrollado en la Escuela Taller de Cali, una alternativa al servicio militar obligatorio para los jóvenes, sentando las bases para su ampliación a partir de 2025.

Se consolidaron alianzas institucionales estratégicas con organismos de cooperación Internacional como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Unión Europea y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). A través de estas se logró gestionar recursos para el desarrollo de proyectos estratégicos y el apoyo técnico a las Escuelas Taller en materia de inclusión socioeconómica de mujeres y personas migrantes.

Se pusieron en marcha 2 nuevas Escuelas Taller de Artes y Oficios en dos regiones históricamente excluidas: La Guajira en Riohacha y Puerto Tejada en Cauca.

Se diseñó e implementó una estrategia de género en 11 Escuelas Taller, orientada a reducir las brechas de género a través de la formación en oficios tradicionales y potenciando la autonomía económica de las mujeres. Las Escuelas Taller se consolidaron como incubadoras de emprendimientos y economías populares en 11 regiones del país. Además, se articuló con el Ministerio de Igualdad en el Sistema Nacional de Cuidado y con la colectiva de género del Ministerio, fortaleciendo el enfoque inclusivo y equitativo en las políticas culturales y educativas.





INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y CULTURAL SOBRE EL HALLAZGO DEL GALEÓN SAN JOSÉ

Para el año 2023, el proyecto Hacia el Corazón del Galeón San José adelantó la estructuración del plan de investigación científica para la caracterización arqueológica e histórica del sitio. En 2024 se consolidó la declaratoria de este contexto como la primera Área Arqueológica Protegida en aguas marítimas profundas del país. Este avance posiciona a Colombia como un líder en la gestión del patrimonio subacuático, permitiendo investigaciones de alto impacto sobre la historia marítima y cultural del siglo XVIII.

CONVOCATORIAS

Programa Nacional de Estímulos

A través del Portafolio del Programa Nacional de Estímulos se asignaron 2.445 estímulos por un valor total de \$61.960.282.000 destinados al desarrollo de actividades, proyectos y procesos artísticos y culturales en los ámbitos de la creación, la formación,

la investigación y la circulación de las artes y las culturas en 459 municipios de los 32 departamentos, 168 de ellos son municipios PDET.

48 organizaciones artísticas y culturales sin ánimo de lucro fueron reconocidas por su experiencia, trayectoria, legado y aportes a la vida social y cultural del país durante más de 25 años. Cada una de estas organizaciones recibió un estímulo por 100 millones de pesos cada una, para una inversión total de 4.800 millones de pesos.

Programa Nacional de Concertación Cultural

Desde el Programa Nacional de Concertación Cultural, más de \$216.000.000.000 co-financiaron, promovieron y potenciaron 6.283 proyectos artísticos y culturales desarrollados por personas jurídicas del ámbito público y privado y grupos étnicos en 781 municipios de todos los departamentos del país. De estos municipios 149 corresponden a municipios PDET.

Programa Nacional de Salas Concertadas

En 2023 se destinaron recursos por 14.000 millones de pesos para la convocatoria, como resultado se fortalecieron 177 salas de teatro y de las artes escénicas en vivo. Con una inversión de 13.000 millones de pesos en 2024, se apoya el desarrollo de las artes escénicas a través de circulación, formación de públicos y gestión. Se incentiva a 193 espacios en 23 departamentos, promoviendo el acceso a una programación artística diversa y de calidad en todo el país.

Convocatoria Jóvenes por el Cambio

2.918 colectivos artísticos y culturales conformados por 9.949 jóvenes entre los 18 y los 28 años recibieron recursos por \$33.098.000.000 para el desarrollo de iniciativas, acciones, proyectos y procesos que movilizan las artes y las culturas en el país y reconocen el papel preponderante de los jóvenes en la realidad nacional.

Convocatoria Trayectorias

Con una inversión de 4.200 millones de pesos, por primera vez el Ministerio de las Culturas reconoció los aportes y el legado de 70 artistas, maestros y maestras de los oficios tradicionales e investigadores de las disciplinas sociales, mayores de 70 años, a través de estímulos económicos de 60 millones de pesos cada uno.

Beca para la Construcción de Espacios Vivos

Con una inversión en 2024 de 2.680 millones de pesos para 67 proyectos en diversos departamentos, se da apoyo a proyectos en artes escénicas asegurando la sostenibilidad de espacios culturales y fortaleciendo la continuidad de actividades artísticas.

Convocatoria Celebra la Música 2023

Con un presupuesto de 6.000 millones de pesos, la convocatoria organizó eventos en 130 municipios, generando 12.639 empleos y atrayendo a 73.353 asistentes. Esta iniciativa, que promueve la diversidad y la colaboración cultural, tuvo un impacto significativo en la economía y el empleo cultural en el país.

Banco de Iniciativas Artísticas y Culturales

Establecido para fortalecer el sector cultural, recibió 1.878 iniciativas en 2024. Con una inversión de 8.030 millones de pesos, apoya 218 proyectos en diversas áreas artísticas y culturales, promoviendo la formación y visibilidad de las iniciativas culturales mediante mentorías y generación de contenidos.

JUNTXS

Es la primera convocatoria enfocada en fortalecer espacios de circulación en artes plásticas y visuales, así como incentivar redes de trabajo y asociatividad en el sector con una inversión de 1.170 millones de pesos que benefician a 48 espacios o proyectos de circulación de las artes plásticas y visuales en 12 departamentos del país.

Convocatoria Reading Colombia

Apoya la promoción y traducción del libro colombiano en el extranjero. En 2023 se entregaron 15 estímulos a editoriales extranjeras para fortalecer el sector editorial independiente y construir un nuevo relato de nación desde la literatura.

ESPACIOS CULTURALES PARA LA VIDA

Infraestructura Cultural

En este periodo se desarrollaron espacios culturales que reflejan la riqueza biocultural de nuestro país, atendiendo las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre las masacres de Mapiripán, Pueblo Bello y Atánquez, para hacer arquitectura de reparación. Este esfuerzo se complementó con el cumplimiento del Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC), a través de la adjudicación de la construcción de la Casa Rrom en Sabanalarga, Atlántico, y la Biblioteca Municipal de Francisco Pizarro, en Nariño. Además, se adjudicaron 4 contratos adicionales para la construcción y puesta en marcha de infraestructuras culturales en diferentes regiones, como la Fase II del Teatro César Conto en Quibdó, el Museo Afro en Cali, el Centro Cultural Margarita Hurtado en Buenaventura y la Casa de la Cultura Rrom en Sampués, Sucre.

Dentro de este proceso, se estructuraron y viabilizaron importantes proyectos como las Casas de Saberes Ancestrales en el Cauca, el Parque Memorial 6402 Razones para Vivir junto con la organización Mafapo, y las Casas Bioculturales del Chocó. Un hito importante fue la contratación de los sabedores tradicionales Josefina Klinger y Reynel Ortega, quienes guiaron el pensamiento sobre cómo construir infraestructuras culturales en territorios bioculturales. En 2025, se entregarán espacios clave como la Biblioteca de Lebrija, la Casa de Cultura de San Jacinto, y varias más en diferentes regiones, mientras que, por primera vez, se construirán infraestructuras culturales para el pueblo rom con la creación de casas de cultura en Sabanalarga (Atlántico) y Sampués (Sucre). Este legado de Infraestructuras Culturales para la Vida sigue consolidando la reparación histórica y la valorización de las comunidades más afectadas.

Recuperación de la Estación de la Sabana

En 2024 con una inversión de 696 millones de pesos, se avanzó en la recuperación de la Estación de la Sabana en 4 líneas: (i) Ampliación de las áreas para la práctica y el desarrollo de procesos de formación artísticos y culturales con la conformación de una agenda programática de actividades enfocadas en artes, oficios tradicionales y divulgación del patrimonio de la Estación (Articulación con la DEDE, Invías y Ditra); (ii) Avance en la formulación de un Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) a partir de la revisión de los documentos existentes en la Dirección de Patrimonio y Memoria; (iii) Asistencia técnica en la formulación del proyecto «Un Monumento Posible 6402 Razones Para No Olvidar» - Organización de las Madres de Víctimas de los Falsos Positivos (Mafapo), en articulación con la Dirección de Artes y el Grupo de Infraestructura Cultural, y (iv) Recuperación y mantenimiento de la infraestructura de la Estación, específicamente con 4 edificaciones y áreas urbanas.

Ante estas acciones, se beneficiaron más de 100.000 habitantes de las localidades los Mártires, Santa Fe y Teusaquillo en Bogotá. En 2025, se continuará con las acciones de recuperación de la infraestructura y construcción del proyecto Mafapo.

Plan Centros Históricos

Con el propósito de abordar los desafíos que enfrentan los Centros Históricos y sectores urbanos declarados Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional en el país, se desarrollaron encuentros de patrimonio, creando así espacios de diálogo e intercambio de conocimientos y experiencias, como el objetivo de consolidar los procesos de coordinación interinstitucional para la recuperación y la revitalización de los centros históricos que contribuyen al ejercicio de los derechos culturales en todo el territorio nacional.

Noviembre 2023: Encuentro Regional Caribe de Sectores Urbanos declarados BIC NAL «Los Colores del Caribe», que permitió compartir experiencias relacionadas con la conservación y la puesta en valor del Patrimonio del Caribe Colombiano, del cual hacen parte los centros históricos de Lorica, Valledupar, Mompox, Cartagena, Ciénaga, Santa Marta y Barranquilla (El Prado y Centro).

Agosto 2024: Encuentro de Centros Históricos de la Zona Sur Occidente - Región Pacífico de Colombia, que generó factores de dinamización y comunicación para los centros históricos de Popayán, Cali, Buga, Pasto, Cartago y el sector antiguo de El Cerrito.

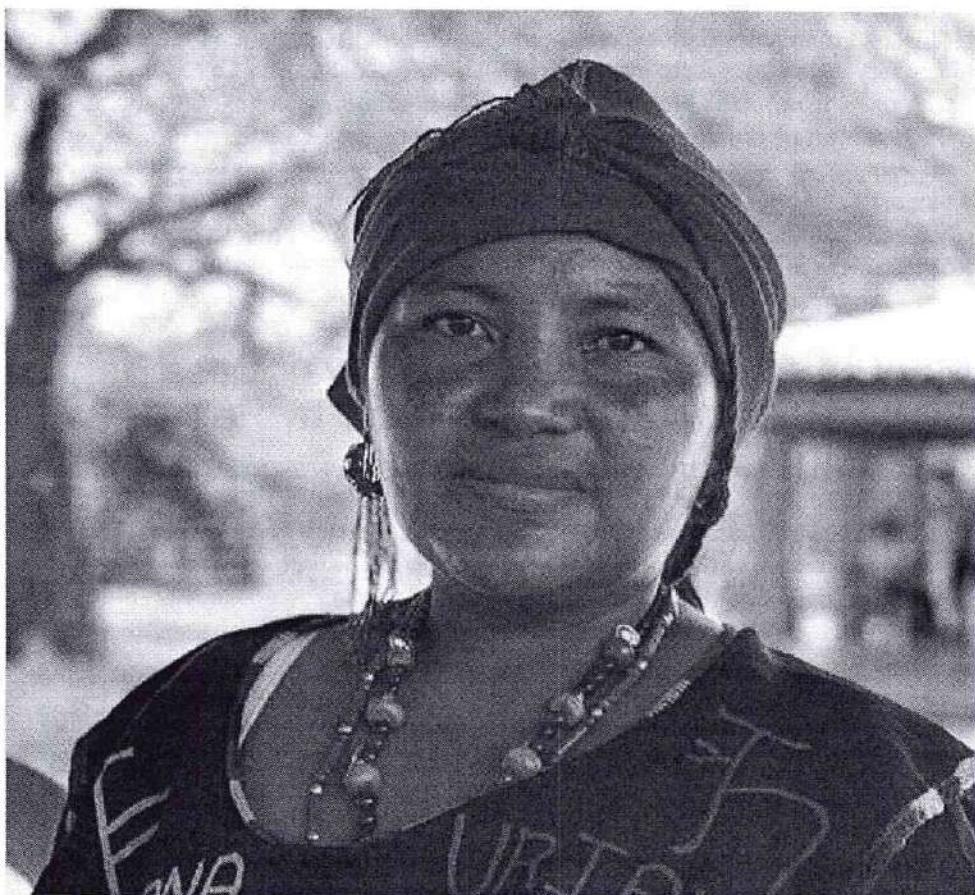
Mantenimiento de la Casa Bolívar, Casa Benkos Biohó y Centro Cultural para la Paz Betsabé Espinal (antes Casa Zea)

Como una de las acciones para territorializar el quehacer del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, se dispuso de los recursos necesarios para mantenimiento y acondicionamiento de la Casa Bolívar en Cartagena y de la Casa Zea en Medellín, ahora centro cultural para la paz Betsabé Espinal.

Para la materialización y el funcionamiento de estos espacios culturales, se crearon dos grupos internos de trabajo multidisciplinarios y adscritos a la Secretaría General, que tienen como objetivo disponer de espacios culturales para los ciudadanos e impulsar expresiones culturales, artísticas y sociales de los departamentos donde se ubican y de los municipios que lo conforman, promover actividades encaminadas a la promoción de la cultura, las artes y los saberes, así como impulsar los procesos preventivos y sancionatorios de los centros históricos ubicados en Cartagena y en Medellín.

En mayo de 2024, durante la jornada con el Gobierno en los barrios populares, realizado en el sector del Pozón de la capital de Bolívar, el presidente Gustavo Petro solicitó el cambio de nombre de la denominada «Casa del Inquisidor» por la Casa Benkos Biohó, en honor al líder antiesclavista y fundador de San Basilio de Palenque, esto como una forma de transformación de los vestigios coloniales y la reivindicación de los pueblos afros y palenqueros del país, reconocimiento materializado a través de la expedición de la Resolución 0199 de 2024 del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Desde esa fecha, la Casa Benkos Biohó se encuentra en recuperación y está al 95 % de terminada la obra. Es un espacio al servicio de la economía popular y de los procesos de formación de jóvenes de Cartagena y de las zonas insulares en gastronomía tradicional de la cultura afro, caribe y pacífica, así como la creación de un estudio gratuito de grabación para los artistas de la región, consolidándose como un escenario para el encuentro ciudadano con las culturas, las artes y los saberes.



PACTOS CULTURALES POR LA VIDA Y POR LA PAZ

Son una apuesta del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes que logra acuerdos entre la ciudadanía, la institucionalidad y agentes del sector cultural, fortaleciendo la gobernanza a través de procesos territoriales desde las artes, las culturas y los saberes. Enmarcado en una voluntad colectiva de construcción de una cultura de paz que rechaza la violencia y hace un llamado para la protección de la vida de líderes y lideresas desde la planeación participativa de los territorios.

Los Pactos Culturales por la Vida y por la Paz buscan reducir las brechas de acceso a derechos culturales de manera categórica en los territorios más excluidos del país priorizando su accionar en los territorios PDET y ZOMAC. Allí se proponen medios para que la institucionalidad permita el restablecimiento y la garantía de los derechos culturales a las poblaciones, y el cuidado y conservación de la riqueza biocultural del país, a través de un postulado participativo que aporte a una descentralización concertada de la oferta artística y cultural. Logramos con los Pactos Culturales un cambio del trabajo de la institucionalidad desde lo comúnmente conocido como oferta, para reaccionar desde la demanda, creando una herramienta de planeación participativa.

Logros generales que se presentan en el periodo que comprende este informe son: La implementación del Diplomado en Gestión y Gobernanza Cultural, liderado por la Dirección de Fomento Regional, permitió a las personas participantes reconocer y valorar el patrimonio cultural y la memoria de sus territorios a través de los ejercicios de cartografía sociocultural y sistematización de experiencias que aportaron en la consolidación y el fortalecimiento de redes territoriales, permitiendo construcción colectiva de proyectos armonizados con las seis líneas estratégicas del Ministerio de las Culturas, incorporando los enfoques de género, biocultural y étnico, así como la aplicación del enfoque territorial en el marco de la Estrategia Pactos Culturales por la Vida y por la Paz. El reconocimiento permanente de las sabedoras y sabedores como formadores portadores de tradiciones que mantienen viva la memoria y el legado ancestral de las comunidades y los pueblos étnicos permitió valorar la importancia que tienen el conocimiento ancestral en la construcción del tejido social y la paz.

Los Laboratorios para las Culturas, liderados por la Oficina de Concertación y Estímulos, son una respuesta a la creciente demanda de otros municipios y agentes culturales interesados en participar en los programas de estímulos y concertación cultural que lanzó una versión virtual de los laboratorios a través de WhatsApp en septiembre de 2024. Se espera que los laboratorios, tanto en su modalidad presencial como virtual, impacten a más de 2.250 personas a nivel nacional, con una inversión de 925.445 millones de pesos.

El Pacto Cultural por la Vida y la Paz-Pacífico Nariñense se enfocó en fortalecer los procesos de cultura de paz, haciendo un llamado a proteger la vida y el legado de los líderes y las lideresas sociales del sector cultural. Vincula los municipios de Tumaco, Barbacoas, El Charco, Olaya, Magüí Payán, Roberto Payan, Ricaurte, Santa Bárbara de Iscuandé, Francisco Pizarro, La Tola y Mosquera. Desde la Dirección de Poblaciones se apoyó técnicamente a la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC) en la elaboración de la propuesta de escuelas municipales y una escuela regional sobre Zonas de Reserva Campesina, Feminismo Campesino y Agroecología.

Desde la Oficina de Concertación y Estímulos se apoyaron los carnavales del fuego en 9 municipios de la costa pacífica Nariñense: Tumaco, Santa Bárbara de Iscuandé, Roberto Payan, El Charco, La Tola, Olaya Herrera, Magüí Payán, Francisco Pizarro y Mosquera. Del mismo modo, se realizaron 63 presentaciones de artistas folclóricos, regionales y locales y se dictaron 9 talleres de música y danza del Pacífico con los cuales se logró reivindicar los sonidos y la historia del territorio afrocolombiano para promover la construcción de paz con niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Así mismo, se apoyó el Festival Internacional de la Marimba y Cantos Tradicionales, proyectos de interés nacional seleccionados en la convocatoria bienal 2024-2025, y el Carnaval por la Vida y la Paz Total, enfocado en la recuperación de la memoria y las tradiciones culturales. Además, fortaleció acciones pedagógicas y actividades para preservar la memoria colectiva y las manifestaciones culturales de la región, respaldó al Museo Muntú Bantú y garantizó la realización de un festival cultural en cada municipio.

En articulación con el Programa Nacional de Estímulos, se lanzó la Beca CREARPAZ, una iniciativa diseñada para promover proyectos culturales que contribuyan a la construcción de paz, fomentando el diálogo, la reconciliación y la preservación de las tradiciones en los territorios.

La Estrategia Escuelas de Formación Afrocolombianas, liderada por la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos (DACMI), fortaleció los procesos de formación en comunicación propia y apropiada para promover el reconocimiento y la difusión de las narrativas y expresiones culturales afrodescendientes.

El desarrollo del Proyecto Museo de la colección arqueológica «La Tolita» en Tumaco, liderado por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), promovió un ejercicio de cocuraduría comunitaria para dispositivos expositivos e interactivos relacionados con la colección arqueológica. Las líneas curatoriales son: (i) Ecosistemas del litoral Pacífico sur, Fauna y Flora; (ii) Prácticas productivas y espirituales alrededor de los ecosistemas: Piangüeras, Plantas medicinales, y (iii) Prácticas culturales en el territorio: música, baile e historia de las festividades y tradiciones. A esto se añade que como productos se consolidaron 2 videos de los encuentros y 1 cartilla de estos.

Desde el Grupo de Infraestructura Cultural se llevó a cabo el mejoramiento y la ade-

cuación de la sala de danza en la Casa Lúdica de Tumaco, incluyendo la renovación del piso y la instalación de espejos, creando un espacio adecuado para el desarrollo de actividades artísticas y culturales en la región.

La realización de la feria itinerante «Tumaco lee, escribe y cuenta historias», liderada por la Biblioteca Nacional, permitió ampliar el acceso de la población de Tumaco a procesos de lectura y escritura, fortalecer el vínculo con el sector editorial de Colombia y ofrecer eventos de formación académica y cultural en torno a la literatura, la escritura y la oralidad. Además, se implementó el Plan de Lectura, Escritura y Oralidad Arnoldo Palacios en las 39 bibliotecas públicas del departamento, promoviendo el fomento de la lectura en la región.

El programa fortalecimiento de la cadena productiva del Viche en la Región Pacífico liderado por la Dirección de Patrimonio y Memoria, avanzó con la realización de la consulta previa en agosto, logrando el registro de cerca de 20 marcas de productores y comercializadores. En diciembre se firmó el decreto que reglamenta y salvaguarda saberes y tradiciones asociados al cultivo y la transformación de la caña para la producción del viche.

Por último, se presentó una propuesta de proyecto en conjunto con la Corporación Artística Danzas Ecos del Pacífico (CADEP) quienes son los gestores del Museo de la Marimba y el Programa Fortalecimiento de Museos (PFM) del Museo Nacional, basado en el intercambio de experiencias culturales alrededor de la marimba: memoria, manglar y paz en el andén Pacífico colombo-ecuatoriano. Esta propuesta fue presentada ante la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC-Colombia) y elegida por el Gobierno ecuatoriano para que fuera desarrollada en el marco de la Comisión Mixta entre Colombia y Ecuador. 2024-2026.

A la fecha, se han ejecutado \$10.476.521.000 equivalentes al 60 % del presupuesto adjudicado para la implementación del Pacto Pacífico Nariñense. El 40 % restante, equivalente a \$8.620.000.000 están relacionados con los proyectos de infraestructura cultural.

El pacto cultural por la vida y por la paz-Magdalena Medio, suscrito en diciembre de 2023, ha buscado fortalecer el ecosistema cultural de cada uno de los municipios vinculados a través de la aplicación del enfoque biocultural, reconociendo su relación con el río Magdalena, el ecosistema del extractivismo petrolero, y la promoción por la defensa de los derechos culturales de las mujeres y de los sectores sociales LGBTIQ+.

En el desarrollo del Pacto se ha logrado movilizar la organización del sector cultural y de los procesos de gobernanza colectivos, reconociendo el trabajo dado en espacios participativos para discutir los avances del acto y también aprovechar este espacio para incidir en la política pública cultural local.

En ese sentido, el proyecto de formación en oficios para la producción de espectáculos públicos de las artes escénicas en vivo, vinculó personas de los municipios de Yondó (Antioquia), Arenal, Cantagallo, Morales, San Pablo, Simití (Bolívar) y Barrancabermeja (Santander). La óptima articulación con organizaciones culturales de base de Ba-



rrancabermeja, así como el desarrollo de un espacio de circulación musical producido por los mismos beneficiarios y con la participación de un artista local, contribuyó con la generación de redes de intercambio de saberes tradicionales.

A partir de la articulación del Museo Nacional y el ICANH, se desarrollaron cuatro encuentros en los municipios de Yondó, Simití, Morales y Santa Rosa del sur de la subregión del Magdalena Medio identificando y construyendo con la comunidad estrategias de sostenibilidad de proyectos de museos arqueológicos desde la perspectiva de la defensa del territorio, enmarcada en la neurálgica posición del río Magdalena como arteria de la historia colombiana.

Es de destacar que, dentro de las apuestas de región, resaltan acciones que las direcciones hacen en Barrancabermeja y en la región para la promoción de intercambios regionales apuntando a consolidar redes en un futuro como por ejemplo Laboratorio Somos Memoria, Encuentro de Narración Oral, Estrategia LEOBP (Agentes lectores de Biblioteca nacional Lectura Escritura y Oralidad), Economías anfibias, Diplomado Gobernanza, Formación a formadores teatro, Diplomado Arte paz y saberes. El reto, gestionar recursos para estas redes incipientes.

El Museo Nacional realizó encuentros en cuatro municipios de la subregión del Magdalena Medio y un diagnóstico con el objetivo de identificar y socializar estrategias de sostenibilidad de proyectos de museos arqueológicos. (Santa Rosa, Simití y Morales en Bolívar y Yondó en Antioquia)

A la fecha, se han ejecutado 4.227.000 millones de pesos, equivalentes al 53 % del presupuesto adjudicado para la implementación del Pacto Magdalena Medio. El 47 % restante, equivalente a 4.500.000 millones de pesos, están relacionados con los proyectos de infraestructura cultural.

El Pacto Cultural por la Paz y por la Vida-Caribe Sur tiene como apuesta la protección de las culturas anfibias de la región que adaptan sus formas de vida a los ciclos de la ciénaga y el río Magdalena, la formación artística y cultural integral para niños, niñas y jóvenes, la lucha por la defensa del medio ambiente y la articulación de apuestas estratégicas para el fortalecimiento de los oficios artesanales, el turismo cultural y las economías populares y culturales. La entrega del decreto del Plan Especial de Salvaguardia es un logro para la región toda vez que propende por la articulación de la cultura zenú alrededor de la caña flecha, el bienestar de la comunidad, el cuidado con el medio ambiente y la práctica cultural identitaria.

Un reto clave es recuperar la memoria documental regional a través del acompañamiento del Archivo General de la Nación, mediante el fortalecimiento comunitario en gestión de archivos como herramientas de paz. Este proceso inició con el programa Archivos para la Paz, en alianza con la Universidad de Antioquia y Memoria Abierta, aunque persiste el desafío de visibilizar la existencia de archivos entre la comunidad.

La Biblioteca Nacional avanzó en la actualización de colecciones bibliográficas y la distribución de la serie Leer es mi cuento. También se planearon cineforos con la plataforma Cine Escuela y se contrató el sistema Llave del Saber para optimizar la gestión de información. La Oraloteca Nacional tiene ya un repertorio que alimentará esta acción.

Desde la DACMI se centró el trabajo en el fortalecimiento de la red de emisoras comunitarias, la Escuela de Comunicaciones Afrocolombianas y las temporadas de Cine Colombiano, que incluyeron talleres de mediación audiovisual para gestores culturales. Sin embargo, el Laboratorio Somos Territorio en Montelíbano enfrenta retrasos debido a la falta de desembolso del Ministerio al operador (Piensa), lo que ha impedido el inicio de las actividades.

En alianza entre la Oficina de Cooperación Internacional y la DEDE se realizó la Feria de Educación Financiera contando con la participación de 300 personas aproximadamente en el municipio de Tuchín.

El Museo Nacional brindó una asesoría técnica en creación de museos comunitarios en Magangué, para lo cual se realizó una serie de encuentros virtuales con el fin de realizar el seguimiento técnico necesario, bajo el acompañamiento del Programa Fortalecimiento de Museos y la curaduría de arqueología del Museo Nacional de Colombia. Dichos encuentros se realizaron los días 16 de septiembre; 9, 16 y 31 de octubre, y el 6 de noviembre que fue la última sesión. Al final de los encuentros, se socializó con los asistentes una carpeta que reunía toda la bibliografía que se mencionó en las distintas sesiones.

El ICANH desarrolló los compromisos de co-laboratorios en su totalidad y en alianza con el Ministerio de Ambiente, realiza en la zona, la socialización sobre el patrimonio arqueológico con el fin de adelantar un PMA con cabildos de San Marcos y San Benito Abad para posible declaratoria.

Se logró la realización de los ciclos 1 y 2 de taller de arqueología comunitaria, en las comunidades de Marralú, Tierra Santa, Santa Rosa del Arcial, Cintura y Puerto Santo, estas comunidades pertenecen a los municipios de Ayapel.

Buenavista y Pueblo Nuevo. Esto se considera un logro, ya que, en la metodología establecida por el Instituto para la Formulación del Plan de Manejo Arqueológico, para la protección de los patrimonios se trata de los primeros pasos para acordar las medidas de manejo con las comunidades de la región. Esto se complementó con procesos de compartir la palabra a partir de los conocimientos situados y la relevancia del patrimonio arqueológico en la cotidianidad de quienes habitan la región de La Mojana, estos espacios generaron, en la comunidad de Villa Nueva, San Benito Abad mesas de concertación iniciales con capitanes de cabildos cuyas jurisdicciones están en los municipios de San Marcos y San Benito Abad.

Se realizaron 3 co-laboratorios de innovación, mediación y apropiación social implementados en el Caribe Sur (San Marcos, Sucre; San Benito Abad, Sucre y Magangué, Bolívar), contaron con la participación de 413 personas, entre ellas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, gestores culturales, líderes comunitarios y organizaciones sociales que tienen propósitos en torno a la gestión comunitaria del patrimonio y a la gobernanza intercultural. Cada uno de los co-laboratorios posibilitó generar diálogos bidireccionales entre el instituto y la comunidad que llevaron a co-construir una propuesta que se vio materializada en diversas acciones conjuntas. Los recorridos de reconocimiento territorial, la circulación entre el conocimiento académico y los saberes populares en torno a los patrimonios integrados, los intercambios intergeneracionales, las reflexiones sobre las vidas anfibias, el sistema hidráulico zenú, la memoria, los oficios, las músicas, las danzas, entre otras, posibilitaron cohesionar redes de trabajo y fortalecer el tejido social en torno a apuestas comunes y comunitarias. Como producto de lo anterior, se desarrollaron contenidos audiovisuales y de divulgación que buscan posicionar las luchas por el cuidado y la salvaguardia del patrimonio desde un enfoque integral.

Para la región Caribe Sur se realizó la consolidación de un informe de investigación cualitativa sobre la Enfermedad Renal Crónica en San Marcos (Mojana sucreña), la posible asociación con la contaminación ambiental; las prácticas de cuidado y los itinerarios terapéuticos de los pacientes en el sistema de salud.

La Feria de Educación Financiera en Tuchín, liderada por la Tarjeta Soy Cultura y el Grupo de Cooperación Internacional, generó un espacio de aprendizaje y conocimiento de capacidades para las economías culturales, populares, y alternativas de la región. Con el acompañamiento de la DEDE, la Banca de las Oportunidades, el Banco Agrario, Daviplata, DataCrédito y la Previsora de Seguros, la feria vinculó la participación de 340 personas habitantes de los municipios de Tuchín, Montería, San Pelayo, San Marcos, San Onofre, Chinú, San Antonio de Palmito, Sincelejo y San Andrés de Sotavento, siendo ellos agentes culturales, artesanos, sabedores, músicos, artistas, docentes, emprendedores, gestores culturales y estudiantes.

A la fecha, se han ejecutado \$7.409.795.869 equivalentes al 70 % del presupuesto adjudicado para la implementación del Pacto Magdalena Medio. El 30 % restante, equivalente a \$5.200.000, están relacionados con los proyectos de infraestructura cultural.

El Pacto Cultural por la Paz y por la Vida-Tequendama ha generado un proceso de organización en 10 municipios, que ha propiciado la circulación de 117 agrupaciones de todas las artes (La vuelta del Tequendama en 80 encuentros), la Red coral del Tequendama y el proceso de caracterización de formación artística de cultural campesina con la Dirección de Artes -Batuta y el fortalecimiento de rutas turísticas y mercados campesinos con la DEDE en la región del Tequendama. Algunos logros de este pacto: para el 2024 se inició el proyecto de fortalecimiento de proceso de formación de cultura campesina; se desarrolló el proceso de circulación a través del banco de

iniciativas del Ministerio de las Culturas, generando La vuelta al Tequendama en 80 encuentros, que reúne agrupaciones de la región del Tequendama; se inició el proceso de formación coral con Fundación Batuta, y el ICANH se articuló con la administración municipal de Apulo para la formulación del Plan de Manejo Arqueológico municipal; esto se constituye en una herramienta para fortalecer la protección del patrimonio arqueológico, este proyecto ha contado con el apoyo del IDECUT.

CUMPLIENDO CON EL CAMBIO

Cumpliendo con el Cambio es un recorrido por todos los departamentos del país para exponer los avances y las transformaciones impulsadas por el Gobierno nacional. No solo presenta su gestión, sino que refuerza su promesa de trabajar con y para las regiones, priorizando sus necesidades y promoviendo un modelo de desarrollo más equitativo.

Esta gira marcará un precedente en la relación del Estado con las comunidades y permitirá que las políticas públicas sean evaluadas no solo desde Bogotá, sino desde el territorio, donde realmente impactan la vida de los colombianos.

cualitativa sobre la Enfermedad Renal Crónica en San Marcos (Mojana sucreña), la posible asociación con la contaminación ambiental; las prácticas de cuidado y los itinerarios terapéuticos de los pacientes en el sistema de salud.

La Feria de Educación Financiera en Tuchín, liderada por la Tarjeta Soy Cultura y el Grupo de Cooperación Internacional, generó un espacio de aprendizaje y conocimiento de capacidades para las economías culturales, populares, y alternativas de la región. Con el acompañamiento de la DEDE, la Banca de las Oportunidades, el Banco Agrario, Daviplata, DataCrédito y la Previsora de Seguros, la feria vinculó la participación de 340 personas habitantes de los municipios de Tuchín, Montería, San Pelayo, San Marcos, San Onofre, Chinú, San Antonio de Palmito, Sincelejo y San Andrés de Sotavento, siendo ellos agentes culturales, artesanos, sabedores, músicos, artistas, docentes, emprendedores, gestores culturales y estudiantes.

A la fecha, se han ejecutado \$7.409.795.869 equivalentes al 70 % del presupuesto adjudicado para la implementación del Pacto Magdalena Medio. El 30 % restante, equivalente a \$5.200.000, están relacionados con los proyectos de infraestructura cultural.

El Pacto Cultural por la Paz y por la Vida-Tequendama ha generado un proceso de organización en 10 municipios, que ha propiciado la circulación de 117 agrupaciones de todas las artes (La vuelta del Tequendama en 80 encuentros), la Red coral del Tequendama y el proceso de caracterización de formación artística de cultural campesina con la Dirección de Artes -Batuta y el fortalecimiento de rutas turísticas y mercados campesinos con la DEDE en la región del Tequendama. Algunos logros de este pacto: para el 2024 se inició el proyecto de fortalecimiento de proceso de formación de cultura campesina; se desarrolló el proceso de circulación a través del banco

de iniciativas del Ministerio de las Culturas, generando La vuelta al Tequendama en 80 encuentros, que reúne agrupaciones de la región del Tequendama; se inició el proceso de formación coral con Fundación Batuta, y el ICANH se articuló con la administración municipal de Apulo para la formulación del Plan de Manejo Arqueológico municipal; esto se constituye en una herramienta para fortalecer la protección del patrimonio arqueológico, este proyecto ha contado con el apoyo del IDECUT.

CUMPLIENDO CON EL CAMBIO

Cumpliendo con el Cambio es un recorrido por todos los departamentos del país para exponer los avances y las transformaciones impulsadas por el Gobierno nacional. No solo presenta su gestión, sino que refuerza su promesa de trabajar con y para las regiones, priorizando sus necesidades y promoviendo un modelo de desarrollo más equitativo.

Esta gira marcará un precedente en la relación del Estado con las comunidades y permitirá que las políticas públicas sean evaluadas no solo desde Bogotá, sino desde el territorio, donde realmente impactan la vida de los colombianos.

Ante esto, por solicitud del señor presidente de la República, se realizó articulación entre la Consejería de las Regiones y el Ministerio de las Culturas donde el equipo de territorios y paz del despacho del ministerio creó una estructura narrativa de 7 actos para cada encuentro, donde las artes, las culturas y los saberes son el hilo conductor, narrado por dos personajes (Abril y Mayo) inspirados en el común de nuestras ciudadanías, y que en su narración involucran a los participantes en un ejercicio pedagógico e informativo de la gestión y el proceso de cambio que se ha realizado desde el 7 de agosto de 2022.

El primer Cumpliendo con el Cambio fue el 29 de enero en Ciénaga de Oro, Córdoba.

PAZ ROCK – ANTIRRACISMO

Paz Rock es una plataforma que busca potenciar el carácter político y transformador de la cultura en el cuidado de todas las formas de vida, así como en el trámite de los conflictos. Es la construcción de una cultura de paz desde las posibilidades de fomentar el diálogo y el encuentro entre diversos actores culturales, territoriales, nacionales e internacionales y el Estado con el propósito de generar rutas de trabajo desde el sector cultural que permitan sellar nuevos acuerdos sociales, sirviendo de dispositivo para generar el diálogo también entre las juventudes y el público beneficiario de estos encuentros de gran impacto.

Durante estas jornadas, se promovieron narrativas de paz y escenarios de reconciliación, con la dimensión cultural y artística. La música actúa como lenguaje de

paz, desde el punto que relata las memorias, denuncia, estimula conversaciones complejas, amplifica y dignifica las voces de los más vulnerables, reivindica las culturas, hace llamados a la acción y transforma las narrativas. Así, quisimos generar un espacio que reconoce el poder de la música como vehículo para la expresión de la voluntad de paz.. Paz Rock ha sido concebido también como un espacio para establecer conversaciones difíciles, para el intercambio de expresiones de todas las vertientes, de aprendizajes, de formas distintas que convergen en todas de un solo llamado: la paz, la paz total. El rock es diálogo, es reconciliación.

En el concierto Paz Rock, realizado en Bogotá, se reunió a 13 bandas de 6 países, es decir, requirió negociaciones y acuerdos permanentes; implicó logística de articulación nacional y distrital para poder recibir a más de 40.000 personas en la plaza de Bolívar con todas las condiciones de seguridad; requirió adelantar permisos, convenios y contratos en diferentes líneas según las necesidades. El equipo de trabajo del Ministerio de las Culturas compuesto por el despacho del ministro, prensa y divulgación, el Centro Nacional de las Artes y la estrategia de cultura de paz, desarrolló un plan de trabajo que permitió recibir más de 130 periodistas, generar diálogos entre las bandas y con los medios, tener cubrimiento en vivo en RTVC y contar con decenas de personas en la producción.

La segunda edición de Paz Rock, el 13 de junio en la plaza Victoria, de Pereira, contó con las bandas: La Pestilencia, New Model Army, Polikarpa y sus Viciosas, 1280 Almas, Cálmese Banda Brava (Cauca) y Mysterium Vacui (Quindío). Una oportunidad para visibilizar y reconocer a los ausentes y la resistencia en medio del estallido social.

La tercera edición de Paz Rock fue realizada en Duitama, en la plaza Libertadores, con la colaboración de la Alcaldía de Duitama, que se sumó siendo anfitrión y apropiándose de la plataforma para la construcción de una cultura de paz. 8 bandas, entre locales, nacionales e internacionales y un lleno total, hicieron de la fiesta por la vida y la paz un éxito en la ciudad.

REPATRIACIÓN DEL TESORO QUIMBAYA

De acuerdo con lo ordenado por el juez 23 administrativo del Circuito de Bogotá en la sentencia del 4 de septiembre de 2009, confirmada parcialmente por la Corte Constitucional en la Sentencia SU-649 de 2017, corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, bajo la dirección del presidente de la República, llevar a cabo las gestiones diplomáticas, administrativas, jurídicas y económicas necesarias ante el Estado español, con el fin de lograr la repatriación del patrimonio cultural conformado por las ciento veintidós piezas de la Colección Quimbaya. Estas piezas, catalogadas como «136 números de inventario» por el Museo de América de Madrid, se encuentran actualmente en dicho museo o en cualquier otro lugar en el que se encuentren al momento de su restitución.

Adicionalmente, en cumplimiento de lo dispuesto en la sentencia, se conformó un comité de verificación bajo la coordinación de la Defensoría del Pueblo. Este comité está integrado por un delegado del Ministerio de las Culturas, un delegado del Ministerio de Relaciones Exteriores, un delegado del ICANH, un representante de la Academia de Historia del Quindío, un delegado de la Procuraduría General de la Nación y un delegado de la Defensoría del Pueblo. Desde su creación, el comité ha realizado un total de 41 sesiones, de las cuales 9 han tenido lugar durante el período que comprende el presente informe.

A lo largo de sus sesiones, el comité ha evaluado diferentes escenarios jurídicos y diplomáticos en torno a la devolución de elementos y tesoros culturales.

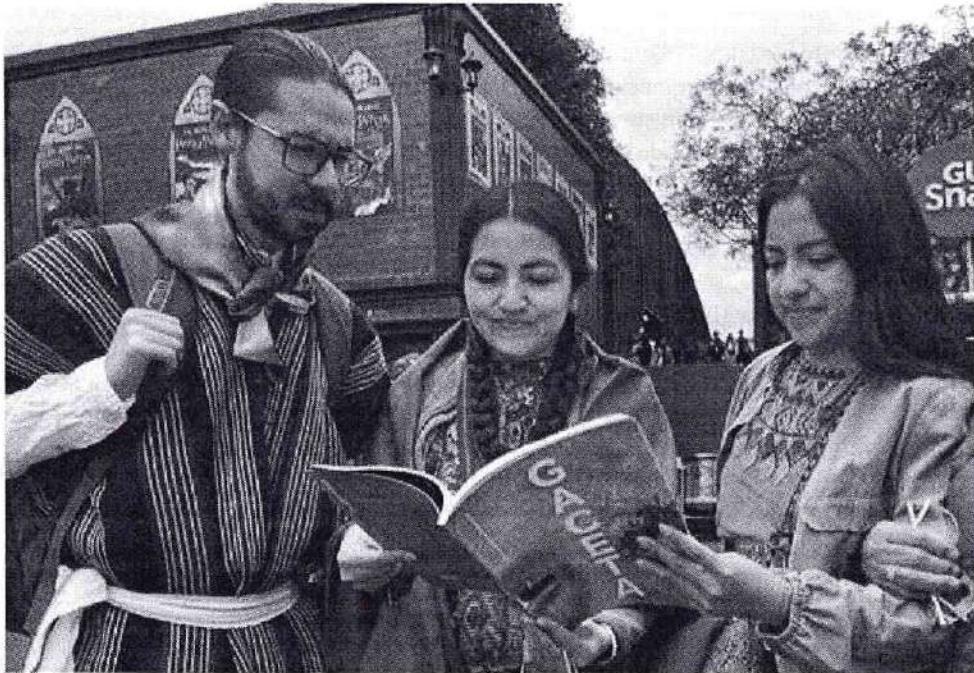
Bajo este contexto, en mayo de 2024, el Estado colombiano remitió una nota diplomática al Gobierno español solicitando la recuperación, la repatriación y el retorno de los bienes culturales asociados a la Colección Quimbaya.

De otra parte, en el marco de las acciones llevadas a cabo para el cumplimiento de la sentencia y de las actividades acordadas entre el ICANH y el Museo de América, se organizó un ciclo de conferencias abiertas al público durante septiembre y octubre de 2023.

Asimismo, en 2024 se llevó a cabo el simposio Rescatando Nuestro Origen Quimbaya, organizado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el ICANH. Este evento tuvo lugar en el Museo del Oro Quimbaya, en Armenia, Quindío, y contó con la participación de 11 invitados internacionales, nacionales y locales. El simposio fue presidido por el ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes y abordó temas relacionados con la repatriación de patrimonio, la apropiación cultural y un análisis decolonial del patrimonio prehispánico.

QUINTO CENTENARIO DE FUNDACIÓN HISPÁNICA DE SANTA MARTA

En el marco del Quinto Centenario de fundación hispánica de Santa Marta, desde 2023 el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes ha ejercido el liderazgo técnico y operativo para dar el debido impulso e implementación a lo ordenado en la Ley 2058 de 2020, asimismo, desde agosto de 2023 se han propuesto espacios de diálogo y reflexión para motivar los diversos relatos donde las comunidades étnicas deben ser tenidas en cuenta como actores transversales con voz y voto. Durante esta gestión, se han desarrollado las acciones correspondientes para cumplir a cabalidad los compromisos del Ministerio de las Culturas consignados en el Plan Maestro Quinto Centenario.



ECOSISTEMA DE COMUNICACIONES GACETA-RADIO-EDITORIAL MICASA Y DIVULGACIÓN Y PRENSA

Durante el periodo de gestión del ministro Juan David Correa se creó una plataforma de contenidos periodísticos culturales que incluyen la revista *GACETA*, *GACETA* Sonora y *GACETA* Web, concebidos para ampliar la divulgación cultural a través de los diferentes formatos. Tras veintitrés años, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes recuperó *GACETA* una de las revistas de periodismo y crítica cultural más importantes de Colombia. Se publicaron cinco números de *GACETA*. En la FILBo 2024 se lanzó de nuevo con un número dedicado a la Selva. Luego llegaron Televisión, Oro, Agua —presentada como parte de la apuesta editorial del ministerio en la COP16 realizada en Cali— y Frontera —lanzada en el marco de uno de los festivales literarios más importantes del mundo, el Hay Festival—.

GACETA llegó a ferias del libro regionales, librerías independientes y a las más de 1.500 bibliotecas públicas del país. Se lanzó el sitio web gaceta.co. Desde allí se publican contenidos periodísticos diarios, así como a través de sus redes. Se consolidó una estrategia de difusión que recoge el legado de las anteriores etapas de *GACETA*. Allí se pueden encontrar los 48 números que precedieron este momento de la revista.

Se diseñó y puso en circulación la imagen institucional del Sello Editorial MiCASA, bajo el cual se editaron, corrigieron o diagramaron más de 30 títulos entre libros, cuadernos, relatorías, cartillas informativas, antologías y revistas. Para lo anterior, se establecieron vínculos de colaboración y coedición con 12 instancias (unidades adscritas, direcciones, coordinaciones, grupos de trabajo) de la entidad, así como la Imprenta Nacional de Colombia.

El ministro Juan David Correa transformó la estrategia de prensa y divulgación del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, llevándola más allá de los comunicados y boletines tradicionales. Durante su gestión, esta área operó como un medio de comunicación en sí mismo, sin dejar de lado el registro de las acciones del Ministerio en diferentes regiones y sectores. Este enfoque permitió la integración de distintos géneros periodísticos, formatos y plataformas de divulgación. En lo audiovisual y fotográfico, por ejemplo, se documentó la riqueza cultural del país a través de historias y personajes, generando un archivo visual sin precedentes y fortaleciendo la presencia de la entidad en medios digitales y tradicionales.

El impacto de la estrategia de comunicación de Minculturas fue ampliamente reconocido. La Presidencia destacó la oficina de prensa y divulgación como una de las tres entidades con mayor presencia en medios y mejor desarrollo de contenidos audiovisuales y gráficos.

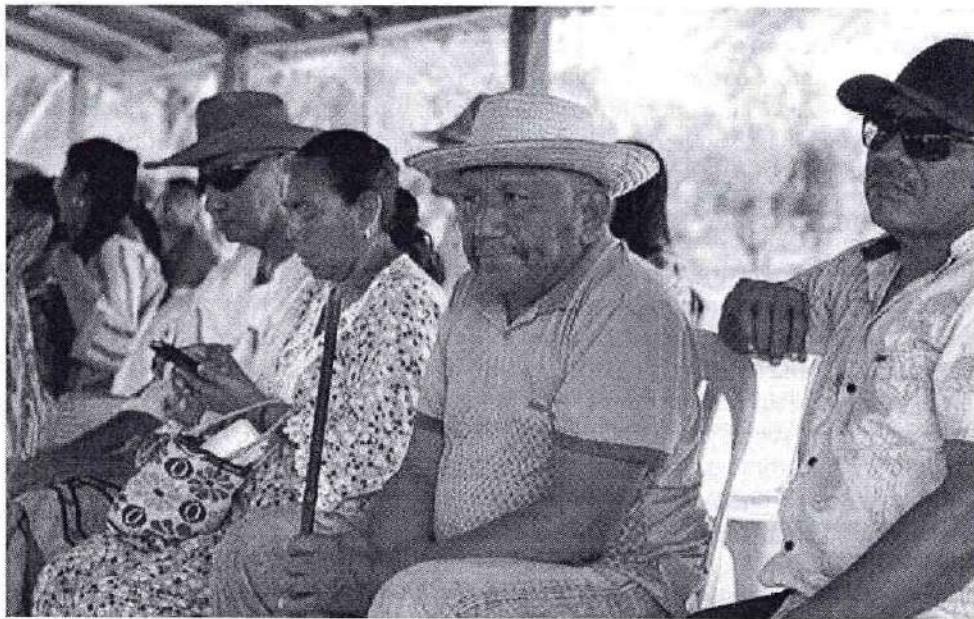
Además, Juan David Correa fue el funcionario con mayor presencia en espacios de opinión, publicando columnas y textos en diversos medios nacionales, sumado a un número significativo de entrevistas que consolidaron su papel como una de las voces más influyentes en el debate cultural del país.

Entre lo destacado, según el monitoreo de Global News, en 2024 el Ministerio alcanzó un promedio de 200 impactos mensuales en prensa, radio, televisión y plataformas digitales.

Este posicionamiento no solo respondió a una estrategia de visibilidad, sino también a la apuesta del ministro por la calidad de los contenidos y su pertinencia en la coyuntura nacional. Para él, la comunicación debía ir más allá de la simple difusión institucional y convertirse en una herramienta para interpelar, discutir y opinar sobre el papel de la cultura en la sociedad.

Con esta visión, impulsó «Conversación pendiente», un formato visual que abordó temas cruciales como el elitismo en el acceso a la cultura o el impacto de la inteligencia artificial en la creación artística.

Además, a través de una estrategia de pauta, tanto en medios tradicionales como en plataformas alternativas, logró visibilizar proyectos clave como la recuperación del Hospital San Juan de Dios y Sonidos para la Construcción de Paz.



SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN CULTURAL (SINIC)

Es una plataforma digital que centraliza, organiza y difunde información sobre el sector cultural en Colombia. Su desarrollo facilita la consulta de datos sobre la inversión del Ministerio en los agentes y procesos, así como información sobre agentes culturales, infraestructuras, financiamiento, participación y acceso a la cultura. Gracias a sus tableros interactivos y herramientas de análisis, el Sinic ofrece una visión integral del ecosistema cultural, apoyando la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

El Sinic beneficia a gestores culturales, investigadores, entidades gubernamentales y la ciudadanía en general, permitiendo el acceso a información actualizada y confiable. Como logro destacado, se ha mejorado la interoperabilidad con otros sistemas de información del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, optimizando el acceso y uso de los datos. Su relanzamiento, fue realizado el 14 de diciembre de 2024, y para este momento el Sinic incorporó nuevas funcionalidades y una mayor cobertura de datos. Con una inversión de aproximadamente 400 millones de pesos, la actualización del Sinic ha fortalecido su infraestructura tecnológica y mejorado significativamente la experiencia de usuario.

ESTRATEGIA ARMERO TERRITORIO BIOCULTURAL (EATB)

Nace para darle cumplimiento a la Ley 1632 de 2013 llamada Ley de Honores y al Pacto por la Memoria Histórica de Armero y los Niños Perdidos, celebrado el 13 de noviembre de 2023.

En el marco de esta estrategia se realizó el Convenio con Escuela Taller de Boyacá para la construcción de las 39 intervenciones artísticas denominadas Estaciones de Memoria, referentes numéricos, referentes de memoria y el denominado Callejón del Duelo. Caracterización poblacional y territorial de 51 vendedores/guías de Armero; lo que permitió la identificación de problemáticas, posibles soluciones y necesidades de las personas que realizan procesos de economía local en Armero Ruinas, acompañados de jornadas sobre los procesos de gestión del riesgo volcánico del Nevado del Ruiz y los aportes a los procesos de turismo cultural y comunitario.

Se realizó la Conmemoración de los 39 años de la Memoria y Tragedia de Armero, en las instalaciones del parque Omaira Sánchez en el municipio de Armero Guayabal. La jornada contó con la participación del ministro de las Culturas Juan David Correa Ulloa, así como la participación de la ministra de Agricultura Martha Carvajalino, el ministro de Salud Guillermo Alfonso Jaramillo, la consejera Presidencial para los Derechos Humanos Lourdes Castro, así como la participación de alcaldes de varios municipios del norte del Tolima. La convocatoria tuvo una participación de aproximadamente 500 personas que hacen parte de la comunidad armerita, de municipios del norte del Tolima, así como organizaciones comunitarias y territoriales que hicieron parte activa de la jornada. Se proyectaron también en el mencionado parque los minicortos realizados por infancias que dialogan con la historia del territorio arrasado y el drama de los niños perdidos de Armero. Acompañando la conmemoración se realizó la curaduría y la exposición 4 artistas contra el olvido y 1 video contra la amnesia que continúa montada en el Museo López Pumarejo del municipio de Honda.

Se gestionó desde la Estrategia Armero Territorio Biocultural el proceso de formación y fortalecimiento de las habilidades de vendedores, vendedoras y guías de Armero Ruinas en alianza con el Sena, a través de la formación en 3 niveles de inglés enfocado en las herramientas de turismo comunitario, cultural y memoria histórica de Armero Ruinas, en la que se beneficiaron 37 personas.

Desde la EATB, en el marco del desarrollo de las acciones, los procesos y las actividades proyectadas en territorio con los municipios priorizados para el norte del Tolima; Armero, Honda, Mariquita, Lírida y Ambalema se han podido desarrollar alrededor de 112 espacios de articulación y fortalecimiento interinstitucional e intersectorial con entidades territoriales, nacionales y dependencias del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Se ha desarrollado una Jornada de Memoria sobre Armero con la comunidad armerita en el municipio de Lérida, con el fin de construir relatos y diálogos sobre la historia, el territorio y el legado de los sobrevivientes de la tragedia; en la cual participaron alrededor de 45 personas.

Adicionalmente, se desarrolló el Pacto Cultural por la Vida y por la Paz-Armero en el que se desarrollaron 11 procesos por un valor de 1.629.377 millones de pesos. Se elaboró el libro Armero 39 años; se desarrollaron procesos de formación artística, procesos comunitarios de las artes y encuentros, y se busca, en el mediano plazo, crear la Oraloteca de la Memoria de Armero, una biblioteca oral a partir de los testimonios y las narraciones de los sobrevivientes de la tragedia de 1985. Además, se busca fortalecer las bandas y orquestas del municipio y la educación artística y cultural; implementar un aula semipresencial del diplomado Gobernanza Cultural; consolidar el turismo cultural y comunitario en el norte del Tolima; fortalecer la colección de la biblioteca pública municipal de Armero y la biblioteca rural itinerante del corregimiento de San Pedro, para llevar a cabo la campaña de memoria histórica a través de la lectura sobre Amero, y capacitar en procesos de asociatividad, cooperativismo y economías culturales.

FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTES VIVAS (FIAV)

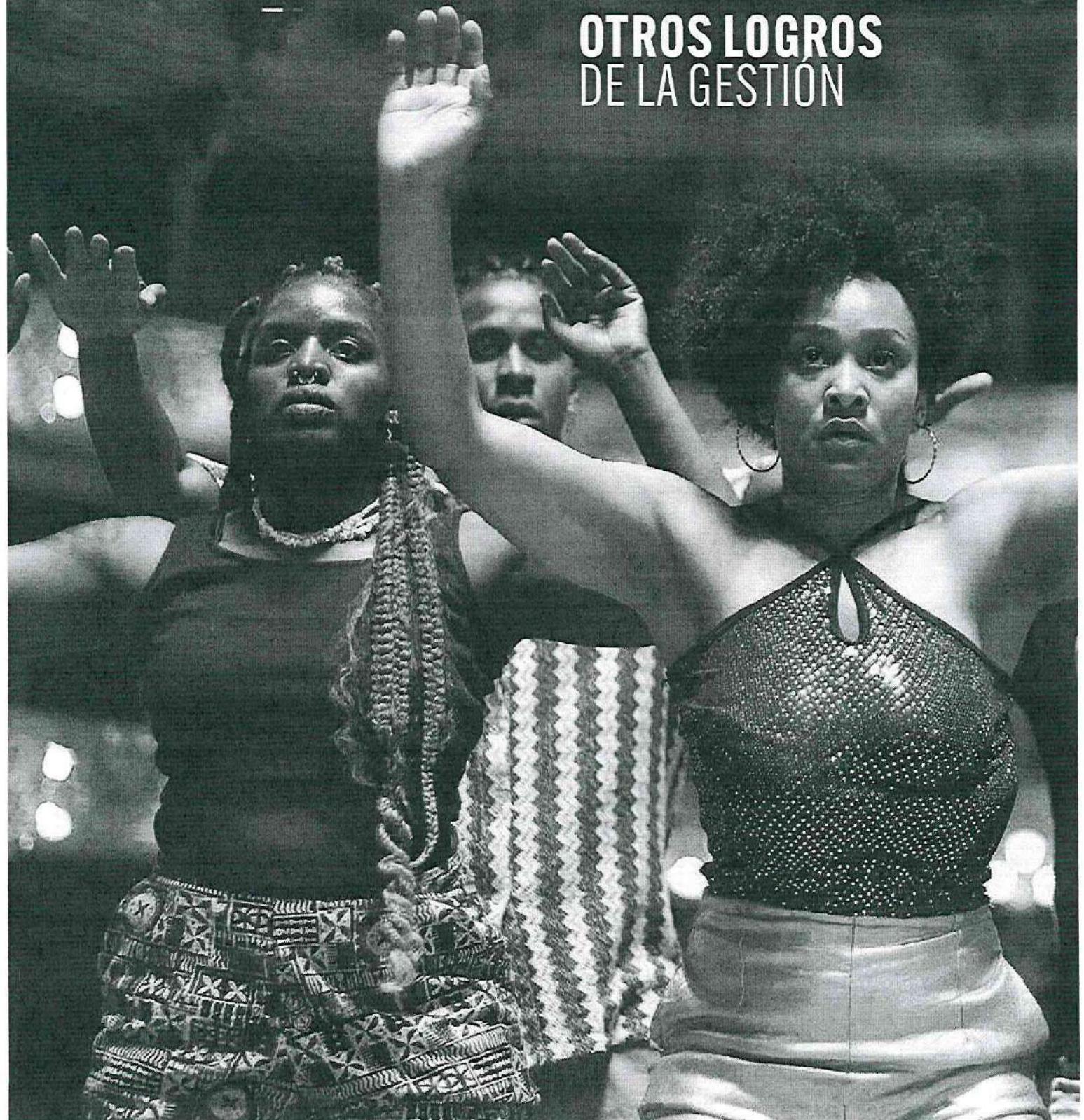
El Ministerio lideró esta iniciativa, con el ánimo de recuperar el lugar que ocupaba Colombia en la geografía teatral mundial, hasta hace menos de una década. En este sentido, el ministro de las culturas vinculó a la Secretaría de Cultura de Bogotá y a la Cámara de Comercio de Bogotá a la realización del festival e invitó a la Corporación Crea Talento (Cocrea), como aliado estratégico, para que, de manera conjunta, se hiciera posible el regreso de grandes compañías escénicas del mundo al país y se visibilizaran los grupos teatrales de Bogotá y del Pacífico colombiano, región invitada de honor en la primera edición.

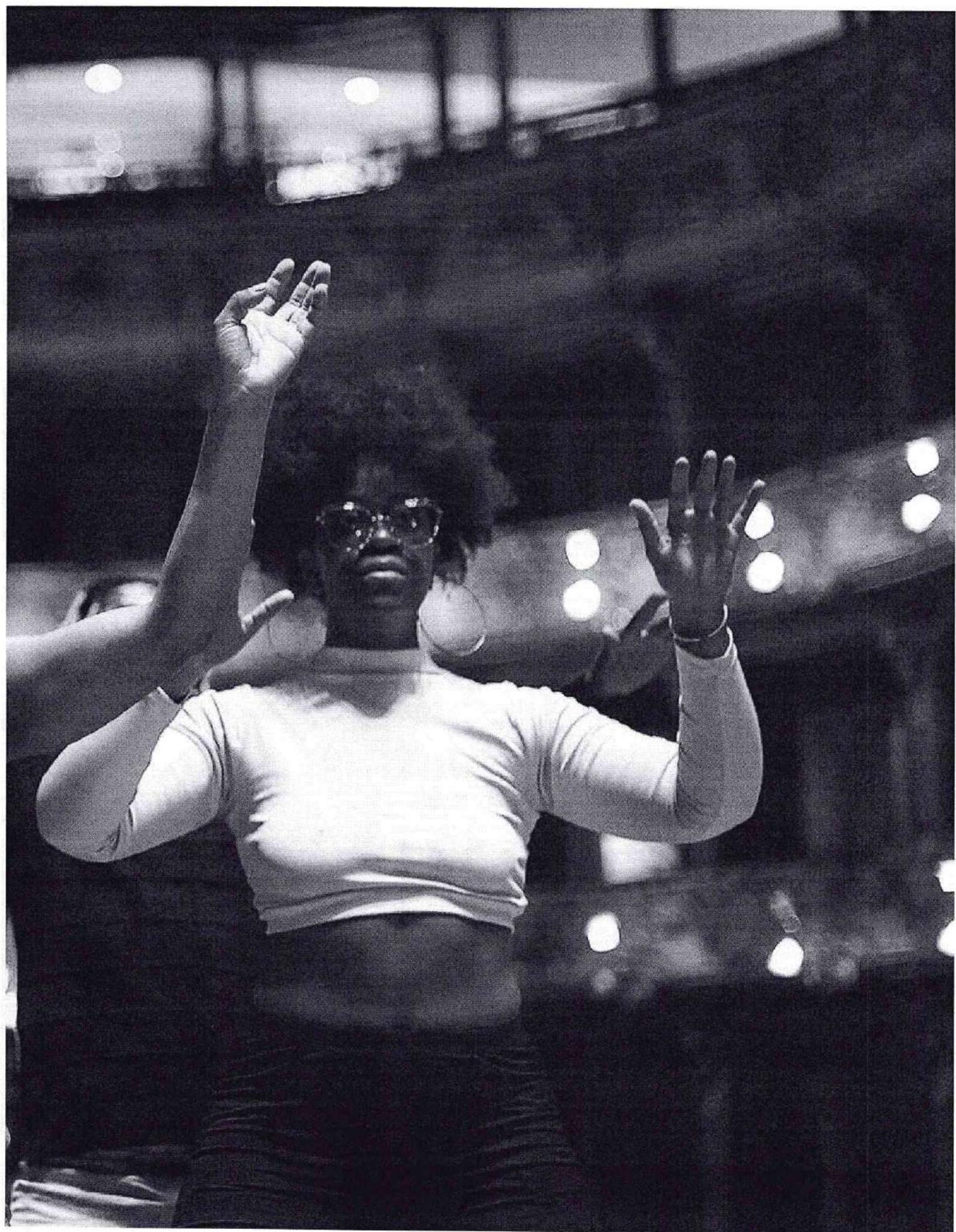
El festival se planifica con periodicidad bienal y se enmarca en la línea estratégica del ministerio Colombia en el mundo, la cual proyecta la diversidad cultural y artística del país en escenarios internacionales, promoviendo el intercambio y la diplomacia culturales, creando así, oportunidades para que artistas y colectivos nacionales sean protagonistas en un contexto global.



Culturas

OTROS LOGROS DE LA GESTIÓN





GRUPOS DE TRABAJO DEL DESPACHO DEL MINISTRO

Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura Cultural

1. Entendiendo las necesidades latentes de las comunidades de fortalecer los procesos culturas como pilar fundamental de la identidad y progreso de las comunidades, durante la vigencia 2024 se realizó la viabilización de 39 proyectos de infraestructura en el territorio nacional, se culminó la ejecución de 5 casas de cultura, 2 escuelas de música, 1 biblioteca, y se adelantó la contratación para la construcción de 6 infraestructuras a nivel nacional con una inversión de 40.263 millones de pesos de la vigencia 2024 y 2025, en cumplimiento a los compromisos adquiridos en el marco de los pactos, gobierno por el pueblo, mesas de paro cívico, sentencias, proyectos del PND y de la oferta institucional.

Entre estas se encuentran: la Casa Rrom en Sabanalarga, Atlántico, y la Biblioteca Municipal de Francisco Pizarro, Nariño, derivado del Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC); La Fase II del Teatro César Conto en Quibdó y la Culminación de la Casa de la Cultura Margarita Hurtado en Buenaventura, derivados de acuerdos con paros cívicos; y el Museo Afro en Cali y la Casa de la Cultura Rrom en Sampaés, Sucre, como parte del fortalecimiento cultural.

2. Con el propósito de continuar contribuyendo al fortalecimiento de la red de bibliotecas públicas, se realizó una inversión de 522 millones de pesos para la dotación de mobiliario de 10 infraestructuras de este tipo en el Pacífico colombiano, en los municipios de Barbacoas, El Charco, Magüí Payán, Mosquera, Olaya Herrera, Santa Bárbara de Iscuandé, Tumaco y López de Micay. Así mismo, en aras de avanzar en la consolidación de espacios para las expresiones culturales, se invirtieron recursos por la suma de 2.488 millones de pesos para la adecuación de 25 salas de danza en los departamentos de Bolívar, Boyacá, Cundinamarca, Meta, y Santander.

3. Se vienen adelantando las gestiones para la adquisición de la dotación de las infraestructuras que se encuentran finalizadas y en ejecución, en aras de poder entregar en la presente vigencia los proyectos a las comunidades de Rovira, San Jacinto del Cauca, Sampués, Sabanalarga, Francisco Pizarro, Málaga, Carcasí, Certegú y Atánquez, en las condiciones adecuadas para su correcta puesta en funcionamiento, para lo cual se prevé una inversión cercana a los 750 millones de pesos en 2025. De igual manera se adelantan las gestiones para contar con los recursos necesarios para la construcción entre la vigencia 2025 y 2026 de las dos Casas de Saberes Ancestrales en el Cauca en los municipios de Villa Rica y Guachené, para las cuales se estima un presupuesto de 2.400 millones de pesos; para la ejecución de las Casas Bioculturales del Chocó por un presupuesto estimado de 2.100 millones de pesos y para la construcción del Parque Memorial 6402 Razones para Vivir junto con la organización Ma-fapo, con un presupuesto estimado de 3.136 millones de pesos.

Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación

En cuanto a la gestión internacional del Ministerio, se debe entender que el trabajo estuvo orientado en cuatro ámbitos de acción, en concordancia con la estrategia Cultura Colombiana en el Mundo. El primero de ellos, se concentró en fortalecer el diálogo y el relacionamiento con los países del mundo, en especial con las naciones de América Latina, el Caribe, Asia y África; así mismo, consolidar y profundizar, desde una perspectiva decolonial y visión de pares, el relacionamiento con la región de Europa. Es así como se llevaron a cabo 8 visitas oficiales a Brasil, España, Francia, Reino Unido, Suiza, Dinamarca, Portugal y Emiratos Árabes Unidos, en cada una se establecieron puentes de diálogo con instituciones culturales oficiales y no oficiales en aras de apalancar las iniciativas estratégicas de la entidad.

Sumado a ello y como evidencia del interés de profundizar en ese diálogo de Colombia con el mundo, fueron suscritos más de 16 instrumentos con actores internacionales públicos y privados, con el fin de abrir nuevas agendas de cooperación cultural y consolidar las existentes, de estas vale la pena destacar el Programa Ejecutivo de Cooperación con China y los Memorandos de Entendimiento con el Kennedy Center, la Cité Internationale des Arts y los ministerios de Cultura de Venezuela, Brasil y Ghana.

El segundo campo de acción estuvo relacionado con el posicionamiento en la agenda internacional de nuevos elementos, reflexiones y debates en torno a los territorios bioculturales y la estrecha relación existente entre cultura y la conservación y protección del medio ambiente, la cultura de paz y las economías populares. Es así, como el Ministerio participó en espacios de alto nivel como:

- Conferencia Mundial de Educación en Arte y Cultura 2024, Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos.
- 17.^a sesión del Comité Intergubernamental para la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, Convención 2005, París, Francia.
- 12.^a Sesión del Comité Subsidiario de las Partes y el 24.o Comité Intergubernamental para Promover el Retorno de los Bienes Culturales a sus Países de Origen o su Restitución en Caso de Apropiación Ilícita (ICPRCP) de la Convención de 1970, París, Francia.
- 19.^a reunión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, Convención 2003, Asunción, Paraguay.
- Foro Permanente para los Afrodescendientes, Ginebra, Suiza.
- Quinto Foro Mundial de Datos, Medellín, Colombia.

Sumado a lo anterior, logramos la presencia y participación del Ministerio en más de 80 escenarios internacionales, dentro de los que destacaron mercados culturales como BIME y WOMAD, ferias del libro como Guadalajara (Méjico), La Habana (Cuba) y Bolonia (Italia), la Bienal de São Paulo (Brasil), encuentros internacionales y otros escenarios de circulación que permitieron visibilizar y posicionar nuestras culturas, artes y saberes.

A esto se suma el reconocimiento internacional de nuestro patrimonio cultural, con la inclusión de dos manifestaciones en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad: «Partería: conocimientos, habilidades y prácticas» (2023) y «Las Pinturas Vivas de Galeras, Sucre» (2024). Asimismo, la agenda en torno a los territorios bioculturales, las economías populares y la cultura de paz fue posicionada en espacios regionales como Mercosur, la Comunidad Andina (CAN) y la Alianza del Pacífico.

El tercer eje de acción se orientó, por primera vez, a tejer puentes y diálogo con la diáspora cultural colombiana, logrando contar con su participación dentro de la programación artística y cultural de la Casa Colombia durante los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de París 2024. Así mismo, de la mano de esta comunidad de colombianos pertenecientes al sector cultural y radicados en el exterior, impulsamos más de 10 iniciativas artísticas y culturales, que incluyeron exposiciones, conversatorios, muestras gastronómicas, entre otros, relacionadas con la conmemoración del centenario de La vorágine y Arnoldo Palacios y su obra Las estrellas son negras.

Finalmente, el último enfoque de trabajo en torno a lo internacional, se concentró en la gestión de recursos de cooperación técnica y financiera para el apalancamiento de proyectos estratégicos del Ministerio, dando como resultado la inversión en proyectos de infraestructura cultural como la construcción de cuatro bibliotecas públicas, gracias a la cooperación del Gobierno de Japón. Así como cooperación técnica, dentro de los cuales se encuentra el desarrollo, tras 16 años de no llevarlos a cabo, la séptima edición de los Seminarios Malraux, en alianza con el Ministerio de Cultura Francés y la Embajada de Francia en Colombia, el cual versó sobre Circulación de las Culturas,

las Artes y los Saberes en el Escenario de la Gobernanza Cultural. De igual manera, dentro del ejercicio de gestión de recursos se respaldaron iniciativas de producción y circulación artística y culturales, beneficiando sectores como la música, la gastronomía, las artes visuales, los oficios tradicionales, entre otros.

Por otro lado, en una apuesta por vincular al sector privado en el desarrollo del sector cultural, Bogotá, desde mayo de 2024, comenzó la entrega de la tarjeta SOY CULTURA a los más de 15.000 artistas, creadores, portadores, sabedores, gestores y emprendedores culturales de Colombia que la solicitaron y se encuentran registrados en el Registro Único Nacional de Agentes SOY CULTURA. Gracias a este proceso, se construyó un portafolio de 17 beneficios con nueve aliados: Confiar, Ocesa, Bancamía, Transcarga Berlínas, Berlínas del Fonce, Yamaha, FIAV Bogotá, Pasarex, Fintech Avance y GMH Hoteles.

Finalmente, gracias a la gestión realizada por primera vez, se unió el sector privado se une a Sonidos para la Construcción de Paz con la donación de 1.000 flautas dulces, por parte de la Fundación Incolmotos Yamaha, que será destinada a 40 instituciones, priorizadas en territorios ZOMAC y PDET.

En este orden de ideas, todas las acciones realizadas estuvieron enmarcadas en una estrategia integral que fortalece la proyección internacional de la cultura colombiana y su impacto en el desarrollo sostenible del país.



OFICINAS ASESORAS

Oficina de Tecnologías de la Información

Durante el periodo evaluado la oficina ha logrado avances significativos en la modernización y optimización de su infraestructura tecnológica, garantizando una mejor conectividad, mayor capacidad de procesamiento y un entorno más seguro para los usuarios. Para lo cual:

Se robusteció la plataforma de hiperconvergencia que permitió incrementar la capacidad de almacenamiento, procesamiento y memoria, mejorando el desempeño general de los sistemas.

Se optimizó la arquitectura de redes mediante la modernización de las fibras ópticas y los centros de cableado, lo que facilitó la interconexión entre el Palacio Echeverry y el Claustro Santa Clara, además de la instalación de puntos de redes adicionales para soportar el crecimiento de usuarios.

Durante 2024, se logró una transformación significativa en la infraestructura de conectividad del Ministerio de las Culturas, implementando un esquema de alta disponibilidad que permite que los canales de internet dedicado y datos operen en modo activo-activo. Este avance optimiza el uso del ancho de banda contratado, asegurando una distribución equilibrada del tráfico, mayor estabilidad en las conexiones y una respuesta más eficiente a las necesidades tecnológicas de la entidad. Con esta mejora, se garantiza una conectividad robusta y continua, fortaleciendo la capacidad operativa y digital del Ministerio.

En el ámbito de licenciamiento, se realizó la renovación de la suscripción de licencias institucionales esenciales como Microsoft, Adobe y AutoCAD, asegurando que los usuarios finales cuenten con herramientas actualizadas y funcionales para el desempeño de sus labores.

Finalmente, con el propósito de fortalecer la ciberseguridad de la entidad, se avanzó con el fortalecimiento del servicio de seguridad informática bajo la modalidad de *outsourcing* que incluye *hardware, software*, un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC), por sus siglas en inglés y un equipo de trabajo altamente especializado en la protección de la información y la infraestructura tecnológica, garantizando así un entorno seguro y resiliente ante posibles amenazas.

PROYECTOS DEL PERÍODO	DESTACADOS	DESCRIPCIÓN
Actualización de la infraestructura tecnológica		Robustecer la plataforma de hiperconvergencia, aumentando la capacidad de almacenamiento y procesamiento en la infraestructura tecnológica del Ministerio, Biblioteca Nacional y Museo Nacional.
Renovación equipos		<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de 1308 equipos de escritorio y 223 portátiles. • Inversión en nuevos sistemas de videoconferencia.
UPS actualización		Renovación de las UPS que permita garantizar mayor continuidad operativa, eficiencia energética y protección de equipos críticos y mitigando la obsolescencia tecnológica.
Optimización de la arquitectura de redes		Modernización de las redes, actualizando las fibras ópticas redundantes, que permiten la interconexión en el Palacio Echeverry y el Claustro Santa Clara, organización de centros de cableado e instalación de puntos de red adicionales, para atender el crecimiento de usuarios.
Modernización de red wifi		Implementación de una solución wifi, en la nube con equipos de Access Point y <i>switches</i> de nueva tecnología, reemplazando la obsolescencia que presentaban los equipos de la entidad; para mejorar la experiencia de los usuarios con los servicios web en las sedes de Palacio Echeverry y Claustro.

Renovación de infraestructura de redes

El Ministerio de Cultura ha fortalecido sus redes internas mediante la actualización de su infraestructura tecnológica, con el reemplazo de switches en el Palacio Echeverry, el Claustro de Santa Clara, el Museo Nacional y la Biblioteca Nacional. Esta mejora optimizó la arquitectura de red, permitiendo conexiones más estables, mayor capacidad de transmisión de datos y un rendimiento más eficiente en las comunicaciones internas, garantizando así un soporte tecnológico robusto para las operaciones y servicios culturales.

Renovación del licenciamiento

Se renovó la suscripción de las diferentes licencias de *software* institucionales Microsoft, adobe, AutoCAD, entre otras para garantizar las herramientas tecnológicas a los usuarios finales

Seguridad informática

Se fortalecieron las políticas de seguridad mediante la implementación y optimización de soluciones EDR, mejorando la capacidad de detección y respuesta ante amenazas. Además, se realizaron ejercicios de identificación y mitigación de vulnerabilidades, reforzando la postura de ciberseguridad del Ministerio.

Modernización de los sistemas de apoyo a la gestión

Con el objetivo de mejorar la eficiencia y eficacia en la gestión, se complementó con éxito la modernización de los sistemas correspondientes a Comisiones y SIEMPRE. Esta iniciativa ha permitido actualizar y optimizar las herramientas y procesos, proporcionando una mejor toma de decisiones y una mayor transparencia en la operación.

Gestión de Recursos en AZURE

- Implementación de Chatbot con IA
- Implementación DevOps
- Integración Continua y Despliegue Continuo de aplicaciones CI/CD
- Landing zone

Oficina Asesora Jurídica

Se garantizó el 100 % de la representación judicial y extrajudicial del Ministerio de las Culturas, asegurando una defensa efectiva de sus intereses en todos los ámbitos legales. Este logro refleja el compromiso con la protección jurídica integral del Ministerio, brindando seguridad y respaldo en cada proceso, ya sea en sede judicial o extrajudicial.

La Oficina Asesora Jurídica realizó el control de legalidad de más de 1.000 actos administrativos puestos en su conocimiento para su revisión y trámite por las dependencias del Ministerio, como la Dirección de Patrimonio y Memoria, la Dirección de Artes, el Grupo de Escuela Taller, y el Grupo de Concertación y Estímulos. Este trabajo permitió garantizar el cumplimiento de la normativa vigente, fortaleciendo la gestión interna y promoviendo la correcta ejecución de proyectos clave, contribuyendo de manera significativa a la transparencia y eficiencia administrativa dentro de la institución.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 5 de febrero de 2025, se gestionaron de manera eficiente 167 PQRS (peticiones, quejas, reclamos y sugerencias), asegurando su trámite dentro de los plazos establecidos y con altos estándares de calidad y oportunidad. Este desempeño reflejó el compromiso de la oficina con la atención integral y la mejora continua de los procesos, garantizando la satisfacción de los usuarios y el cumplimiento de los procedimientos administrativos.

Se tramitaron 20 proyectos reglamentarios de competencia del Ministerio de las Culturas, lo que demuestra un compromiso activo con el desarrollo y actualización del marco normativo del sector. Además, se participó de manera efectiva en el análisis y revisión de 42 proyectos regulatorios presentados por otras carteras ministeriales, aportando valiosos insumos para garantizar la coherencia y eficacia del proceso regulatorio.

En cuanto a la actividad legislativa, la oficina emitió concepto jurídico sobre 55 proyectos de ley, contribuyendo al fortalecimiento del marco legislativo en áreas clave dentro de su ámbito de competencia.

Estos logros reflejan el compromiso de la oficina con la eficiencia, la colaboración interinstitucional y el fortalecimiento del marco normativo y legislativo en el ámbito cultural.

Se registró un incremento en la calificación del Formulario Único de Reportes de Avances de la Gestión (FURAG) correspondiente a la vigencia de 2023, en relación con las políticas de gestión y desempeño a cargo de la Oficina Asesora Jurídica. La calificación de la Política de Defensa Jurídica pasó del 85,7 % en 2022 al 95,2 % en 2023, mientras que la calificación de la Política de Mejora Normativa aumentó del 92,8 % en 2022 al 97,9 % en 2023.

VICEMINISTERIO DE LAS ARTES Y LA ECONOMÍA CULTURAL Y CREATIVA

El programa inició en agosto del 2023 y se desarrolló mediante el convenio interadministrativo N.º 4237 suscrito entre el Minculturas y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), beneficiando más de 32.000 niños, niñas y adolescentes en 160 establecimientos educativos de 91 municipios, por un valor de 11.900 millones de pesos.

Además, se desarrolló una estrategia de fortalecimiento y fomento para reconocer la diversidad cultural y la creatividad como bases en la transformación social y económica del país mediante una convocatoria, que entregó 100 incentivos a organizaciones artísticas y culturales que realizan sus procesos en territorios PDET y ZOMAC.

Uno de sus principales logros fue la creación de la red de Músicas en los Territorios Sonoros, la cual vinculó a 320 formadores musicales, se llevaron a cabo más de 50 acciones de circulación de prácticas artísticas a nivel local.

Para el año 2024 tras evaluar esta experiencia anterior, se logró consolidar la Estrategia Pedagógica del Programa Sonidos para la Construcción de Paz, hoy Artes para la Construcción de Paz, mediante protocolos de implementación y orientaciones precisas para el trabajo en los establecimientos educativos, lo que permitió subir las metas 10 veces en la presente vigencia.

Los convenios iniciaron en el segundo trimestre de 2024 y finalizarán en el primer trimestre de 2025, con una inversión de \$110.184.343.363 distribuida en 32 departamentos, 687 municipios, beneficiando a 214.022 niños, niñas y adolescentes formados por el programa, y adquiriendo los instrumentos musicales para la dotación de 1.004 establecimientos educativos, generando 5.300 oportunidades laborales para agentes del sector cultural, mediante actividades musicales orientadas a la educación, donde uno de los principales logros del programa en el 2024 es que logró beneficiar a más de 1.155.000 personas participando en actividades musicales para la educación de la sensibilidad y la convivencia

Entre sus principales líneas de acción, se encuentra la formación artística y musical en Establecimientos Educativos priorizando los municipios PDET y ZOMAC, y la inclusión de las poblaciones vulnerables.

Como parte de la estrategia pedagógica del PSCP, se consolidó una metodología para la Sistematización de la Memoria Social del programa con la cual se realizaron ejercicios de diálogo de saberes en territorio en los cuales interactúan los artistas formadores, sabedores y las comunidades entorno a la reflexión sobre la incidencia de la formación artística en los procesos de transformación social y construcción de paz. Dentro de esta estrategia se realizaron en 2024 más de 130 grupos focales, cuyas bitácoras fueron analizadas estableciendo un catálogo de didácticas y actividades formativas que se adelantan en territorio para la formación artística intencionada hacia los enfoques centrales del programa: formación integral, enfoque biocultural, reconocimiento de los saberes, pertinencia territorial y reconocimiento de la otredad como punto de partida para la construcción de paz.

Por último, en 2024 Artes Para La Construcción de Paz avanzó en la estructuración de las áreas de Arte Danzario mediante la estrategia pedagógica en el proceso de Formación a Formadores, Audiovisuales avanzó en un pilotaje en atención en establecimientos educativos,

DIRECCIÓN DE ARTES

En su propósito de plantear lineamientos para el fortalecimiento del sector artístico a partir de la importancia de construir las condiciones necesarias para que todos los ciudadanos (desde los diversos sectores sociales, sectores etarios y grupos étnicos) puedan acceder a la experiencia, pensamiento y prácticas artísticas, así como a los bienes y servicios que se derivan de estas. El fortalecimiento de este escenario además de promover el goce y disfrute de diferentes expresiones artísticas debe inspirar y posibilitar proyectos de vida de formas provocadoras a través del ejercicio de la libre expresión, que se presenta en el sector y que se articula con estrategias de diálogo bajo la condición de defender y proteger las distintas identidades (poblacionales, territoriales, estéticas, sectoriales, etc.) que conforman la diversidad cultural del territorio nacional y que se manifiestan libremente en el arte, se adelantaron los siguientes logros:

Garantizamos la implementación del enfoque territorial, de paz, étnico, diferencial y de género en los procesos de formación artística y cultural implementados por la Dirección de Artes, llegando a más de 54.800 participantes de 32 departamentos. Desarrollamos programas pedagógicos orientados a población privada de la libertad, jóvenes (estallido social y jóvenes en paz) mujeres en su diversidad, sectores sociales LGBTIQ+, pueblos indígenas, personas mayores, víctimas del conflicto armado (alta presencia étnica), mujeres que ejercen actividades sexuales pagadas, entre otros).

Así mismo, apoyamos 620 iniciativas de formación de las organizaciones sociales, populares y comunitarias con una inversión de 24.130 millones de pesos entre las vigencias

2023 y 2024. La Dirección de Artes viene consolidando una experticia, un saber hacer y una capacidad instalada para la gestión del fomento a las artes en el país

Con una inversión proyectada de 5.834 millones de pesos durante las vigencias 2023 y 2024, el Programa Arte, Paz y Saberes en los Territorios amplió la cobertura de 6 a 12 subregiones PDET (Alto Patía Norte del Cauca, Arauca, Bajo Cauca Nordeste Antioqueño, Catatumbo, Chocó, Macarena-Guaviare, Montes de María, Pacífico Frontera Nariñense, Pacífico Medio, Sierra Nevada-Perijá-Zona Bananera, Sur de Bolívar y Sur del Tolima), de las 16 Subregiones PDET estructuradas en el marco del acuerdo de paz.

El Programa garantizó el acceso a procesos artísticos y culturales de 1.987 personas en los diferentes proyectos en 132 municipios PDET, de los 139 que conforman las 12 Subregiones, obteniendo una cobertura territorial del 95 %. Para ello, el programa implementó 24 proyectos en seis líneas estratégicas. Así mismo, ofertó 2.170 cupos de participación, que beneficiaron de manera directa a 1.987 personas a través de acciones orientadas a la Formación, Investigación Creación, Investigación Producción, Emprendimiento, Circulación Divulgación y la Participación y Gestión Institucional, Sectorial y Comunitaria. Cabe aclarar que, de estas 1.987 personas, 135 participaron en más de un proyecto, lo que nos arroja un total de 2.170 cupos de participación ofertados. De las 1.987 personas beneficiadas, 404 son niñas y niños, 832 son adolescentes y jóvenes, 507 son adultos y 244 son adultos mayores de 59 años. En la caracterización de género, 952 son mujeres, 982 hombres y 53 LGBTIQ+.

Con el propósito de fortalecer la oferta cultural y facilitar el acceso de la población a las actividades artísticas y culturales, el Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes avanzó en la implementación de la Ley 1493 de 2011 o Ley de Espectáculos Públicos (LEP), a través de la cual, durante el periodo del 10 de agosto de 2023 al 5 de febrero de 2025 recaudó por concepto de la contribución parafiscal cultural un total de \$129.921.206.228,00 en 128 municipios o distritos y giró a 91 municipios o distritos que generaron dicho recaudo un total de \$113.544.483.800,02.

De igual forma, mediante la estrategia de Apoyos a la Circulación Artística Internacional, se adelantó un protocolo de fomento a la práctica artística para viabilizar apoyos a agentes, eventos y actividades que aporten significativamente al fortalecimiento de los campos artísticos del país en su diálogo internacional, que favorezcan y generen condiciones para la movilidad, participación y circulación de expresiones, creaciones, bienes, productos, servicios y conocimiento artístico en el contexto internacional. Pasando en 2023 de una inversión de 370 millones de pesos beneficiando a 156 artistas nacionales con 22 propuestas, a 178 apoyos de circulación beneficiando a 1.131 Artistas con una inversión de 3.600 millones de pesos en la vigencia 2024.



CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES DELIA ZAPATA OLIVELLA

Bajo la dirección del ministro Juan David Correa, el Centro Nacional de las Artes Delia Zapata Olivella (CNA) se ha consolidado como un epicentro de creación, exhibición y fortalecimiento del sector cultural, artístico y de saberes en Colombia. Con un enfoque territorial, participativo e inclusivo, su programación ha descentralizado la oferta cultural, llevando las artes a múltiples regiones del país y fomentando el goce de los derechos culturales de la ciudadanía y de las comunidades.

En el marco de dicha perspectiva, se han desarrollado documentos y lineamientos de política que constituyen los cimientos para el modelo institucional del CNA. Estos lineamientos establecen las bases para la consolidación del CNA como una institución clave en el fomento y fortalecimiento del sector cultural, garantizando su sostenibilidad y su papel en la producción, circulación y preservación de las artes y los saberes en Colombia.

El CNA logró un alcance territorial sin precedentes, ampliando su alcance a 26 departamentos del país, entre ellos, Amazonas, Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca. Esta expansión permitió consolidar una programación, circulación e intercambio cultural que impulsaron la experimentación artística y el diálogo intercultural con diferentes regiones.

Sumado a lo anterior y considerando su enfoque territorial, el CNA lideró la puesta en marcha de la Red Nacional de Teatros y Escenarios Públicos y Patrimoniales (Rentepp), un programa estratégico para fortalecer la infraestructura cultural pública y descentralizar el acceso a las artes escénicas y artes vivas en el país.

A través de esta se implementaron circuitos regionales, facilitando el acceso a una oferta artística diversa en algunas regiones, se otorgaron becas de formación en iluminación para técnicos de Pasto, Cartagena y Bucaramanga y Cali, se realizaron visitas técnicas que permiten en la actualidad tener un panorama más claro y amplio de las capacidades y necesidades de los teatros públicos y patrimoniales de Colombia, entre otras acciones que han fortalecido el diálogo entre los escenarios vinculados a la Red y el trabajo cooperativo entre estos.

Adicional a ello y considerando el proyecto La Vorágine Expandida, liderado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el cual buscaba conmemorar el centenario de La vorágine de José Eustasio Rivera, desde el CNA se llevaron a cabo cuatro coproducciones que recontextualizaron la obra como una metáfora de la historia de Colombia, abordando temas como la esclavitud, el extractivismo y la exclusión, dentro de las cuales están: Perderse, La vorágine más allá, Habüb, escrituras de arena y agua, el proyecto Selva Adentro y la Ópera La Vorágine.

Adicionalmente, en materia de creación, impulsó y apoyó como productor el desarrollo de la puesta en escena de la obra *Medea y la Ópera Comunitaria: Utopía*, siendo esta última el resultado de un proceso de creación con comunidades, que permitió ver en escena a más de 90 artistas con formación empírica y formación profesional.



La diversificada agenda programática del CNA, involucró a más de 2.600 agentes del ecosistema nacional, 1.200 sabedores y gestores del país, artistas de 22 países y convocó la participación de 98.000 asistentes. A través de más de 600 actividades, que incluyeron espectáculos, actividades de mediación, fortalecimiento de capacidades, formación de públicos, talleres, diálogos, experiencias y encuentros, consolidando al Centro Nacional de las Artes como un espacio de convergencia y diálogo entre las artes, las culturas y los saberes y la ciudadanía y las comunidades.

Las vigencias 2023 y 2024 han marcado un punto de inflexión en la historia del Centro Nacional de las Artes Delia Zapata Olivella, reafirmando su vocación como un espacio de creación, reflexión y transformación social a través del arte, la cultura y los saberes. Con un impacto territorial sin precedentes, el fortalecimiento de su infraestructura y una programación innovadora, el CNA sigue avanzando hacia una política cultural más inclusiva, descentralizada y de alto impacto para las comunidades del país.

DIRECCIÓN DE AUDIOVISUALES, CINE Y MEDIOS INTERACTIVOS

Desde la DACMI se contribuyó a la cultura de paz en 2023 y 2024 con la participación de 461 radios comunitarias y 1623 productores radiales en el proceso de formación en producción sonora, gestión cultural y contenidos digitales de la estrategia Radio para la vida y la paz (630 millones de pesos), y la producción de 220 contenidos; en Cine Comunitario (269 millones de pesos) se desarrollaron 9 talleres en territorios afectados por múltiples violencias con la participación de 180 personas, el fortalecimiento de 18 colectivos y la asistencia de más de 1.600 personas a las muestras; y desde el proceso de formación Mujeres Filmantes de Paz (195 millones de pesos) se vincularon 359 mujeres del sector en el reconocimiento de violencias contra la mujer basadas en género en entornos laborales. En el proyecto Ver nos Libera (1.800 millones de pesos) se realizaron 89 acciones que incluyen jornadas audiovisuales, funciones regionales de la Temporada de Cine Colombiano en las regiones Orinoquía y Caribe, talleres de apropiación en 48 municipios de 6 regiones del país, con más de 18.000 asistentes. Desde la estrategia Relatos contra el olvido, protección y salvaguardia del patrimonio audiovisual colombiano (60 millones de pesos) se realizaron las becas Gestión e investigación de archivos audiovisuales y sonoros de firmantes de la paz, logrando poner en valor las memorias audiovisuales de tres archivos.

Además, se realizaron cinco mesas regionales con periodistas sobre temas relacionados con sostenibilidad y transparencia del periodismo en los territorios, y en Relatos para la Vida se realizaron, través de diferentes proyectos con medios comunitarios, colectivos de comunicación y organizaciones indígenas, afrocolombianas y campesinas, más 516 contenidos audiovisuales, sonoros, convergentes y digitales que visibilizan las narrativas y relatos de diferentes poblaciones y territorios sobre la paz, la memoria, la inclusión y el cuidado de la vida y la bioculturalidad.

Desde la DACMI se llevaron a cabo en 2023 y 2024 diversos procesos de formación atendiendo a las diversas poblaciones, comunidades y agentes del sector. En Comunicación para la paz, Territorios para la Vida (781 millones de pesos) se fortalecieron más de 100 organizaciones sociales y colectivos de comunicación, se desarrollaron 17 Pasantías de Comunicación, Mujer y Ruralidad en 6 departamentos del país, se realizaron 2 encuentros y 6 Laboratorios Somos Territorio de creación de contenidos convergentes con jóvenes y líderes campesinos de regiones PDET y territorios priorizados. En la Formación en comunicación propia, afro e indígena (3.841 millones de pesos) se fortalecieron 47 escuelas de comunicación étnicas (20 de pueblos indígenas, 23 de comunidades negras y afrocolombianas, 2 raizales y 2 palenqueras). Alrededor de 1.000 personas afrocolombianas e indígenas y 39 organizaciones étnicas se han visto beneficiadas con estos procesos, a través de los cuales se han producido más de 100 contenidos y relatos que dan cuenta de las tradiciones, historias, problemáticas y luchas de los grupos étnicos del país. Se desarrollaron 14 laboratorios de creación de

narrativas digitales, contenidos convergentes y transmedia (1.321 millones de pesos) cuyos procesos beneficiaron a 315 jóvenes, así como el proceso de formación Imaginando Nuestra Imagen (INI) (669 millones de pesos) con 300 horas de formación presencial en cuatro municipios y 94 jóvenes beneficiarios, que realizaron 7 proyectos de cortometraje.

Las estrategias Encuentros, La Regional, Clínica de Proyectos y los Mercados Audiovisuales Regionales beneficiaron a 237 directores y productores en el desarrollo y cualificación de sus proyectos audiovisuales y cinematográficos (1.346 millones de pesos). Con la implementación del Plan de formación del Sistema de Información del Patrimonio Audiovisual Colombiano (Sipac) (748 millones de pesos) se desarrollaron dos encuentros nacionales y 46 talleres especializados en 27 departamentos y 15 municipios, 5 resguardos indígenas y 3 cabildos urbanos para la formación y fortalecimiento de 891 gestores del patrimonio audiovisual.

Desde la DACMI se llevaron a cabo diversas estrategias orientadas a la valoración, apropiación y promoción del cine y el audiovisual colombiano a nivel nacional e internacional en 2023 y 2024. En la estrategia de Promoción Nacional del Cine Colombiano «El cine colombiano nos late» (1.325 millones de pesos) se realizaron 20 diálogos con públicos con 29 talentos de los equipos artísticos y técnicos de 13 largometrajes y 9 cortometrajes colombianos, 10 diálogos de reflexión sectorial en torno a las audiencias y 16 funciones especiales con activación, entre los cuales dos cineconciertos.

Estas acciones se llevaron a cabo en 26 municipios de 28 departamentos del país, impactando a 4.636 personas. En el proyecto Colombia de Película (775 millones de pesos) se realizaron actividades en 38 municipios de 24 departamentos del país, exhibiendo 239 contenidos audiovisuales colombianos con la participación de 14.177 espectadores. Además, se realizaron 98 actividades de mediación. Se realizaron tres Cine Conciertos para la Memoria Fílmica Colombiana (112 millones de pesos) en tres municipios del país con música sinfónica en vivo y la participación de 630 personas. La plataforma Retina Latina (1.543 millones de pesos) gestionó 14 alianzas estratégicas con agentes del sector cinematográfico latinoamericano y fortaleció su conexión con las audiencias a través de la programación de 15 ciclos temáticos y 18 alianzas internacionales.

A 31 de enero de 2025, la plataforma cuenta con 7.476.859 visitas acumuladas. De igual manera se firmó un acuerdo de coproducción internacional Colombia-India y se gestionaron acuerdos de coproducción con Perú, Chile, España e Italia que están en curso. En 2024 Colombia fue anfitriona de la XLVI Reunión Ordinaria de la Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica (CAACI), así como de la XXXIV Reunión Ordinaria del Consejo Intergubernamental del Programa Ibermedia (235 millones de pesos).



DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA, DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO

Se fortalecieron 3.855 unidades productivas de los trabajadores de las culturas a nivel regional y nacional a través de la política cultural para las economías populares, culturales y comunitarias, el turismo cultural (14 circuitos comunitarios en 5 regiones), la reglamentación de los territorios culturales, creativos y de los saberes, la propiedad intelectual y los derechos culturales. Se potenciaron formas asociativas y colectivas, activación de mercados en escalas locales, regionales y nacionales promoviendo el reconocimiento; la formación, activación, asociatividad; y sostenibilidad de los procesos colectivos de base cultural.

Este fortalecimiento precisó de una inversión total de 5.352 millones de pesos en territorios bioculturales como el litoral Pacífico, incluidas las regiones de Nariño y del Darién, la región Caribe en su zona insular, La Guajira y La Mojana; el río Magdalena pasando por alto, medio y bajo Magdalena; el suroccidente Andino incluyendo el norte plano del Cauca; la región Amazónica y la región de la Orinoquía; el norte del Tolima; la región del Tequendama y ciudades capitales como Bogotá, Pasto, Cartagena, Barranquilla y Medellín.

A través del Programa de Economías de Paz se activaron las economías productivas con enfoque poblacional dirigidas a mujeres víctimas, población NARP, excombatientes, firmantes del acuerdo de paz, desarme, desmovilización y reintegración, pueblos indígenas y otras poblaciones generando cumplimiento de lo pactado en las mesas de concertación como la Mesa Permanente de Concertación (MPC), Delegación Nacional de Juventudes Indígenas (Denaji) - Gobierno Mayor, la Mesa Regional Amazónica (MRA)-OPIAC, la Mesa

Regional Indígena del Huila - CRIHU, la Organización Regional Indígena del Valle del Cauca (Orivac), la Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca (Aciva) y el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC).

A través de la circulación de las culturas en las escalas local, nacional e internacional se generó la movilidad de las agentes y agrupaciones de base cultural para activar las economías populares, los ecosistemas editoriales y del libro, los mercados de industrias culturales y creativas, saberes y oficios culturales, expresiones artísticas, artesanales, entre otros potenciando relacionamientos y redes de trabajo, fortaleciendo el carácter asociativo en los oficios, así como la presencia en escenarios de distribución nacionales e internacionales, con el objetivo de generar modelos sostenibles para los actores del quehacer artístico y los agentes de las economías populares. La inversión total para estas actividades fue de 2.690 millones de pesos.

A nivel nacional, se abrieron mercados para 100 jóvenes en paz de Buenaventura; el Encuentro Internacional Musical BIME Bogotá, apoyando a 4 artistas y 6 gestores de diferentes regiones del país; La Magdalena Fest en Honda, con espacios dedicados a la gastronomía y el mercado de las economías populares ligadas a la pesca artesanal y economías anfibias; Expoartesanías 2023 y 2024, vinculando 56 iniciativas artesanales, 6 Ruedas de Saberes y una iniciativa comercial de cocina tradicional.

En el ámbito internacional, se convocó a la diáspora de Colombia en el mundo para su participación en MICSUR-Chile con 37 agentes culturales; WOMEX con una delegación de 7 agentes pertenecientes a la diáspora; y BIME Bilbao con 4 artistas y 6 gestores colombianos residentes en el exterior. Además, se impulsaron redes culturales como la Red del Sector del Libro en el Eje Cafetero y la Red de Festivales del Río Magdalena, y se otorgaron 30 incentivos para la traducción de libros colombianos a través del programa Reading Colombia en sus versiones 2023 y 2024. Finalmente, se promovió la participación en 12 ferias del libro regionales (Chocó, Barrancabermeja, Cúcuta, Armenia, San Andrés, Pasto, Ipiales, Popayán, Montería, Itagüí y Mompox), 2 internacionales (São Paulo y Guadalajara) y tres itinerantes (San José de Guaviare, Aracataca y Riohacha), ampliando la circulación de la literatura colombiana.

Se implementó una estrategia integral de Gestión del Conocimiento basada en aportar en la conceptualización, medición, impacto e investigación de las economías culturales, populares y comunitarias y la consolidación de insumos para su política pública, aportando a los indicadores y mediciones de las economías populares con una batería de 44 indicadores de la cuenta satélite de cultura y asumiendo la secretaría técnica de las dos mesas estadísticas de economía popular y economía cultural y creativa. Se activó la Red Nacional y la Red Internacional de observatorios de cultura. Se realizaron 3 publicaciones: el Informe cuatrienal de la convención 2005 de la Unesco, la revista FARO sobre las expresiones populares de las economías culturales y la revista LA ABUNDANCIA que recoge las investigaciones sobre las economías populares.



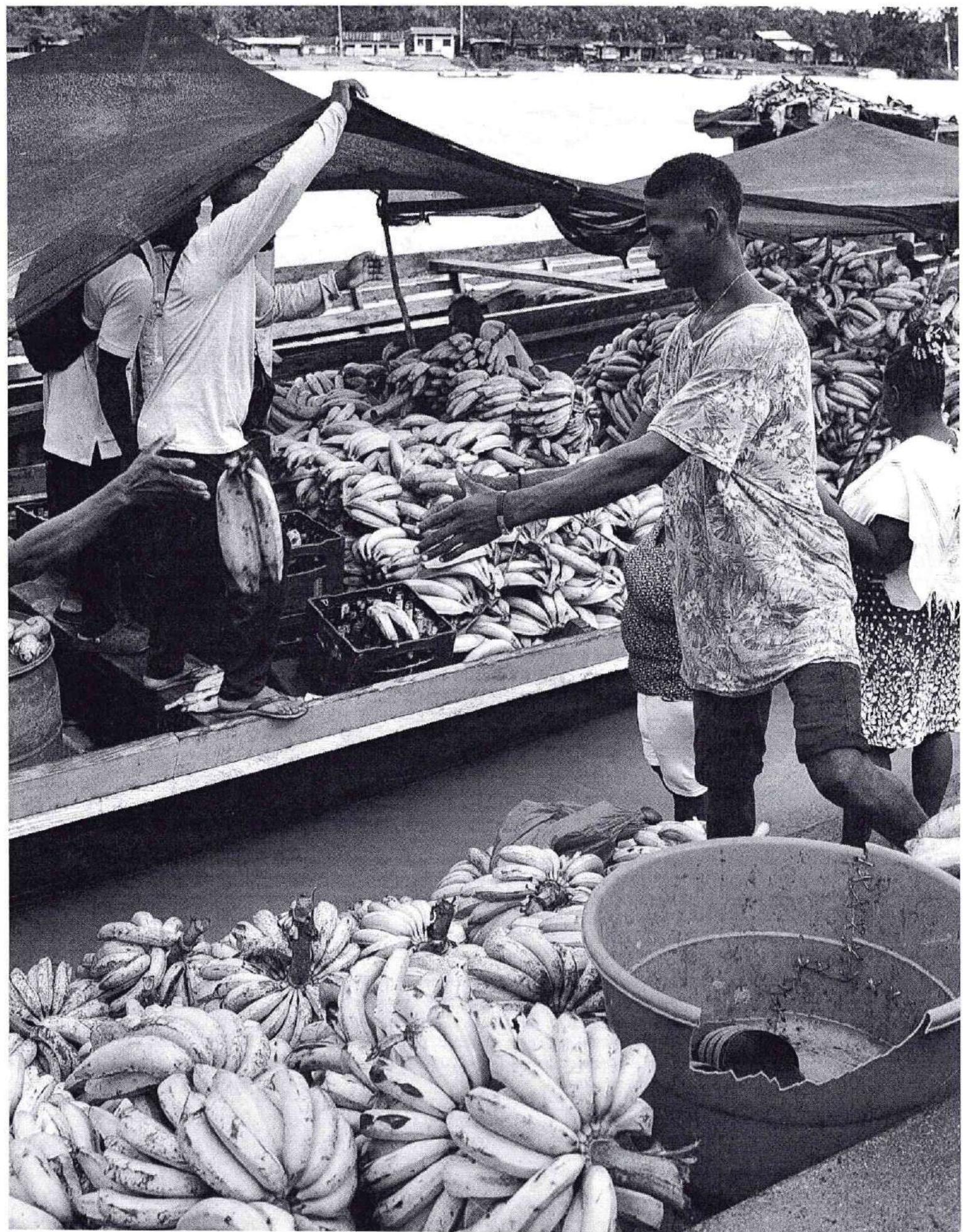
VICEMINISTERIO DE LOS PATRIMONIOS, LAS MEMORIAS Y GOBERNANZA CULTURAL

El Viceministerio de los Patrimonios, las Memorias y la Gobernanza Cultural ha orientado su labor hacia la garantía de los derechos culturales como derechos fundamentales, bajo la premisa de que el cambio social hacia la vida y la paz implica también un cambio cultural. Su misión se ha centrado en la implementación de políticas culturales con enfoque de género, poblacional y territorial, promoviendo la justicia cultural, la memoria y el patrimonio como ejes fundamentales para la construcción de paz. Además, ha fortalecido procesos asociativos y de gobernanza en los territorios, fomentando la participación ciudadana y el diálogo social.

El equipo brinda asesoría en el liderazgo político y estratégico del Viceministerio, con especial atención al ámbito de los patrimonios. Asimismo, asesora y realiza el seguimiento a las direcciones en la implementación de las seis apuestas estratégicas del Ministerio de las Culturas, garantizando su alineación con la misión institucional.

Otra de las funciones del Viceministerio es apoyar al despacho del ministro en el cumplimiento de compromisos adquiridos con actores y procesos comunitarios, así como con instituciones públicas a nivel municipal y departamental, otros ministerios, la Vicepresidencia de la República y la Presidencia, entre otros. Además, por delegación del ministro, el equipo asume la representación político-técnica en espacios institucionales, comunitarios e internacionales.

El seguimiento a los acuerdos del Paro Cívico del Chocó ha permitido avances significativos en infraestructura cultural y fortalecimiento del patrimonio. Entre los logros más destacados se encuentran la formulación del Plan Departamental Etnocultural, elevado a Ordenanza Departamental con una inversión de 535 millones de pesos, y la construcción del Teatro César Conto, cuya culminación en 2025 contará con una inversión superior a los



14.000 millones de pesos. Asimismo, se han destinado más de 5.000 millones de pesos para la construcción y dotación de casas de la cultura y bibliotecas públicas en varios municipios.

En Buenaventura, se han garantizado 18.000 millones de pesos para la fase final de la Casa de la Cultura Margarita Hurtado, cuya entrega está prevista para octubre de 2025. Además, se han asignado 2.500 millones de pesos para la profesionalización de artistas y 850 millones de pesos para la formulación del Plan Nacional de Cultura. Se avanza también en la construcción de dos centros culturales en el resguardo La Delfina y el barrio Margarita Hurtado, con inversiones superiores a los 5.200 millones de pesos.

El Viceministerio ha desempeñado un papel clave en distintos espacios de concertación y diálogo social, garantizando la articulación entre comunidades, el Gobierno nacional y otros actores estratégicos. Entre las principales intervenciones se destacan:

- Participación en los paros cívicos de Chocó y Buenaventura.
- Pacto Social para la Transformación Territorial del Catatumbo.
- Mesa Permanente de Concertación Indígena.
- Alta Consultiva Afro.

Además, la viceministra ha representado al sector cultural en diversos consejos y comisiones intersectoriales, como la Junta Directiva de Artesanías de Colombia, el ICANH, el Comité Nacional de Convivencia Escolar y el Comité de Reparaciones Históricas, entre muchos otros.

Uno de los logros más significativos del periodo ha sido la nominación y posterior declaración de los «Cuadros Vivos de Galeras» en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la Unesco. Este reconocimiento mundial destaca el valor de esta manifestación cultural como testimonio de creatividad y trabajo colectivo, transmitido de generación en generación en la región Caribe.

Otro hito fundamental ha sido el diálogo y la gestión articulada con la Vicepresidenta de la República para la aprobación de la Ley del Viche 2158 de 2024. Esta normativa se ha convertido en una de las más importantes para las comunidades negras y afrodescendientes del Pacífico colombiano, al reconocer y proteger el viche/biche como una expresión del patrimonio cultural inmaterial, fortaleciendo su producción, comercialización y el papel de las comunidades que lo han preservado a lo largo del tiempo.

El Viceministerio de los Patrimonios, las Memorias y la Gobernanza Cultural ha desempeñado un papel fundamental en la garantía de los derechos culturales, el fortalecimiento del diálogo social y la promoción del patrimonio cultural. Los avances en los acuerdos de los paros cívicos, la participación en espacios de concertación, el reconocimiento de los «Cuadros Vivos de Galeras» ante la Unesco y la promulgación de la Ley del Viche evidencian el compromiso del Gobierno nacional con la justicia cultural y el



DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y MEMORIA

Inclusión de las manifestaciones Cuadros Vivos de Galeras, Sucre y Partería a Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (LRPCI) de la Unesco

En el marco de la decimonovena sesión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco (19.COM), en diciembre de 2024, se realizó la inclusión de Cuadros Vivos de Galeras, Sucre ante la Unesco. Una práctica cultural en la que participan los más de 24.000 habitantes del municipio de Galeras cuya propuesta escénica la convierte en la galería de arte a cielo abierto más grande del mundo.

La Partería fue una inclusión multinacional con otros países en los cuales estuvieron Chipre, Alemania, Kirguistán, Luxemburgo, Nigeria, Eslovenia, Togo y Colombia. En el marco del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco (18.COM) realizado en diciembre de 2023. Esta inclusión beneficia a cerca de 500 parteras del Pacífico. Finalmente, se realizó la presentación del expediente de la manifestación Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena a la Unesco para su estudio y posible inclusión a la LRPCI de la Humanidad, en la cual participaron 100 portadores de la manifestación para el consenso y aprobación del expediente a presentar con una inversión de 51 millones de pesos.

Lanzamiento del portal web SIPA Público en noviembre de 2023, este aplicativo busca facilitar e incentivar la consulta, el conocimiento y la apropiación del patrimonio cultural de nuestro país. Adicionalmente, se realizó la migración del portal de Gastrohe-

rencia, que busca divulgar y apoyar la Política para el conocimiento, la salvaguardia y el fomento de la alimentación y las cocinas tradicionales de Colombia, que se considera como uno de los pilares del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación, y se crea el módulo del Programa Nacional Vigías del Patrimonio Cultural. Al crear estos módulos en el aplicativo SIPA, se busca que la sociedad en general conozca los planes, programas y proyectos que buscan salvaguardar, proteger, recuperar, conservar, sostener y divulgar el Patrimonio Cultural de la Nación.

Expedición del Decreto 1456 de 2024 con el que se reglamenta la Ley del Viche: Este decreto contempla acciones para proteger la propiedad intelectual de las productoras y productores del viche/biche, la elaboración de un Plan Especial de Salvaguardia (PES) del Paisaje Cultural Vichero, la creación de un portafolio de servicios para el posicionamiento del Viche/Biche, así como los requisitos para la acreditación de la calidad vichera. La reglamentación es producto de una PreConsulta y Consulta Previa desarrollada entre los meses de septiembre y diciembre de 2024, en los cuatro departamentos del Pacífico Colombiano; Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó, con cerca de 700 productoras, productores y autoridades de consejos comunitarios con vocación de producción vichera, con una inversión de \$3.000.000.000.

DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL

A través de la Estrategia Territorial Gobernanza Cultural para la Paz durante el periodo comprendido entre el mes de agosto y diciembre de 2023 se invirtieron 1.491 millones de pesos para la asesoría y acompañamiento de 766 entidades territoriales y en la vigencia 2024 se invirtieron 4.945 millones de pesos para la asesoría y acompañamiento de 1.011 entidades territoriales a nivel nacional, lo que ha posibilitado establecer relaciones horizontales y consensos entre actores institucionales, comunitarios, artistas, sabedoras y sabedores, portadoras y portadores, y demás agentes del ecosistema cultural.

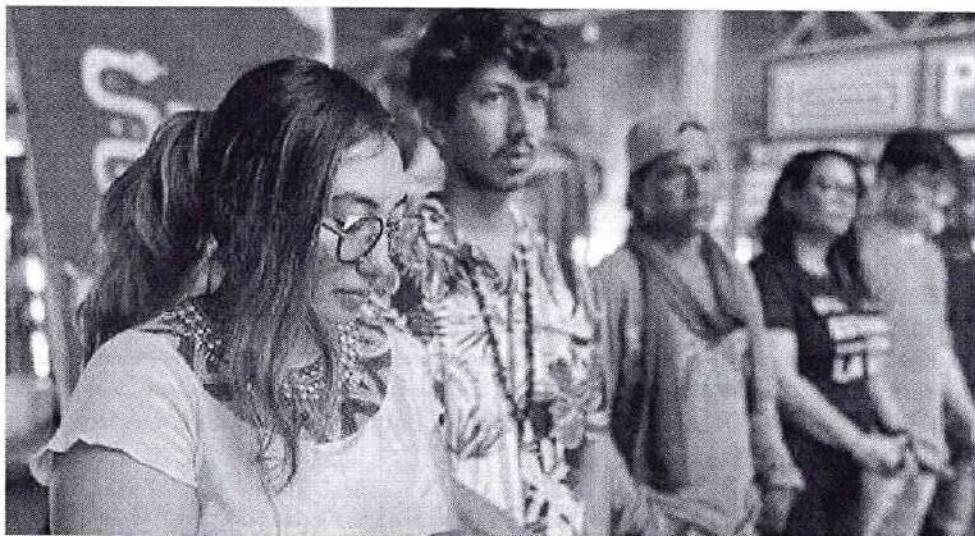
A su vez como aspecto fundamental de la Dirección, está el componente de Trenzando Territorios que trabaja por el diálogo, reconocimiento y construcción colectiva con las organizaciones culturales comunitarias y populares, para lo cual en las vigencias 2023 y 2024, se han desarrollado actividades de identificación, logrando así la caracterización de 150 organizaciones comunitarias y populares. En lo correspondiente a la vigencia 2024 con una inversión de 315 millones de pesos se ha llevado a cabo la conformación de cuatro redes culturales comunitarias: Red Intercultural Amazónica (RIA), Red de Juntanza por el Bajo Cauca, Red Pacífico y la red de Encuentro de los Pueblos del Caribe (Epuca).

Con relación a los Procesos de formación en gobernanza y gestión cultural la Dirección de Fomento Regional ha desarrollado el Diplomado en Gobernanza y Gestión Cultural

en la vigencia 2023 y 2024 en donde se ha realizado una inversión por el valor total de 4.127 millones de pesos, lo cual permitió beneficiar a un total de 3.152 gestores y creadores culturales y demás agentes del ecosistema cultural, como aspecto clave del componente Trenzando Territorio de la Estrategia Territorial Gobernanza Cultural para la Paz, que aporta al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes en el enfoque en el trabajo con organizaciones comunitarias como actores principales del Sistema Nacional de Cultura.

Para la articulación de la institucionalidad y la comunidad para la gobernanza cultural, a partir de asesorías y la promoción de la concertación de agendas y políticas territoriales, la Dirección de Fomento Regional en el periodo correspondiente entre el mes de agosto y diciembre de 2023 realizó la inversión de 310 millones de pesos para el encuentro de la Comisión Consultiva de Alto Nivel, la Segunda Sesión del Consejo Nacional de Cultura y el encuentro de redes, y en lo correspondiente a la vigencia 2024 se invirtieron 587 millones de pesos para desarrollo del Encuentro Nacional de Responsables de Cultura, Dos Encuentros de la Comisión Consultiva de Alto Nivel y Dos Sesiones del Consejo Nacional.

En cuanto al cuidado y apoyo de los/las gestores/as y creadores/as culturales, la dirección de Fomento Regional a través Estrategia Territorial Gobernanza Cultural para la Paz en articulación con la institucionalidad cultural territorial, en las vigencias 2023 logró beneficiar en el marco del programa de Beneficios Económicos Periódicos a un total de 1.539 y 1640 adultos mayores respectivamente. En lo que respecta a la vigencia 2024 para la implementación del programa y apoyo de los beneficiarios, 262 municipios de 13 departamentos del país realizaron la transferencia de recursos por el valor de 55.484 millones de pesos.



DIRECCIÓN DE POBLACIONES

Frente a la gestión de sentencias y medidas judiciales, entre 2023 y 2024, se ejecutaron 65 acciones en favor de diferentes colectividades étnicas de 11 departamentos. De estas, 17 corresponden a comunidades negras/afrocolombianas y 12 a pueblos indígenas, con una inversión de 3.000 millones de pesos durante este periodo, cumpliendo así con los compromisos asumidos frente a diversos grupos de víctimas. Estas acciones se enmarcan en los esfuerzos de reparación al daño cultural causado en el contexto del conflicto armado, reflejando el compromiso continuo con las comunidades afectadas. Se llevaron a cabo acciones alineadas con los Pactos de Reparación, un eje prioritario del actual gobierno. Estas actividades reflejan la coherencia institucional y el compromiso de la entidad en atender las necesidades de las víctimas, consolidando su credibilidad y liderazgo en la implementación de políticas de reparación. Asimismo, se consolidó la sistematización integral de los compromisos de todo el Ministerio en una matriz de monitoreo y seguimiento. Este instrumento permite un mapeo detallado de los compromisos asumidos por cada dirección, abarcando aspectos relacionados con:

- Sentencias nacionales e interamericanas.
- Planes de Reparación Colectiva (PRC).
- Programas Únicos de Reparación Colectiva (PURC).

Finalmente, se llevó a cabo el acompañamiento técnico en aproximadamente 150 espacios durante 2024, incluyendo actividades de diálogo social e intersectorialidad. Este esfuerzo refleja el compromiso del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes con el avance coordinado entre sectores, promoviendo una gestión participativa y articulada que fortalece las acciones en beneficio de las comunidades atendidas.

En el marco de la consulta previa con las comunidades indígenas, negras, afro, raizales y palenqueras y el pueblo rom, se ha dado cumplimiento a los acuerdos con los diferentes espacios de concertación de cada población. Con una inversión de más de 37.000 millones de pesos, se ha avanzado en la garantía de los derechos culturales en concertación con la Mesa Permanente de Concertación (MPC), la Comisión Consultiva de Alto Nivel de comunidades negras y la Comisión Nacional de Diálogo del Pueblo Rrom.

Hemos fortalecido la protección y promoción del patrimonio lingüístico con la implementación del Plan Nacional Decenal de Lenguas Nativas; el diseño e implementación de un programa para el fortalecimiento, reivindicación y transmisión intergeneracional de los conocimientos propios para los jóvenes de los pueblos de la Sierra Nevada de Górnawindúa; encuentros culturales locales e intercambio de saberes ancestrales para el fortalecimiento del Zakono Romanó; construcción, ajuste, socialización, concertación, actualización e implementación técnica y financiera de los modelos educativos propios de enseñanza indígena en la Amazonía Colombiana y la formulación, concertar,

expedir e implementar una política pública que impulse el reconocimiento, protección y recuperación de los espacios, lugares o sitios sagrados de alto valor cultural para los pueblos indígenas como un sistema de vida, entre otras acciones de acuerdo con lo dispuesto en la Consulta Previa del Plan Nacional de Desarrollo.

Entre 2023 y 2024, se consolidó la colectiva de género del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, quién ha acompañado los espacios de formulación del Conpes del cuidado y el Sistema Nacional del Cuidado, las mesas y concertación intersectorial para el Programa Integral de Garantías para las Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos, el proceso de formulación del Plan de acción de la Política exterior feminista con la cancillería; aunando esfuerzos con la Oficina de Asuntos internacionales para la consolidación de una diplomacia cultural para la paz con enfoque de género. De igual manera, acompañó la formulación del protocolo para prevenir y atender violencias basadas en género al interior del Ministerio, lideró los aportes de enfoque de género para la reforma a la ley de la cultura; y al interior moviliza la transversalización del enfoque de género y el comité de género y diversidad.

Por otra parte, avanzó en la inclusión de la línea de una Cultura libre de sexismo en el Plan Nacional de Cultura, destacando al sector Culturas, como eje para el cambio cultural, para la transformación de prácticas, imaginarios, estereotipos y representaciones sexistas que fomentan diferentes tipos de violencias basadas en género. De igual forma, ha desarrollado espacios, encuentros, eventos y actividades conmemorativas de fechas relevantes como el 8 de marzo, 25 de noviembre y sus 10 días de activismo. Como uno de los temas más emblemáticos, se desarrolló un proyecto de formación artística y cultural que reunió a 300 niñas del Cauca y Valle del Cauca para cantarle a la naturaleza, los derechos de las niñas y la paz. La Coral: 300 Niñas Cantan a la Paz con la Naturaleza, fue una obra pionera que se estrenó en el marco de la COP16, para transformar imaginarios a través del poder de la música y la unión de voces femeninas en un gran concierto en el Teatro Municipal Jorge Isaacs de Cali. Estas acciones contaron con una inversión de 1.600 millones de pesos.

Frente al campesinado, se ha enfocado el trabajo a fortalecer el reconocimiento de los derechos culturales de esta población. En este sentido, se avanzó en cinco diagnósticos regionales y uno nacional para recolectar los problemas y las propuestas para la Política Pública de Culturas Campesinas. Asimismo, ejercicios de visibilización de los derechos culturales campesinos y de caracterización para la política pública, de la mano, de escenarios de incidencia sobre derechos culturales.

Finalmente, frente a la garantía de los derechos de las infancias y la adolescencia, se adelantaron acciones a través de cuatro líneas: (i) Cualificación de talento humano que realiza acciones para la atención integral de la primera infancia, infancia y adolescencia, en el marco de la garantía de sus derechos culturales; (ii) Producción y/o adquisición de contenidos audiovisuales y/o digitales para primera infancia, disponibles en las plataformas Maguaré y MaguaRED; (iii) Participación en el diseño, implementación,

seguimiento y evaluación de las políticas públicas intersectoriales de primera infancia, infancia y adolescencia y demás legislación relacionada con la atención integral de las infancias y adolescencias, y (iv) Desarrollo de lineamientos y orientaciones técnicas con perspectiva de derechos culturales, diversidad, territorio y participación de la primera infancia, infancia y adolescencia.

Entre 2023 y 2024, la inversión para el desarrollo de estrategias enmarcadas en las líneas de infancias fue de 2.632 millones de pesos, en cumplimiento de la focalización de esta población. Entre los logros más destacados, se resaltan: la cualificación de más de 100 agentes educativos y culturales provenientes de los 426 municipios priorizados en el PND que atienden a la primera infancia. Lo que ha contribuido a enriquecer los entornos donde se desarrollan los niños y niñas; el desarrollo de orientaciones para el disfrute de los derechos culturales de los niños, niñas y adolescentes en bibliotecas, museos, casa de cultura, espacios digitales y alternativos, con el fin de contribuir a las acciones que proyectan los territorios para la garantía de sus derechos y su desarrollo integral; la participación en escenarios intersectoriales que buscan promover espacios artísticos y culturales especialmente en comunidades rurales y rurales dispersas, étnicas, población vulnerable y afectada por el conflicto armado para que los niños, niñas y adolescentes desarrollos sus talentos, habilidades y capacidades expresivas, procurando aportar a la prevención del reclutamiento y la generación de condiciones para una cultura de paz y la producción de contenidos especializados y dotación de colecciones de libros dirigidos a los niños, niñas y adolescentes de las comunidades étnicas y especialmente víctimas del conflicto armado que aporten al disfrute de sus derechos culturales en clave de diversidad, con el objetivo de visibilizar sus propuestas artísticas y culturales generando diálogos interculturales e intergeneracionales para nutrir sus proyectos de vida.





BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA

Centenario *La vorágine*

El centenario de *La vorágine* se constituyó en un hito cultural de lo que significa conmemorar una obra literaria tras cien años de su publicación. Fue también una valiosa oportunidad para fomentar la lectura y relectura de la novela de José Eustasio Rivera, conocer varios horizontes de sentido con actividades que valoraron su aporte literario y la vigencia de los hechos allí narrados. El lanzamiento del centenario en Mocoa, la conmemoración de la entrega del resguardo Predio Putumayo, las ferias internacionales del libro, a las que Colombia fue invitada de honor y, en particular, la presencia de *La vorágine* en la Feria Internacional del Libro de Bogotá, contribuyeron a situar la novela en un eje de conversaciones públicas. Se editó y publicó la Biblioteca Vorágine —constituida por diez títulos— que hoy se encuentra en las 1.560 bibliotecas públicas del país y 630 Bibliotecas Rurales Itinerantes. A lo largo de 2024 se desarrollaron conferencias, conversatorios, encuentros de saberes ancestrales, presentaciones literarias, exposiciones artísticas, la edición especial de la revista GACETA, talleres y la participación de pueblos indígenas en el programa nacional e internacional. En total, en el marco del centenario *La vorágine* se realizaron 318 acciones, se distribuyeron 2.800 colecciones de libros en todo el país, se remuneraron 243 personas jurídicas y naturales y se beneficiaron 132.410 personas en las distintas actividades a lo largo del año.

Fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas

- Se implementaron acciones para la ampliación, fortalecimiento y mejora de la cobertura y las condiciones de infraestructura, equipamiento y dotaciones de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, Beneficiarios de los programas y proyectos de fortalecimiento integral de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP) (asistencia técnica, formación, acompañamiento técnico y formativo en territorio y extensión bibliotecaria en zonas rurales) 4.344 beneficiarios.
- Consolidación de la Red Nacional de Bibliotecas Rurales Itinerantes (acompañamiento técnico y formativo a mediadores rurales y comunidades, encuentros regionales, pasantías, escuela de sistematización y dotaciones bibliográficas). En ese punto 676 mediadores rurales recibieron acompañamiento técnico en territorio a lo largo de 2024.
- Se realizaron 8 encuentros regionales con la participación de 310 mediadores de Bibliotecas Rurales Itinerantes y bibliotecarios de 27 departamentos del país.
- Se adquirieron 659 colecciones y maletas de recursos en proceso de producción para la dotación básica y actualización de las bibliotecas rurales itinerantes.
- Para el fortalecimiento de las acciones de vinculación comunitaria en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (Grupos de Amigos de las Bibliotecas - GAB, Lectores voluntarios, Mediadores rurales, Escuela de cineforistas y Laboratorios de vinculación comunitaria) trabajamos con 603 personas vinculadas a los GAB, lectores voluntarios y mediadores rurales en procesos de acompañamiento técnico y formativo en territorio.
- 36 personas formadas en la Escuela de cineforistas en La Mojana y Catatumbo.
- 106 participantes en los Laboratorios de vinculación comunitaria en 4 espacios regionales
- Se incrementó en más de un 100 % respecto al 2022, el porcentaje de compras públicas de libros para las bibliotecas públicas del país. En el caso del 2024 se decide fortalecer la compra de libros de edición colombiana para las colecciones de actualización de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas alcanzando un porcentaje histórico en la colección del 80 % de compra de edición colombiana.



MUSEOS

Museo Nacional de Colombia

La gestión del Museo Nacional ha estado marcada por la innovación museológica, la justicia social y la descolonización del conocimiento, alineándose con las seis apuestas estratégicas del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Desde una planeación estratégica, el museo ha fortalecido su rol en la formación artística y cultural, promoviendo procesos educativos con enfoques participativos e incluyentes que trascienden los espacios museales y se proyectan a diversos territorios, en sintonía con la visión del Ministerio sobre infraestructuras culturales como espacios vivos de construcción social.

Con la llegada del ministro Juan David Correa en agosto de 2023, se potenció una gestión enfocada en la memoria y los saberes, visibilizando prácticas culturales diversas y fortaleciendo la circulación del conocimiento a través de programas y exposiciones. Estas iniciativas han contribuido a la construcción de paz, generando espacios de diálogo y reparación simbólica en comunidades afectadas por el conflicto. Durante este periodo, el MNC amplió su alcance y consolidó su posicionamiento como un referente en la conservación del patrimonio y la transformación social a través de la cultura. Su trabajo se ha alineado integralmente con las apuestas del Ministerio, promoviendo la memoria y la educación mediante estrategias innovadoras, fomentando la participación de diversas comunidades en la construcción de narrativas inclusivas.

Acciones desde la planeación estratégica y la consolidación de una apuesta museológica:

El Museo Nacional de Colombia estructuró su planeación estratégica en tres ejes: Territorialización, Agenciamiento y Fortalecimiento de Museos, con el propósito de ampliar su impacto y consolidarse como un espacio de inclusión y participación. La territorialización fortaleció la conexión del Museo con diversas regiones, promoviendo el acceso equitativo al conocimiento y consolidando su programa de investigación. El Agenciamiento reforzó su liderazgo en la gestión cultural, impulsando exposiciones y el avance en la constitución del Museo Afro.

En relación con el Fortalecimiento de Museos, se trabajó en articular y potenciar las capacidades del sector museológico en Colombia, promoviendo la sostenibilidad, la innovación en sus prácticas y el fortalecimiento del Sistema de Museos a cargo del Ministerio.

A partir de estos ejes estratégicos, el Museo ha consolidado un modelo de gestión basado en cuatro pilares clave: antirracismo, reparaciones, territorialización y decolonialidad. Este enfoque reafirma su compromiso con la erradicación de representaciones racistas, sexistas y coloniales, la descentralización de la gestión cultural y la transformación de las narrativas museológicas mediante la participación y cocreación con las comunidades. A través de la territorialización, se han creado redes de colaboración que amplían la participación de actores locales en el desarrollo del sector, impulsando también una reflexión crítica sobre la representación en los museos y la construcción de relatos diversos y participativos.

En coherencia con estos principios, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2024, se realizaron 28 encuentros y actividades en la sala «Reparaciones en el museo», un espacio diseñado para abrir el diálogo sobre la reparación, su relación con los públicos y su impacto en las prácticas museales. Estas actividades se estructuraron en torno a preguntas clave: ¿Qué implica la reparación y cómo pueden los museos contribuir a este proceso? ¿Cómo se determina el daño a reparar? ¿Cuáles son las conversaciones pendientes en nuestra sociedad? ¿Cómo narrar las historias de los colombianos y garantizar que el Museo sea un espacio representativo para todxs?

En paralelo El Museo ha desarrollado una iniciativa para fortalecer la gobernanza del sector museal a través de una solución integral que optimiza la gestión de la planeación, administración y operatividad de los museos. Como parte de este esfuerzo, se está implementando una plataforma web en desarrollo que centraliza funciones clave para mejorar el funcionamiento de los museos y otros espacios culturales. Además, se ha avanzado en la actualización del software Colecciones en Línea y en la revisión del Sistema Nacional de Museos (Simco), fortaleciendo la infraestructura digital y la gestión del patrimonio en el país.

Los museos en diálogo con las memorias, los saberes y las ciudadanías:

Una de las principales apuestas de los museos del Ministerio de las Culturas ha sido transformar los espacios museales en espacios democráticos y plurales que susciten el debate sobre problemáticas actuales mediante prácticas artísticas disruptivas, mediante la realización de diferentes exposiciones y actividades.

En esta línea, el Museo Nacional de Colombia se articula con la política de Apropiación Social del Conocimiento como un proceso de diálogo intencionado con las comunidades para construir conocimiento de manera colectiva por lo que en noviembre de 2024 se postula ante el Ministerio de Ciencia y Tecnología para ser reconocido como centro de ciencia. Este enfoque trasciende las dinámicas tradicionales de exhibición y educación, promoviendo interacciones participativas, críticas y creativas que abordan las necesidades y realidades específicas de las comunidades.

Durante 2023 y 2024, el Museo Nacional de Colombia consolidó su apuesta expositiva con un total de 35 proyectos que abarcaron desde exposiciones temporales hasta itinerancias nacionales e internacionales, fortaleciendo su impacto en la divulgación y apropiación del patrimonio. Se destacan muestras como Nación Hip-Hop, El vuelo del Mochuelo, Vida en Campaña, así como el proceso de creación y desarrollo de la exposición Bicentenaria Inspirar, Conmover y Convocar, actualmente en fase de implementación y próxima a inaugurarse, resultado de 39 investigaciones curatoriales.

La renovación museográfica de la Casa Museo Antonio Nariño y las exposiciones Cerámica del Carmen en Villa de Leyva, Contrapuntos. Botero y seis artistas contemporáneos del Cauca en Popayán y Alfredo Molano: Caminos y puentes de la otra Colombia en Honda, evidencian el compromiso con la territorialización y la descentralización de las narrativas museales. Además, el museo participó en escenarios internacionales con la exhibición Constelaciones e insurrecciones tropicales en ARCO Madrid 2024, donde destacó a artistas colombianos del Caribe, promoviendo una visión descentralizada del arte y el reconocimiento de figuras históricas. Esta participación se alineó con el Plan Nacional de Desarrollo, que busca fortalecer el protagonismo del arte colombiano en el escenario global. En ese mismo contexto, se gestionó la itinerancia de la exposición Nación Hip-Hop: Colombia al ritmo de una cultura al Museo del Hip Hop de la ciudad de Porto Alegre, Brasil. La muestra se abrió al finalizar el 2024, representando una gran oportunidad para afianzar los lazos binacionales y fortalecer las expresiones estéticas y políticas de los sectores populares de América Latina.

En términos de participación, en este periodo, el Museo Nacional de Colombia recibió un total de 599.153 visitantes, reflejando un crecimiento sostenido en la afluencia de público. De este total, 375.582 personas visitaron el museo en 2023, mientras que 223.571 lo hicieron en 2024, con un promedio de 20.324 visitantes mensuales y 3.387 visitantes diarios en el último año. Por otra parte, el Museo Nacional de Colombia llevó a cabo 12.195 servicios educativos, beneficiando a 132.848 personas. Ade-

más, se realizaron más de 68 eventos académicos y culturales, con una participación de 74.209 asistentes, consolidando al museo como un espacio de encuentro, aprendizaje y diálogo en torno al patrimonio y la memoria. Los museos que conforman la Red de Museos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, ubicados en Villa de Leyva, Ocaña, Popayán, Cartagena, Villa del Rosario y Santa Fe de Antioquia, recibieron 465.385 visitantes entre enero de 2023 y octubre de 2024. De este total, 242.196 personas visitaron alguno de estos museos en 2023 y 223.189 personas lo hicieron en 2024. Durante este periodo, estos museos realizaron 1.442 actividades educativas, con la participación de 21.922 personas. Asimismo, se llevaron a cabo 466 eventos académicos y culturales, que contaron con la asistencia de 20.262 personas, fortaleciendo la conexión entre las comunidades y sus museos a través de la educación, la memoria y la cultura.

El Museo Nacional y su compromiso con la paz y la memoria

En el marco de su compromiso con la construcción de paz en Colombia, el Museo Nacional ha desarrollado en 2023 y 2024 diversas iniciativas que contribuyen a la memoria, el diálogo y la reconciliación. Entre ellas, la exposición «El Vuelo del Mochuelo» en donde se destaca el papel de los museos como agentes de transformación en los territorios, visibilizando las luchas y resistencias de las comunidades de los Montes de María a través de expresiones culturales y artísticas.

La colaboración con El Colectivo de Comunicaciones Montes de María Línea 21 permitió diseñar una programación educativa que incluyó formación para mediadores, creación de material didáctico y actividades dirigidas a diversos públicos, fortaleciendo la apropiación social del conocimiento. Por otro lado, la exposición «Caminos de Agua», alineada con el Plan de Desarrollo 2022-2026, avanzó en su segunda fase mediante un proceso de investigación participativa en el Darién, promoviendo la museología comunitaria como herramienta para la reconstrucción del tejido social en territorios históricamente afectados por el conflicto armado. Este proyecto continúa en desarrollo, con encuentros y talleres de cocreación que buscan ampliar las voces y miradas sobre los cuerpos de agua y su importancia en las identidades y resistencias de las comunidades. De igual forma, la agenda académica y cultural ha fortalecido espacios de diálogo sobre la memoria del conflicto, con eventos como el conversatorio «Conflictos Armados, Memoria y Museos», en alianza con la emisora HJCK, y el III Festival de Arte y Memoria por la Paz, que a través de conferencias y talleres exploró el arte como herramienta de resistencia y reparación simbólica. Estas iniciativas reflejan la apuesta del Museo Nacional por la construcción de una memoria incluyente y la promoción de la paz desde el ámbito museológico, consolidando procesos en desarrollo que continúan fortaleciendo el tejido social y cultural en distintos territorios del país. Actualmente el Museo a través del compromiso del Ministerio en la recepción y exhibición de la exposición de la Comisión de la Verdad, avanza en el cumplimiento de la Recomendación 67 de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, que insta a garantizar espacios para la memoria del conflicto y la construcción de paz.

Participación del Museo en la COP16:

En la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero de Cali, el Museo Nacional de Colombia presentó la exposición itinerante El Jaguar y la Mariposa: Chiribiquete patrimonio natural y cultural de la humanidad, relacionada con la temática propuesta para la COP16: «Paz con la Naturaleza» la exposición, tuvo como propósito sensibilizar al público sobre la importancia de proteger el Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete. A través de un diseño museográfico inmersivo, se destacó su valor cultural y ambiental, fomentando la reflexión sobre las amenazas a este patrimonio natural y cultural de la humanidad. Más de 20.000 personas visitaron la exposición durante su estadía en la Biblioteca entre el 10 de octubre y el 17 de noviembre de 2024; de esta forma con una inversión total de \$33,177,673 el Museo Nacional logró que los públicos locales y regionales que participaron en talleres, recorridos guiados y actividades pedagógicas asociadas a la exposición, como el conversatorio «Vivir aquí, en la espesura: Biodiversidad, Arte y Saberes Territoriales en Colombia», realizado en conjunto con el Museo La Tertulia y el Parque Explora, el conversatorio entraba en diálogo con la exposición e hizo parte de las actividades de la agenda académica de la COP16 promoviendo reflexiones críticas sobre la relación entre el arte y la conservación de la biodiversidad. Luego de su exitoso paso por la Biblioteca Departamental, la exposición fue trasladada al Museo Arqueológico Julio César Cubillos de la Universidad del Valle, donde estará abierta al público hasta marzo de 2025, ampliando su alcance y accesibilidad.

Iniciativas de Capacitación y Formación:

El Museo Nacional de Colombia desarrolló diversas iniciativas de formación y capacitación en 2024, fortaleciendo la museología y la apropiación social del conocimiento. El Curso Ibermuseos de Capacitación 2024, «Viaje por las museologías para la paz: Luchas, juntanzas y resistencias del cuidado colectivo», benefició a 170 personas de 22 países en modalidad virtual y a 80 en modalidad presencial en Cartagena. Como parte del programa, se realizaron visitas al Museo de Arte y Memoria de Mampuján y al Museo Comunitario de San Jacinto, fortaleciendo la red de museos de Bolívar y Cartagena, y promoviendo la museología comunitaria como herramienta de construcción de paz a nivel iberoamericano. El Diplomado «Museos: Espacios Interculturales y Educación», impartido entre septiembre y noviembre de 2024, certificó a 170 participantes, abordando metodologías educativas y estrategias para conectar museos con comunidades y salvaguardar patrimonios locales con el respaldo del Programa de Fortalecimiento de Museos y expertos nacionales e internacionales.

El Ciclo de Formación en Museos, Patrimonio y Mediación Cultural formó a 82 personas en Bogotá, Cartagena y Villa de Leyva, con actividades teóricas y prácticas que fomentaron la inclusión y el desarrollo profesional en museología y educación cultural. La Cátedra Anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado, en su edición XXVII, titulada «Reparaciones en los museos: espacios, acciones y herramientas para la justicia so-

cial», reunió a 24 panelistas, 13 artistas, 7 talleristas, 7 moderadores(as) y 1 conferencista. El evento contó con la asistencia presencial de aproximadamente 200 personas y 1.455 visitas virtuales, consolidando al museo como un referente nacional en debates sobre racismo, reparación, centralización y colonialismo. Además, se desarrolló el Programa Técnico en Asistencia en Museos, aprobado por el Sena, con módulos en montaje de exposiciones, registro de colecciones y atención al público, contribuyendo a la profesionalización del sector museológico y al reconocimiento de aprendizajes empíricos.

En el ámbito de la gestión de museos, el Programa de Fortalecimiento de Museos (PFM) ha impulsado la creación de dos nuevas redes de museos en Casanare y La Guajira, alcanzando un total de 26 redes territoriales y 10 temáticas. Además, apoyó encuentros nacionales e internacionales como el V Encuentro de Museos y Colecciones Geológicas y Paleontológicas en Huila, el 11.º Encuentro Iberoamericano de Museos en Lima y la XV Mesa Nacional de Museos en Cali. Desde mayo de 2023 hasta febrero de 2024, el PFM facilitó más de 100 reuniones para discutir el proyecto de Ley de Museos, contribuyendo a la sistematización de insumos para el fortalecimiento de la Ley General de Cultura.

Finalmente, el Museo Nacional reafirma su compromiso con la construcción de memoria y paz a través del Museo Afro de Colombia, un proyecto que involucra 16 subregiones del país y ha contado con la participación de 15.689 personas en su formulación. Durante 2024, se avanzó en la elaboración del Plan Museológico, el Guion Científico y el Guion Curatorial, con el objetivo de inaugurar el museo en 2026. Además, se abrió la licitación para la intervención estructural del futuro espacio en el Centro Cultural y Artístico La Licorera de Cali, consolidando un precedente para la apropiación urbana y la reparación histórica de las comunidades afrodescendientes en Colombia.

Museos Colonial y Santa Clara

Divulgación educativa y cultural

Entre agosto de 2023 y enero de 2025, un total de 147.991 visitantes han disfrutado de los espacios del Museo Colonial y Santa Clara. De este número, 114.332 personas (76 %) han participado en las iniciativas de «museos de puertas abiertas». Durante este periodo, se llevaron a cabo más de 1.608 servicios educativos y culturales, incluyendo talleres, recorridos comentados, laboratorio de guías, Jornadas Internacionales de Arte, Historia y Cultura Colonial en clave decolonial (Diálogos entre saberes en relación con la naturaleza y Lenguas indígenas, intérpretes, comunicación y malentendidos en el periodo colonial), conciertos, ferias artesanales de saberes ancestrales, juntanzas, parches y diversas exposiciones temporales y permanentes. A nivel de territorialización, durante 2023 se diseñó y produjo la Mochila Didáctica Arahauaca en

colaboración con el mamo Crispín Izquierdo, y miembros de la comunidad Arahauaca de Pueblo Bello en la Sierra Nevada de Santa Marta, y profesores y estudiantes la Universidad Politécnico Grancolombiano. Durante la vigencia 2024, se avanzó en el desarrollo del Canasto Kamëntsá, en colaboración la alcaldesa indígena de Sibundoy, Emerencian Chicunque de Jamioy, y artesanos del Valle del Sibundoy, para producir un material didáctico itinerante que incluye cinco actividades educativas inspiradas en la cultura Kamëntsá. Estos proyectos de Salas Didácticas Decoloniales promueven el diálogo intercultural, la preservación y divulgación de la memoria viva de diferentes comunidades. La inversión total para este periodo (2023-2025) para el rubro de actividades educativas y culturales ascendió a \$240.978.000.

Exposiciones temporales de saberes ancestrales, arte contemporáneo y reparación

Entre agosto de 2023 y enero de 2025, se organizaron 15 exposiciones temporales, las cuales recibieron un total de 67.073 visitantes. En el Museo Santa Clara se presentaron 8 exposiciones temporales, con una asistencia de 48.622 visitantes, mientras que en el Museo Colonial se realizaron 7 exposiciones, que fueron visitadas por 18.451 personas. La más notable de ellas fue la exposición decolonial «Los santos bajan, la Sierra sube: diálogos entre sacralidades» cocurada con el mamo arhuaco Crispín Izquierdo, que alcanzó más de 2.000 visitantes. La inversión en este rubro alcanzó los \$1.225.678.035 durante el mismo periodo. Adicionalmente, se publicaron 4 catálogos de exposiciones (temporales y colecciones permanentes), con una inversión de \$82.000.000. Destacan los catálogos de la exposición «Los santos bajan, la Sierra sube: diálogos entre sacralidades» y el catálogo de la exposición «Mindalas: intercambios culturales del barniz de Pasto».

Proceso Decolonial del Museo Colonial

En el contexto de la coyuntura actual de descolonización global de los museos, y a partir de la solicitud del ministro Juan David Correa en marzo de 2024, el Museo Colonial adelanta el proceso de cambio de nombre y de misión, con el apoyo inicial del Museo Nacional, y de la Dirección de Poblaciones, en consulta con las audiencias tradicionales de los museos Colonial y Santa Clara. Con el apoyo del área de museología del Museo Nacional, se comenzó este proceso realizando talleres [1], reuniones internas preliminares [2], y cuatro mesas para el cambio de nombre: realizadas con el equipo interno de trabajo, mediadores, profesores universitarios y profesores de colegio [3].

Para dar a conocer los antecedentes de este proceso, y avanzar conceptualmente en esta nueva etapa de descolonización del Museo, se han producido cinco documentos por parte de los equipos de trabajo de los museos Colonial y Nacional: una reseña histórica [4] del Museo Colonial que fue compartida por esta dirección con el Consejo Asesor del ministro, y con el Comité Directivo del Ministerio de las Culturas a comienzos de Septiembre de 2024. El borrador de un anteproyecto para el cambio de nombre [5]

que da cuenta de la caracterización de los públicos producido durante este mismo mes por el Museo Colonial. Y dos documentos de apoyo conceptual y teórico [6] producidos desde el área de museología del Museo Nacional, que nutren conceptualmente las mesas de trabajo para el cambio de nombre y el anteproyecto. Por parte del Museo Colonial como insumo fundamental para la formulación del proyecto decolonial, se levantó entre diciembre de 2024 y febrero de 2025, un Atlas de la Descolonización en los museos. Es una primera síntesis de los insumos bibliográficos del proyecto DeColonial, que incluye un total de 65 referencias entre libros, artículos y tesis, así como documentos en prensa que conciernen al debate actual de la descolonización de los museos en el mundo. [7]

Con el Grupo de Poblaciones, se revisó el anteproyecto, en el que se identificó que el aspecto más sensible y que está en proceso de definición, es la metodología que adoptaremos para la participación de las comunidades étnicas, y en el cual hay divergencia de criterios entre los asesores del Museo Nacional y de Poblaciones.

Así avanzamos en este proyecto en el que se ha socializado y discutido el cambio de nombre del Museo colonial con 119 líderes académicos vinculados, funcionarios y contratistas de los museos, quienes apoyan parcialmente dicho cambio de nombre, y están de acuerdo mayoritariamente con la importancia del cambio de misión de los museos para incluir a los actores sociales históricos tradicionalmente excluidos de las narrativas históricas de los museos. Quedan aún por realizar las mesas de cambio de nombre con los líderes de las comunidades indígenas y afro, con el apoyo de la dirección de Poblaciones durante este primer semestre el 2025. El Museo Colonial implementará un LabDecolonial, laboratorio en el que el equipo de trabajo de los museos avanzará en los diálogos cercanos con las comunidades para alcanzar el cambio de nombre del Museo Colonial. La inversión en este proceso ha sido de \$77.435.698.



La pintura mural se integra a la imagen visual del Museo en clave decolonial, será entregada el 21 de febrero de 2025. La inversión en esta convocatoria fue de \$30.000.000 financiados en el marco del Convenio de Asociación 3179 de 2024 suscrito con la ESAL Teatro R101, y \$21.261.782 aportados por la Dirección de Artes para los materiales del mural decolonial.

[1] Informe del Taller de Cambio de Misión realizado por el área de museología del Museo Nacional con el Equipo del Museo Colonial. Realizado por Simón Rojas del área de Museología del Museo Nacional, 25 de junio de 2024. Informe Área Educativa 2023, Documento interno de trabajo, 10 de febrero de 2025.

[2] Actas 93 del 10 de julio, Acta 107 del 01 de agosto, Acta 121 del 23 de agosto, Acta 124 del 10 de septiembre, Acta 130 del 29 de agosto, 2024

[3] Informe Área Educativa 2023, Documento interno de trabajo 10 de febrero de 2025. Taller Antirracista, 22 julio de 2024.

[4] EL MUSEO COLONIAL: HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN Y SUS COLECCIONES, realizado por María Isabel Téllez del área de Curaduría del Museo Colonial (documento interno de trabajo para el cambio de misionalidad y nombre del Museo), 13 de agosto de 2024.

[5] ANTEPROYECTO CAMBIO DE NOMBRE DE MUSEO COLONIAL, (Documento interno de trabajo para el cambio de misionalidad y nombre del Museo) realizado por Laura Daniel Perdomo y Samir Guisa del área Educativa del Museo Colonial, 23 de Septiembre de 2024.

[6] EJES PILARES DEL MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA: ANTIRRACISMO, REPARACIÓN, TERRITORIALIZACIÓN Y DESCOLONIALIDAD, 2 de septiembre de 2024 (Documento interno de trabajo), y LO COLONIAL: DEFINICIONES Y ANÁLISIS, 25 de septiembre de 2024, realizados por Ochy Curiel, asesora del grupo de Museología del Museo Nacional.

[7] ATLAS DE LA DESCOLONIZACIÓN DE LOS MUSEOS: Fragmentos críticos, Pesquisa bibliográfica, Jose Gabriel Dávila, febrero 7 de 2025. Primera versión. Documento interno de trabajo. p. 1 de 142.



Museo de la Independencia Casa del Florero

Con el fin de vincular a diferentes grupos poblacionales y de potencializar los museos como lugares de encuentro de la comunidad, en la ciudad y en territorio, se realizaron las siguientes actividades:

- Apertura de espacios para el diálogo con las comunidades punk y metal en Ipiales, Pamplona y Santa Marta a través de la itinerancia de la exposición Colombia extrema: el país visto desde el punk y el metal.
- Reconocimiento y valoración del oficio de las artesanas del sombrero Suaza en los municipios de Guadalupe, Suaza y Acevedo por medio de la co-curaduría de una exposición temporal que se abrió al público en el museo en el mes de noviembre con la presencia de un grupo de mujeres artesanas de los municipios mencionados.
- Construcción conjunta de narrativas con la comunidad de San Antonio de Padua en Belén de los Andaquíes y especialmente con los jóvenes de la vereda para resignificar este territorio de conflicto. Se produjo con ellos una exposición itinerante «Memorias extendidas San Antonio oasis de paz» cuyos contenidos fueron trabajados y definidos por los jóvenes quienes diseñaron piezas museográficas para la exposición.
- Resignificación del museo como lugar de memoria sobre los hechos del 6 y 7 de noviembre de 1985 relacionados con la violación de derechos humanos y la desaparición forzada. Se organizó una programación educativa y cultural en noviembre, mes de la memoria, en la que participaron familiares de las víctimas de la toma y retoma del Palacio de justicia y público en general, con el fin de contribuir al esclarecimiento de la verdad y de promover la defensa de los derechos humanos y la no repetición de la violencia contra los ciudadanos.
- Más de 145.601 personas de diferentes grupos etarios participaron de la oferta educativa y cultural diversificada del Museo de la Independencia Casa del Florero.



Casa Museo Quinta de Bolívar

Desde 2023 y durante 2024 se ha dado especial importancia al respeto y valoración del medio ambiente y a promover una convivencia en paz con la naturaleza desde los talleres y exposiciones temporales realizadas en el museo y en territorio. Las principales actividades fueron:

- Creación colectiva de pedagogías y experiencias culturales en torno a memorias, saberes y territorios con comunidades, líderes y colectivos ambientales cercanas al río Vicachá y los cerros Orientales. Se desarrollaron acciones puntuales como talleres dentro del programa Bótele corriente al río y producción de materiales didácticos como el Diario Naturalista para rescatar el valor y apropiación del entorno natural.
- En el marco de la línea de trabajo Museos en territorio, se resignificaron relatos y memorias con jóvenes, mujeres y artesanos de Cerinza, Tutazá y Toca a través de la cocreación de material didáctico para la valoración, protección y apropiación del patrimonio natural e histórico de estos territorios.
- Con la asesoría de la dirección del Artes, se realizó la convocatoria La pinta de la Quinta con la participación de 164 artistas, resultando 8 ganadores para la intervención de 8 murales exteriores de la Quinta de Bolívar que se encontraban vandalizados y deteriorados. Este valioso trabajo de los artistas ha permitido la revitalización del sendero Vicachá, la resignificación del espacio y el encuentro ciudadano.
- Se produjo la exposición temporal «Oh Naturaleza ¿Inmarcesible?» para ser expuesta de manera temporal en el museo y en formato itinerante para la

COP16 en Cali, promoviendo el reconocimiento de la naturaleza como sujeto de derechos y haciendo un recorrido por las diferentes interpretaciones que ha tenido, en el marco de las transformaciones políticas, económicas y culturales que hemos vivido desde la Independencia, la República y en la actualidad desde la interpretación de artistas contemporáneos.

- Más de 160.019 personas de diferentes grupos etarios participaron de la oferta educativa y cultural diversificada de la Casa Museo Quinta de Bolívar.

La inversión de los museos de la Independencia y Quinta de Bolívar para los proyectos mencionados fue la siguiente: en 2023 por un valor de \$172.004.953 y en 2024 por un valor de \$689.368.575.



COCREA

Para 2024 se ejecutó el presupuesto más alto en los cinco años de existencia de la Corporación \$6.376.933.541, recaudando \$5.595.933.542 de Ingresos por generación propia, siendo el primer año en el que el fondo mixto es autosostenible con base a las indicaciones del ministro en las diferentes Juntas Directivas de 2023 y 2024, gestionando proyectos de interés nacional como el FIAV, La vorágine, la Conmemoración de Gabo y la Navidad Bogotá, lo que amplió el campo de acción de Cocrea, ganando experiencia en la operación de recursos para proyectos de interés común.

En 2024 para la convocatoria del Incentivo Tributario del 165 % en el impuesto de renta por la inversión o donación a Proyectos Relacionados con las Culturas, las Artes y el Patrimonio, se postularon 854 proyectos, siendo la convocatoria con más proyectos postulados en toda la historia, 452 proyectos avalados y 45 proyectos ejecutados y en ejecución, por un valor total de \$120.795.782.858, recursos que son obtenidos gracias al trabajo que se hace con aportantes privados, los cuales apoyan las iniciativas de los titulares del sector, gracias a la seguridad que brinda el Ministerio en la emisión de los CID, el uso ante la DIAN y la comercialización de los mismos en el mercado de valores.



CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES DELIA ZAPATA OLIVELLA

Bajo la dirección del ministro Juan David Correa, el Centro Nacional de las Artes Delia Zapata Olivella (CNA) se ha consolidado como un epicentro de creación, exhibición y fortalecimiento del sector cultural, artístico y de saberes en Colombia. Con un enfoque territorial, participativo e inclusivo, su programación ha descentralizado la oferta cultural, llevando las artes a múltiples regiones del país y fomentando el goce de los derechos culturales de la ciudadanía y de las comunidades.

En el marco de dicha perspectiva, se han desarrollado documentos y lineamientos de política que constituyen los cimientos para el modelo institucional del CNA. Estos lineamientos establecen las bases para la consolidación del CNA como una institución clave en el fomento y fortalecimiento del sector cultural, garantizando su sostenibilidad y su papel en la producción, circulación y preservación de las artes y los saberes en Colombia.

El CNA logró un alcance territorial sin precedentes, ampliando su alcance a 26 departamentos del país, entre ellos, Amazonas, Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca. Esta expansión permitió consolidar una programación, circulación e intercambio cultural que impulsaron la experimentación artística y el diálogo intercultural con diferentes regiones.

Sumado a lo anterior y considerando su enfoque territorial, el CNA lideró la puesta en marcha de la Red Nacional de Teatros y Escenarios Públicos y Patrimoniales (Rentepp), un programa estratégico para fortalecer la infraestructura cultural pública y descentralizar el acceso a las artes escénicas y artes vivas en el país.

A través de esta se implementaron circuitos regionales, facilitando el acceso a una oferta artística diversa en algunas regiones, se otorgaron becas de formación en iluminación para técnicos de Pasto, Cartagena y Bucaramanga y Cali, se realizaron visitas técnicas que permiten en la actualidad tener un panorama más claro y amplio de las capacidades y necesidades de los teatros públicos y patrimoniales de Colombia, entre otras acciones que han fortalecido el diálogo entre los escenarios vinculados a la Red y el trabajo cooperativo entre estos.

Adicional a ello y considerando el proyecto La Vorágine Expandida, liderado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el cual buscaba conmemorar el centenario de La vorágine de José Eustasio Rivera, desde el CNA se llevaron a cabo cuatro coproducciones que recontextualizaron la obra como una metáfora de la historia de Colombia, abordando temas como la esclavitud, el extractivismo y la exclusión, dentro de las cuales están: Perderse, La vorágine más allá, Habüb, escrituras de arena y agua, el proyecto Selva Adentro y la Ópera La Vorágine.

Adicionalmente, en materia de creación, impulsó y apoyó como productor el desarrollo de la puesta en escena de la obra *Medea y la Ópera Comunitaria: Utopía*, siendo esta última el resultado de un proceso de creación con comunidades, que permitió ver en escena a más de 90 artistas con formación empírica y formación profesional.



La diversificada agenda programática del CNA, involucró a más de 2.600 agentes del ecosistema nacional, 1.200 sabedores y gestores del país, artistas de 22 países y convocó la participación de 98.000 asistentes. A través de más de 600 actividades, que incluyeron espectáculos, actividades de mediación, fortalecimiento de capacidades, formación de públicos, talleres, diálogos, experiencias y encuentros, consolidando al Centro Nacional de las Artes como un espacio de convergencia y diálogo entre las artes, las culturas y los saberes y la ciudadanía y las comunidades.

Las vigencias 2023 y 2024 han marcado un punto de inflexión en la historia del Centro Nacional de las Artes Delia Zapata Olivella, reafirmando su vocación como un espacio de creación, reflexión y transformación social a través del arte, la cultura y los saberes. Con un impacto territorial sin precedentes, el fortalecimiento de su infraestructura y una programación innovadora, el CNA sigue avanzando hacia una política cultural más inclusiva, descentralizada y de alto impacto para las comunidades del país.

DIRECCIÓN DE AUDIOVISUALES, CINE Y MEDIOS INTERACTIVOS

Desde la DACMI se contribuyó a la cultura de paz en 2023 y 2024 con la participación de 461 radios comunitarias y 1623 productores radiales en el proceso de formación en producción sonora, gestión cultural y contenidos digitales de la estrategia Radio para la vida y la paz (630 millones de pesos), y la producción de 220 contenidos; en Cine Comunitario (269 millones de pesos) se desarrollaron 9 talleres en territorios afectados por múltiples violencias con la participación de 180 personas, el fortalecimiento de 18 colectivos y la asistencia de más de 1.600 personas a las muestras; y desde el proceso de formación Mujeres Filmantes de Paz (195 millones de pesos) se vincularon 359 mujeres del sector en el reconocimiento de violencias contra la mujer basadas en género en entornos laborales. En el proyecto Ver nos Libera (1.800 millones de pesos) se realizaron 89 acciones que incluyen jornadas audiovisuales, funciones regionales de la Temporada de Cine Colombiano en las regiones Orinoquía y Caribe, talleres de apropiación en 48 municipios de 6 regiones del país, con más de 18.000 asistentes. Desde la estrategia Relatos contra el olvido, protección y salvaguardia del patrimonio audiovisual colombiano (60 millones de pesos) se realizaron las becas Gestión e investigación de archivos audiovisuales y sonoros de firmantes de la paz, logrando poner en valor las memorias audiovisuales de tres archivos.

Además, se realizaron cinco mesas regionales con periodistas sobre temas relacionados con sostenibilidad y transparencia del periodismo en los territorios, y en Relatos para la Vida se realizaron, través de diferentes proyectos con medios comunitarios, colectivos de comunicación y organizaciones indígenas, afrocolombianas y campesinas, más 516 contenidos audiovisuales, sonoros, convergentes y digitales que visibilizan las narrativas y relatos de diferentes poblaciones y territorios sobre la paz, la memoria, la inclusión y el cuidado de la vida y la bioculturalidad.

Desde la DACMI se llevaron a cabo en 2023 y 2024 diversos procesos de formación atendiendo a las diversas poblaciones, comunidades y agentes del sector. En Comunicación para la paz, Territorios para la Vida (781 millones de pesos) se fortalecieron más de 100 organizaciones sociales y colectivos de comunicación, se desarrollaron 17 Pasantías de Comunicación, Mujer y Ruralidad en 6 departamentos del país, se realizaron 2 encuentros y 6 Laboratorios Somos Territorio de creación de contenidos convergentes con jóvenes y líderes campesinos de regiones PDET y territorios priorizados. En la Formación en comunicación propia, afro e indígena (3.841 millones de pesos) se fortalecieron 47 escuelas de comunicación étnicas (20 de pueblos indígenas, 23 de comunidades negras y afrocolombianas, 2 raizales y 2 palenqueras). Alrededor de 1.000 personas afrocolombianas e indígenas y 39 organizaciones étnicas se han visto beneficiadas con estos procesos, a través de los cuales se han producido más de 100 contenidos y relatos que dan cuenta de las tradiciones, historias, problemáticas y luchas de los grupos étnicos del país. Se desarrollaron 14 laboratorios de creación de

narrativas digitales, contenidos convergentes y transmedia (1.321 millones de pesos) cuyos procesos beneficiaron a 315 jóvenes, así como el proceso de formación Imaginando Nuestra Imagen (INI) (669 millones de pesos) con 300 horas de formación presencial en cuatro municipios y 94 jóvenes beneficiarios, que realizaron 7 proyectos de cortometraje.

Las estrategias Encuentros, La Regional, Clínica de Proyectos y los Mercados Audiovisuales Regionales beneficiaron a 237 directores y productores en el desarrollo y cualificación de sus proyectos audiovisuales y cinematográficos (1.346 millones de pesos). Con la implementación del Plan de formación del Sistema de Información del Patrimonio Audiovisual Colombiano (Sipac) (748 millones de pesos) se desarrollaron dos encuentros nacionales y 46 talleres especializados en 27 departamentos y 15 municipios, 5 resguardos indígenas y 3 cabildos urbanos para la formación y fortalecimiento de 891 gestores del patrimonio audiovisual.

Desde la DACMI se llevaron a cabo diversas estrategias orientadas a la valoración, apropiación y promoción del cine y el audiovisual colombiano a nivel nacional e internacional en 2023 y 2024. En la estrategia de Promoción Nacional del Cine Colombiano «El cine colombiano nos late» (1.325 millones de pesos) se realizaron 20 diálogos con públicos con 29 talentos de los equipos artísticos y técnicos de 13 largometrajes y 9 cortometrajes colombianos, 10 diálogos de reflexión sectorial en torno a las audiencias y 16 funciones especiales con activación, entre los cuales dos cineconciertos.

Estas acciones se llevaron a cabo en 26 municipios de 28 departamentos del país, impactando a 4.636 personas. En el proyecto Colombia de Película (775 millones de pesos) se realizaron actividades en 38 municipios de 24 departamentos del país, exhibiendo 239 contenidos audiovisuales colombianos con la participación de 14.177 espectadores. Además, se realizaron 98 actividades de mediación. Se realizaron tres Cine Conciertos para la Memoria Fílmica Colombiana (112 millones de pesos) en tres municipios del país con música sinfónica en vivo y la participación de 630 personas. La plataforma Retina Latina (1.543 millones de pesos) gestionó 14 alianzas estratégicas con agentes del sector cinematográfico latinoamericano y fortaleció su conexión con las audiencias a través de la programación de 15 ciclos temáticos y 18 alianzas internacionales.

A 31 de enero de 2025, la plataforma cuenta con 7.476.859 visitas acumuladas. De igual manera se firmó un acuerdo de coproducción internacional Colombia-India y se gestionaron acuerdos de coproducción con Perú, Chile, España e Italia que están en curso. En 2024 Colombia fue anfitriona de la XLVI Reunión Ordinaria de la Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica (CAACI), así como de la XXXIV Reunión Ordinaria del Consejo Intergubernamental del Programa Ibermedia (235 millones de pesos).



DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA, DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO

Se fortalecieron 3.855 unidades productivas de los trabajadores de las culturas a nivel regional y nacional a través de la política cultural para las economías populares, culturales y comunitarias, el turismo cultural (14 circuitos comunitarios en 5 regiones), la reglamentación de los territorios culturales, creativos y de los saberes, la propiedad intelectual y los derechos culturales. Se potenciaron formas asociativas y colectivas, activación de mercados en escalas locales, regionales y nacionales promoviendo el reconocimiento; la formación, activación, asociatividad; y sostenibilidad de los procesos colectivos de base cultural.

Este fortalecimiento precisó de una inversión total de 5.352 millones de pesos en territorios bioculturales como el litoral Pacífico, incluidas las regiones de Nariño y del Darién, la región Caribe en su zona insular, La Guajira y La Mojana; el río Magdalena pasando por alto, medio y bajo Magdalena; el suroccidente Andino incluyendo el norte plano del Cauca; la región Amazónica y la región de la Orinoquía; el norte del Tolima; la región del Tequendama y ciudades capitales como Bogotá, Pasto, Cartagena, Barranquilla y Medellín.

A través del Programa de Economías de Paz se activaron las economías productivas con enfoque poblacional dirigidas a mujeres víctimas, población NARP, excombatientes, firmantes del acuerdo de paz, desarme, desmovilización y reintegración, pueblos indígenas y otras poblaciones generando cumplimiento de lo pactado en las mesas de concertación como la Mesa Permanente de Concertación (MPC), Delegación Nacional de Juventudes Indígenas (Denaji) - Gobierno Mayor, la Mesa Regional Amazónica (MRA)-OPIAC, la Mesa

Regional Indígena del Huila - CRIHU, la Organización Regional Indígena del Valle del Cauca (Orivac), la Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca (Aciva) y el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC).

A través de la circulación de las culturas en las escalas local, nacional e internacional se generó la movilidad de las agentes y agrupaciones de base cultural para activar las economías populares, los ecosistemas editoriales y del libro, los mercados de industrias culturales y creativas, saberes y oficios culturales, expresiones artísticas, artesanales, entre otros potenciando relacionamientos y redes de trabajo, fortaleciendo el carácter asociativo en los oficios, así como la presencia en escenarios de distribución nacionales e internacionales, con el objetivo de generar modelos sostenibles para los actores del quehacer artístico y los agentes de las economías populares. La inversión total para estas actividades fue de 2.690 millones de pesos.

A nivel nacional, se abrieron mercados para 100 jóvenes en paz de Buenaventura; el Encuentro Internacional Musical BIME Bogotá, apoyando a 4 artistas y 6 gestores de diferentes regiones del país; La Magdalena Fest en Honda, con espacios dedicados a la gastronomía y el mercado de las economías populares ligadas a la pesca artesanal y economías anfibias; Expoartesanías 2023 y 2024, vinculando 56 iniciativas artesanales, 6 Ruedas de Saberes y una iniciativa comercial de cocina tradicional.

En el ámbito internacional, se convocó a la diáspora de Colombia en el mundo para su participación en MICSUR-Chile con 37 agentes culturales; WOMEX con una delegación de 7 agentes pertenecientes a la diáspora; y BIME Bilbao con 4 artistas y 6 gestores colombianos residentes en el exterior. Además, se impulsaron redes culturales como la Red del Sector del Libro en el Eje Cafetero y la Red de Festivales del Río Magdalena, y se otorgaron 30 incentivos para la traducción de libros colombianos a través del programa Reading Colombia en sus versiones 2023 y 2024. Finalmente, se promovió la participación en 12 ferias del libro regionales (Chocó, Barrancabermeja, Cúcuta, Armenia, San Andrés, Pasto, Ipiales, Popayán, Montería, Itagüí y Mompox), 2 internacionales (São Paulo y Guadalajara) y tres itinerantes (San José de Guaviare, Aracataca y Riohacha), ampliando la circulación de la literatura colombiana.

Se implementó una estrategia integral de Gestión del Conocimiento basada en aportar en la conceptualización, medición, impacto e investigación de las economías culturales, populares y comunitarias y la consolidación de insumos para su política pública, aportando a los indicadores y mediciones de las economías populares con una batería de 44 indicadores de la cuenta satélite de cultura y asumiendo la secretaría técnica de las dos mesas estadísticas de economía popular y economía cultural y creativa. Se activó la Red Nacional y la Red Internacional de observatorios de cultura. Se realizaron 3 publicaciones: el Informe cuatrienal de la convención 2005 de la Unesco, la revista FARO sobre las expresiones populares de las economías culturales y la revista LA ABUNDANCIA que recoge las investigaciones sobre las economías populares.



VICEMINISTERIO DE LOS PATRIMONIOS, LAS MEMORIAS Y GOBERNANZA CULTURAL

El Viceministerio de los Patrimonios, las Memorias y la Gobernanza Cultural ha orientado su labor hacia la garantía de los derechos culturales como derechos fundamentales, bajo la premisa de que el cambio social hacia la vida y la paz implica también un cambio cultural. Su misión se ha centrado en la implementación de políticas culturales con enfoque de género, poblacional y territorial, promoviendo la justicia cultural, la memoria y el patrimonio como ejes fundamentales para la construcción de paz. Además, ha fortalecido procesos asociativos y de gobernanza en los territorios, fomentando la participación ciudadana y el diálogo social.

El equipo brinda asesoría en el liderazgo político y estratégico del Viceministerio, con especial atención al ámbito de los patrimonios. Asimismo, asesora y realiza el seguimiento a las direcciones en la implementación de las seis apuestas estratégicas del Ministerio de las Culturas, garantizando su alineación con la misión institucional.

Otra de las funciones del Viceministerio es apoyar al despacho del ministro en el cumplimiento de compromisos adquiridos con actores y procesos comunitarios, así como con instituciones públicas a nivel municipal y departamental, otros ministerios, la Vicepresidencia de la República y la Presidencia, entre otros. Además, por delegación del ministro, el equipo asume la representación político-técnica en espacios institucionales, comunitarios e internacionales.

El seguimiento a los acuerdos del Paro Cívico del Chocó ha permitido avances significativos en infraestructura cultural y fortalecimiento del patrimonio. Entre los logros más destacados se encuentran la formulación del Plan Departamental Etnocultural, elevado a Ordenanza Departamental con una inversión de 535 millones de pesos, y la construcción del Teatro César Conto, cuya culminación en 2025 contará con una inversión superior a los



14.000 millones de pesos. Asimismo, se han destinado más de 5.000 millones de pesos para la construcción y dotación de casas de la cultura y bibliotecas públicas en varios municipios.

En Buenaventura, se han garantizado 18.000 millones de pesos para la fase final de la Casa de la Cultura Margarita Hurtado, cuya entrega está prevista para octubre de 2025. Además, se han asignado 2.500 millones de pesos para la profesionalización de artistas y 850 millones de pesos para la formulación del Plan Nacional de Cultura. Se avanza también en la construcción de dos centros culturales en el resguardo La Delfina y el barrio Margarita Hurtado, con inversiones superiores a los 5.200 millones de pesos.

El Viceministerio ha desempeñado un papel clave en distintos espacios de concertación y diálogo social, garantizando la articulación entre comunidades, el Gobierno nacional y otros actores estratégicos. Entre las principales intervenciones se destacan:

- Participación en los paros cívicos de Chocó y Buenaventura.
- Pacto Social para la Transformación Territorial del Catatumbo.
- Mesa Permanente de Concertación Indígena.
- Alta Consultiva Afro.

Además, la viceministra ha representado al sector cultural en diversos consejos y comisiones intersectoriales, como la Junta Directiva de Artesanías de Colombia, el ICANH, el Comité Nacional de Convivencia Escolar y el Comité de Reparaciones Históricas, entre muchos otros.

Uno de los logros más significativos del periodo ha sido la nominación y posterior declaración de los «Cuadros Vivos de Galeras» en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la Unesco. Este reconocimiento mundial destaca el valor de esta manifestación cultural como testimonio de creatividad y trabajo colectivo, transmitido de generación en generación en la región Caribe.

Otro hito fundamental ha sido el diálogo y la gestión articulada con la Vicepresidenta de la República para la aprobación de la Ley del Viche 2158 de 2024. Esta normativa se ha convertido en una de las más importantes para las comunidades negras y afrodescendientes del Pacífico colombiano, al reconocer y proteger el viche/biche como una expresión del patrimonio cultural inmaterial, fortaleciendo su producción, comercialización y el papel de las comunidades que lo han preservado a lo largo del tiempo.

El Viceministerio de los Patrimonios, las Memorias y la Gobernanza Cultural ha desempeñado un papel fundamental en la garantía de los derechos culturales, el fortalecimiento del diálogo social y la promoción del patrimonio cultural. Los avances en los acuerdos de los paros cívicos, la participación en espacios de concertación, el reconocimiento de los «Cuadros Vivos de Galeras» ante la Unesco y la promulgación de la Ley del Viche evidencian el compromiso del Gobierno nacional con la justicia cultural y el



DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y MEMORIA

Inclusión de las manifestaciones Cuadros Vivos de Galeras, Sucre y Partería a Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (LRPCI) de la Unesco

En el marco de la decimonovena sesión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco (19.COM), en diciembre de 2024, se realizó la inclusión de Cuadros Vivos de Galeras, Sucre ante la Unesco. Una práctica cultural en la que participan los más de 24.000 habitantes del municipio de Galeras cuya propuesta escénica la convierte en la galería de arte a cielo abierto más grande del mundo.

La Partería fue una inclusión multinacional con otros países en los cuales estuvieron Chipre, Alemania, Kirguistán, Luxemburgo, Nigeria, Eslovenia, Togo y Colombia. En el marco del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco (18.COM) realizado en diciembre de 2023. Esta inclusión beneficia a cerca de 500 parteras del Pacífico. Finalmente, se realizó la presentación del expediente de la manifestación Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena a la Unesco para su estudio y posible inclusión a la LRPCI de la Humanidad, en la cual participaron 100 portadores de la manifestación para el consenso y aprobación del expediente a presentar con una inversión de 51 millones de pesos.

Lanzamiento del portal web SIPA Público en noviembre de 2023, este aplicativo busca facilitar e incentivar la consulta, el conocimiento y la apropiación del patrimonio cultural de nuestro país. Adicionalmente, se realizó la migración del portal de Gastrohe-

rencia, que busca divulgar y apoyar la Política para el conocimiento, la salvaguardia y el fomento de la alimentación y las cocinas tradicionales de Colombia, que se considera como uno de los pilares del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación, y se crea el módulo del Programa Nacional Vigías del Patrimonio Cultural. Al crear estos módulos en el aplicativo SIPA, se busca que la sociedad en general conozca los planes, programas y proyectos que buscan salvaguardar, proteger, recuperar, conservar, sostener y divulgar el Patrimonio Cultural de la Nación.

Expedición del Decreto 1456 de 2024 con el que se reglamenta la Ley del Viche: Este decreto contempla acciones para proteger la propiedad intelectual de las productoras y productores del viche/biche, la elaboración de un Plan Especial de Salvaguardia (PES) del Paisaje Cultural Vichero, la creación de un portafolio de servicios para el posicionamiento del Viche/Biche, así como los requisitos para la acreditación de la calidad vichera. La reglamentación es producto de una PreConsulta y Consulta Previa desarrollada entre los meses de septiembre y diciembre de 2024, en los cuatro departamentos del Pacífico Colombiano; Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó, con cerca de 700 productoras, productores y autoridades de consejos comunitarios con vocación de producción vichera, con una inversión de \$3.000.000.000.

DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL

A través de la Estrategia Territorial Gobernanza Cultural para la Paz durante el periodo comprendido entre el mes de agosto y diciembre de 2023 se invirtieron 1.491 millones de pesos para la asesoría y acompañamiento de 766 entidades territoriales y en la vigencia 2024 se invirtieron 4.945 millones de pesos para la asesoría y acompañamiento de 1.011 entidades territoriales a nivel nacional, lo que ha posibilitado establecer relaciones horizontales y consensos entre actores institucionales, comunitarios, artistas, sabedoras y sabedores, portadoras y portadores, y demás agentes del ecosistema cultural.

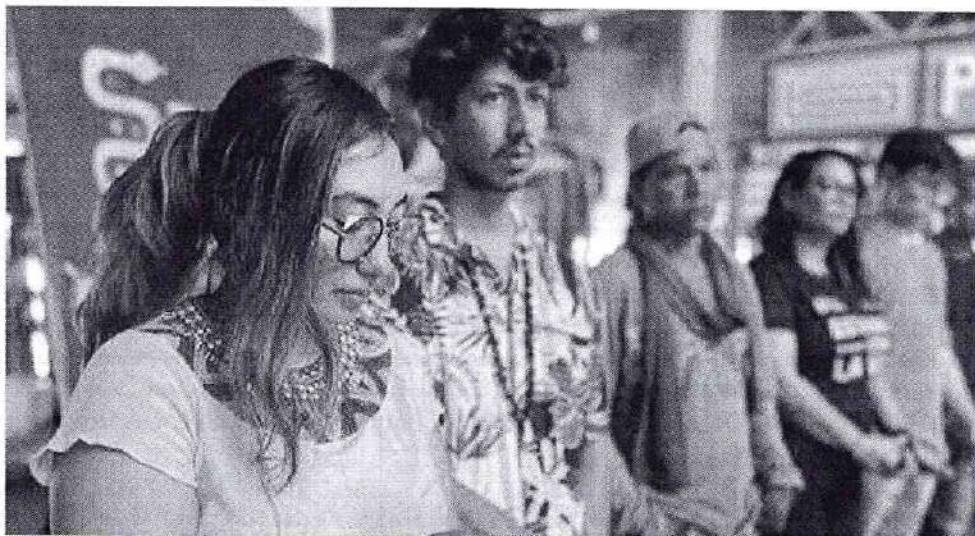
A su vez como aspecto fundamental de la Dirección, está el componente de Trenzando Territorios que trabaja por el diálogo, reconocimiento y construcción colectiva con las organizaciones culturales comunitarias y populares, para lo cual en las vigencias 2023 y 2024, se han desarrollado actividades de identificación, logrando así la caracterización de 150 organizaciones comunitarias y populares. En lo correspondiente a la vigencia 2024 con una inversión de 315 millones de pesos se ha llevado a cabo la conformación de cuatro redes culturales comunitarias: Red Intercultural Amazónica (RIA), Red de Juntanza por el Bajo Cauca, Red Pacífico y la red de Encuentro de los Pueblos del Caribe (Epuca).

Con relación a los Procesos de formación en gobernanza y gestión cultural la Dirección de Fomento Regional ha desarrollado el Diplomado en Gobernanza y Gestión Cultural

en la vigencia 2023 y 2024 en donde se ha realizado una inversión por el valor total de 4.127 millones de pesos, lo cual permitió beneficiar a un total de 3.152 gestores y creadores culturales y demás agentes del ecosistema cultural, como aspecto clave del componente Trenzando Territorio de la Estrategia Territorial Gobernanza Cultural para la Paz, que aporta al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes en el enfoque en el trabajo con organizaciones comunitarias como actores principales del Sistema Nacional de Cultura.

Para la articulación de la institucionalidad y la comunidad para la gobernanza cultural, a partir de asesorías y la promoción de la concertación de agendas y políticas territoriales, la Dirección de Fomento Regional en el periodo correspondiente entre el mes de agosto y diciembre de 2023 realizó la inversión de 310 millones de pesos para el encuentro de la Comisión Consultiva de Alto Nivel, la Segunda Sesión del Consejo Nacional de Cultura y el encuentro de redes, y en lo correspondiente a la vigencia 2024 se invirtieron 587 millones de pesos para desarrollo del Encuentro Nacional de Responsables de Cultura, Dos Encuentros de la Comisión Consultiva de Alto Nivel y Dos Sesiones del Consejo Nacional.

En cuanto al cuidado y apoyo de los/las gestores/as y creadores/as culturales, la dirección de Fomento Regional a través Estrategia Territorial Gobernanza Cultural para la Paz en articulación con la institucionalidad cultural territorial, en las vigencias 2023 logró beneficiar en el marco del programa de Beneficios Económicos Periódicos a un total de 1.539 y 1640 adultos mayores respectivamente. En lo que respecta a la vigencia 2024 para la implementación del programa y apoyo de los beneficiarios, 262 municipios de 13 departamentos del país realizaron la transferencia de recursos por el valor de 55.484 millones de pesos.



DIRECCIÓN DE POBLACIONES

Frente a la gestión de sentencias y medidas judiciales, entre 2023 y 2024, se ejecutaron 65 acciones en favor de diferentes colectividades étnicas de 11 departamentos. De estas, 17 corresponden a comunidades negras/afrocolombianas y 12 a pueblos indígenas, con una inversión de 3.000 millones de pesos durante este periodo, cumpliendo así con los compromisos asumidos frente a diversos grupos de víctimas. Estas acciones se enmarcan en los esfuerzos de reparación al daño cultural causado en el contexto del conflicto armado, reflejando el compromiso continuo con las comunidades afectadas. Se llevaron a cabo acciones alineadas con los Pactos de Reparación, un eje prioritario del actual gobierno. Estas actividades reflejan la coherencia institucional y el compromiso de la entidad en atender las necesidades de las víctimas, consolidando su credibilidad y liderazgo en la implementación de políticas de reparación. Asimismo, se consolidó la sistematización integral de los compromisos de todo el Ministerio en una matriz de monitoreo y seguimiento. Este instrumento permite un mapeo detallado de los compromisos asumidos por cada dirección, abarcando aspectos relacionados con:

- Sentencias nacionales e interamericanas.
- Planes de Reparación Colectiva (PRC).
- Programas Únicos de Reparación Colectiva (PURC).

Finalmente, se llevó a cabo el acompañamiento técnico en aproximadamente 150 espacios durante 2024, incluyendo actividades de diálogo social e intersectorialidad. Este esfuerzo refleja el compromiso del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes con el avance coordinado entre sectores, promoviendo una gestión participativa y articulada que fortalece las acciones en beneficio de las comunidades atendidas.

En el marco de la consulta previa con las comunidades indígenas, negras, afro, raizales y palenqueras y el pueblo rom, se ha dado cumplimiento a los acuerdos con los diferentes espacios de concertación de cada población. Con una inversión de más de 37.000 millones de pesos, se ha avanzado en la garantía de los derechos culturales en concertación con la Mesa Permanente de Concertación (MPC), la Comisión Consultiva de Alto Nivel de comunidades negras y la Comisión Nacional de Diálogo del Pueblo Rrom.

Hemos fortalecido la protección y promoción del patrimonio lingüístico con la implementación del Plan Nacional Decenal de Lenguas Nativas; el diseño e implementación de un programa para el fortalecimiento, reivindicación y transmisión intergeneracional de los conocimientos propios para los jóvenes de los pueblos de la Sierra Nevada de Górnawindúa; encuentros culturales locales e intercambio de saberes ancestrales para el fortalecimiento del Zakono Romanó; construcción, ajuste, socialización, concertación, actualización e implementación técnica y financiera de los modelos educativos propios de enseñanza indígena en la Amazonía Colombiana y la formulación, concertar,

expedir e implementar una política pública que impulse el reconocimiento, protección y recuperación de los espacios, lugares o sitios sagrados de alto valor cultural para los pueblos indígenas como un sistema de vida, entre otras acciones de acuerdo con lo dispuesto en la Consulta Previa del Plan Nacional de Desarrollo.

Entre 2023 y 2024, se consolidó la colectiva de género del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, quién ha acompañado los espacios de formulación del Conpes del cuidado y el Sistema Nacional del Cuidado, las mesas y concertación intersectorial para el Programa Integral de Garantías para las Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos, el proceso de formulación del Plan de acción de la Política exterior feminista con la cancillería; aunando esfuerzos con la Oficina de Asuntos internacionales para la consolidación de una diplomacia cultural para la paz con enfoque de género. De igual manera, acompañó la formulación del protocolo para prevenir y atender violencias basadas en género al interior del Ministerio, lideró los aportes de enfoque de género para la reforma a la ley de la cultura; y al interior moviliza la transversalización del enfoque de género y el comité de género y diversidad.

Por otra parte, avanzó en la inclusión de la línea de una Cultura libre de sexismo en el Plan Nacional de Cultura, destacando al sector Culturas, como eje para el cambio cultural, para la transformación de prácticas, imaginarios, estereotipos y representaciones sexistas que fomentan diferentes tipos de violencias basadas en género. De igual forma, ha desarrollado espacios, encuentros, eventos y actividades conmemorativas de fechas relevantes como el 8 de marzo, 25 de noviembre y sus 10 días de activismo. Como uno de los temas más emblemáticos, se desarrolló un proyecto de formación artística y cultural que reunió a 300 niñas del Cauca y Valle del Cauca para cantarle a la naturaleza, los derechos de las niñas y la paz. La Coral: 300 Niñas Cantan a la Paz con la Naturaleza, fue una obra pionera que se estrenó en el marco de la COP16, para transformar imaginarios a través del poder de la música y la unión de voces femeninas en un gran concierto en el Teatro Municipal Jorge Isaacs de Cali. Estas acciones contaron con una inversión de 1.600 millones de pesos.

Frente al campesinado, se ha enfocado el trabajo a fortalecer el reconocimiento de los derechos culturales de esta población. En este sentido, se avanzó en cinco diagnósticos regionales y uno nacional para recolectar los problemas y las propuestas para la Política Pública de Culturas Campesinas. Asimismo, ejercicios de visibilización de los derechos culturales campesinos y de caracterización para la política pública, de la mano, de escenarios de incidencia sobre derechos culturales.

Finalmente, frente a la garantía de los derechos de las infancias y la adolescencia, se adelantaron acciones a través de cuatro líneas: (i) Cualificación de talento humano que realiza acciones para la atención integral de la primera infancia, infancia y adolescencia, en el marco de la garantía de sus derechos culturales; (ii) Producción y/o adquisición de contenidos audiovisuales y/o digitales para primera infancia, disponibles en las plataformas Maguaré y MaguaRED; (iii) Participación en el diseño, implementación,

seguimiento y evaluación de las políticas públicas intersectoriales de primera infancia, infancia y adolescencia y demás legislación relacionada con la atención integral de las infancias y adolescencias, y (iv) Desarrollo de lineamientos y orientaciones técnicas con perspectiva de derechos culturales, diversidad, territorio y participación de la primera infancia, infancia y adolescencia.

Entre 2023 y 2024, la inversión para el desarrollo de estrategias enmarcadas en las líneas de infancias fue de 2.632 millones de pesos, en cumplimiento de la focalización de esta población. Entre los logros más destacados, se resaltan: la cualificación de más de 100 agentes educativos y culturales provenientes de los 426 municipios priorizados en el PND que atienden a la primera infancia. Lo que ha contribuido a enriquecer los entornos donde se desarrollan los niños y niñas; el desarrollo de orientaciones para el disfrute de los derechos culturales de los niños, niñas y adolescentes en bibliotecas, museos, casa de cultura, espacios digitales y alternativos, con el fin de contribuir a las acciones que proyectan los territorios para la garantía de sus derechos y su desarrollo integral; la participación en escenarios intersectoriales que buscan promover espacios artísticos y culturales especialmente en comunidades rurales y rurales dispersas, étnicas, población vulnerable y afectada por el conflicto armado para que los niños, niñas y adolescentes desarrollos sus talentos, habilidades y capacidades expresivas, procurando aportar a la prevención del reclutamiento y la generación de condiciones para una cultura de paz y la producción de contenidos especializados y dotación de colecciones de libros dirigidos a los niños, niñas y adolescentes de las comunidades étnicas y especialmente víctimas del conflicto armado que aporten al disfrute de sus derechos culturales en clave de diversidad, con el objetivo de visibilizar sus propuestas artísticas y culturales generando diálogos interculturales e intergeneracionales para nutrir sus proyectos de vida.





BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA

Centenario *La vorágine*

El centenario de *La vorágine* se constituyó en un hito cultural de lo que significa conmemorar una obra literaria tras cien años de su publicación. Fue también una valiosa oportunidad para fomentar la lectura y relectura de la novela de José Eustasio Rivera, conocer varios horizontes de sentido con actividades que valoraron su aporte literario y la vigencia de los hechos allí narrados. El lanzamiento del centenario en Mocoa, la conmemoración de la entrega del resguardo Predio Putumayo, las ferias internacionales del libro, a las que Colombia fue invitada de honor y, en particular, la presencia de *La vorágine* en la Feria Internacional del Libro de Bogotá, contribuyeron a situar la novela en un eje de conversaciones públicas. Se editó y publicó la Biblioteca Vorágine —constituida por diez títulos— que hoy se encuentra en las 1.560 bibliotecas públicas del país y 630 Bibliotecas Rurales Itinerantes. A lo largo de 2024 se desarrollaron conferencias, conversatorios, encuentros de saberes ancestrales, presentaciones literarias, exposiciones artísticas, la edición especial de la revista GACETA, talleres y la participación de pueblos indígenas en el programa nacional e internacional. En total, en el marco del centenario *La vorágine* se realizaron 318 acciones, se distribuyeron 2.800 colecciones de libros en todo el país, se remuneraron 243 personas jurídicas y naturales y se beneficiaron 132.410 personas en las distintas actividades a lo largo del año.

Fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas

- Se implementaron acciones para la ampliación, fortalecimiento y mejora de la cobertura y las condiciones de infraestructura, equipamiento y dotaciones de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, Beneficiarios de los programas y proyectos de fortalecimiento integral de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP) (asistencia técnica, formación, acompañamiento técnico y formativo en territorio y extensión bibliotecaria en zonas rurales) 4.344 beneficiarios.
- Consolidación de la Red Nacional de Bibliotecas Rurales Itinerantes (acompañamiento técnico y formativo a mediadores rurales y comunidades, encuentros regionales, pasantías, escuela de sistematización y dotaciones bibliográficas). En ese punto 676 mediadores rurales recibieron acompañamiento técnico en territorio a lo largo de 2024.
- Se realizaron 8 encuentros regionales con la participación de 310 mediadores de Bibliotecas Rurales Itinerantes y bibliotecarios de 27 departamentos del país.
- Se adquirieron 659 colecciones y maletas de recursos en proceso de producción para la dotación básica y actualización de las bibliotecas rurales itinerantes.
- Para el fortalecimiento de las acciones de vinculación comunitaria en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (Grupos de Amigos de las Bibliotecas - GAB, Lectores voluntarios, Mediadores rurales, Escuela de cineforistas y Laboratorios de vinculación comunitaria) trabajamos con 603 personas vinculadas a los GAB, lectores voluntarios y mediadores rurales en procesos de acompañamiento técnico y formativo en territorio.
- 36 personas formadas en la Escuela de cineforistas en La Mojana y Catatumbo.
- 106 participantes en los Laboratorios de vinculación comunitaria en 4 espacios regionales
- Se incrementó en más de un 100 % respecto al 2022, el porcentaje de compras públicas de libros para las bibliotecas públicas del país. En el caso del 2024 se decide fortalecer la compra de libros de edición colombiana para las colecciones de actualización de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas alcanzando un porcentaje histórico en la colección del 80 % de compra de edición colombiana.



MUSEOS

Museo Nacional de Colombia

La gestión del Museo Nacional ha estado marcada por la innovación museológica, la justicia social y la descolonización del conocimiento, alineándose con las seis apuestas estratégicas del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Desde una planeación estratégica, el museo ha fortalecido su rol en la formación artística y cultural, promoviendo procesos educativos con enfoques participativos e incluyentes que trascienden los espacios museales y se proyectan a diversos territorios, en sintonía con la visión del Ministerio sobre infraestructuras culturales como espacios vivos de construcción social.

Con la llegada del ministro Juan David Correa en agosto de 2023, se potenció una gestión enfocada en la memoria y los saberes, visibilizando prácticas culturales diversas y fortaleciendo la circulación del conocimiento a través de programas y exposiciones. Estas iniciativas han contribuido a la construcción de paz, generando espacios de diálogo y reparación simbólica en comunidades afectadas por el conflicto. Durante este periodo, el MNC amplió su alcance y consolidó su posicionamiento como un referente en la conservación del patrimonio y la transformación social a través de la cultura. Su trabajo se ha alineado integralmente con las apuestas del Ministerio, promoviendo la memoria y la educación mediante estrategias innovadoras, fomentando la participación de diversas comunidades en la construcción de narrativas inclusivas.

Acciones desde la planeación estratégica y la consolidación de una apuesta museológica:

El Museo Nacional de Colombia estructuró su planeación estratégica en tres ejes: Territorialización, Agenciamiento y Fortalecimiento de Museos, con el propósito de ampliar su impacto y consolidarse como un espacio de inclusión y participación. La territorialización fortaleció la conexión del Museo con diversas regiones, promoviendo el acceso equitativo al conocimiento y consolidando su programa de investigación. El Agenciamiento reforzó su liderazgo en la gestión cultural, impulsando exposiciones y el avance en la constitución del Museo Afro.

En relación con el Fortalecimiento de Museos, se trabajó en articular y potenciar las capacidades del sector museológico en Colombia, promoviendo la sostenibilidad, la innovación en sus prácticas y el fortalecimiento del Sistema de Museos a cargo del Ministerio.

A partir de estos ejes estratégicos, el Museo ha consolidado un modelo de gestión basado en cuatro pilares clave: antirracismo, reparaciones, territorialización y decolonialidad. Este enfoque reafirma su compromiso con la erradicación de representaciones racistas, sexistas y coloniales, la descentralización de la gestión cultural y la transformación de las narrativas museológicas mediante la participación y cocreación con las comunidades. A través de la territorialización, se han creado redes de colaboración que amplían la participación de actores locales en el desarrollo del sector, impulsando también una reflexión crítica sobre la representación en los museos y la construcción de relatos diversos y participativos.

En coherencia con estos principios, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2024, se realizaron 28 encuentros y actividades en la sala «Reparaciones en el museo», un espacio diseñado para abrir el diálogo sobre la reparación, su relación con los públicos y su impacto en las prácticas museales. Estas actividades se estructuraron en torno a preguntas clave: ¿Qué implica la reparación y cómo pueden los museos contribuir a este proceso? ¿Cómo se determina el daño a reparar? ¿Cuáles son las conversaciones pendientes en nuestra sociedad? ¿Cómo narrar las historias de los colombianos y garantizar que el Museo sea un espacio representativo para todxs?

En paralelo El Museo ha desarrollado una iniciativa para fortalecer la gobernanza del sector museal a través de una solución integral que optimiza la gestión de la planeación, administración y operatividad de los museos. Como parte de este esfuerzo, se está implementando una plataforma web en desarrollo que centraliza funciones clave para mejorar el funcionamiento de los museos y otros espacios culturales. Además, se ha avanzado en la actualización del software Colecciones en Línea y en la revisión del Sistema Nacional de Museos (Simco), fortaleciendo la infraestructura digital y la gestión del patrimonio en el país.

Los museos en diálogo con las memorias, los saberes y las ciudadanías:

Una de las principales apuestas de los museos del Ministerio de las Culturas ha sido transformar los espacios museales en espacios democráticos y plurales que susciten el debate sobre problemáticas actuales mediante prácticas artísticas disruptivas, mediante la realización de diferentes exposiciones y actividades.

En esta línea, el Museo Nacional de Colombia se articula con la política de Apropiación Social del Conocimiento como un proceso de diálogo intencionado con las comunidades para construir conocimiento de manera colectiva por lo que en noviembre de 2024 se postula ante el Ministerio de Ciencia y Tecnología para ser reconocido como centro de ciencia. Este enfoque trasciende las dinámicas tradicionales de exhibición y educación, promoviendo interacciones participativas, críticas y creativas que abordan las necesidades y realidades específicas de las comunidades.

Durante 2023 y 2024, el Museo Nacional de Colombia consolidó su apuesta expositiva con un total de 35 proyectos que abarcaron desde exposiciones temporales hasta itinerancias nacionales e internacionales, fortaleciendo su impacto en la divulgación y apropiación del patrimonio. Se destacan muestras como Nación Hip-Hop, El vuelo del Mochuelo, Vida en Campaña, así como el proceso de creación y desarrollo de la exposición Bicentenaria Inspirar, Conmover y Convocar, actualmente en fase de implementación y próxima a inaugurarse, resultado de 39 investigaciones curatoriales.

La renovación museográfica de la Casa Museo Antonio Nariño y las exposiciones Cerámica del Carmen en Villa de Leyva, Contrapuntos. Botero y seis artistas contemporáneos del Cauca en Popayán y Alfredo Molano: Caminos y puentes de la otra Colombia en Honda, evidencian el compromiso con la territorialización y la descentralización de las narrativas museales. Además, el museo participó en escenarios internacionales con la exhibición Constelaciones e insurrecciones tropicales en ARCO Madrid 2024, donde destacó a artistas colombianos del Caribe, promoviendo una visión descentralizada del arte y el reconocimiento de figuras históricas. Esta participación se alineó con el Plan Nacional de Desarrollo, que busca fortalecer el protagonismo del arte colombiano en el escenario global. En ese mismo contexto, se gestionó la itinerancia de la exposición Nación Hip-Hop: Colombia al ritmo de una cultura al Museo del Hip Hop de la ciudad de Porto Alegre, Brasil. La muestra se abrió al finalizar el 2024, representando una gran oportunidad para afianzar los lazos binacionales y fortalecer las expresiones estéticas y políticas de los sectores populares de América Latina.

En términos de participación, en este periodo, el Museo Nacional de Colombia recibió un total de 599.153 visitantes, reflejando un crecimiento sostenido en la afluencia de público. De este total, 375.582 personas visitaron el museo en 2023, mientras que 223.571 lo hicieron en 2024, con un promedio de 20.324 visitantes mensuales y 3.387 visitantes diarios en el último año. Por otra parte, el Museo Nacional de Colombia llevó a cabo 12.195 servicios educativos, beneficiando a 132.848 personas. Ade-

más, se realizaron más de 68 eventos académicos y culturales, con una participación de 74.209 asistentes, consolidando al museo como un espacio de encuentro, aprendizaje y diálogo en torno al patrimonio y la memoria. Los museos que conforman la Red de Museos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, ubicados en Villa de Leyva, Ocaña, Popayán, Cartagena, Villa del Rosario y Santa Fe de Antioquia, recibieron 465.385 visitantes entre enero de 2023 y octubre de 2024. De este total, 242.196 personas visitaron alguno de estos museos en 2023 y 223.189 personas lo hicieron en 2024. Durante este periodo, estos museos realizaron 1.442 actividades educativas, con la participación de 21.922 personas. Asimismo, se llevaron a cabo 466 eventos académicos y culturales, que contaron con la asistencia de 20.262 personas, fortaleciendo la conexión entre las comunidades y sus museos a través de la educación, la memoria y la cultura.

El Museo Nacional y su compromiso con la paz y la memoria

En el marco de su compromiso con la construcción de paz en Colombia, el Museo Nacional ha desarrollado en 2023 y 2024 diversas iniciativas que contribuyen a la memoria, el diálogo y la reconciliación. Entre ellas, la exposición «El Vuelo del Mochuelo» en donde se destaca el papel de los museos como agentes de transformación en los territorios, visibilizando las luchas y resistencias de las comunidades de los Montes de María a través de expresiones culturales y artísticas.

La colaboración con El Colectivo de Comunicaciones Montes de María Línea 21 permitió diseñar una programación educativa que incluyó formación para mediadores, creación de material didáctico y actividades dirigidas a diversos públicos, fortaleciendo la apropiación social del conocimiento. Por otro lado, la exposición «Caminos de Agua», alineada con el Plan de Desarrollo 2022-2026, avanzó en su segunda fase mediante un proceso de investigación participativa en el Darién, promoviendo la museología comunitaria como herramienta para la reconstrucción del tejido social en territorios históricamente afectados por el conflicto armado. Este proyecto continúa en desarrollo, con encuentros y talleres de cocreación que buscan ampliar las voces y miradas sobre los cuerpos de agua y su importancia en las identidades y resistencias de las comunidades. De igual forma, la agenda académica y cultural ha fortalecido espacios de diálogo sobre la memoria del conflicto, con eventos como el conversatorio «Conflictos Armados, Memoria y Museos», en alianza con la emisora HJCK, y el III Festival de Arte y Memoria por la Paz, que a través de conferencias y talleres exploró el arte como herramienta de resistencia y reparación simbólica. Estas iniciativas reflejan la apuesta del Museo Nacional por la construcción de una memoria incluyente y la promoción de la paz desde el ámbito museológico, consolidando procesos en desarrollo que continúan fortaleciendo el tejido social y cultural en distintos territorios del país. Actualmente el Museo a través del compromiso del Ministerio en la recepción y exhibición de la exposición de la Comisión de la Verdad, avanza en el cumplimiento de la Recomendación 67 de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, que insta a garantizar espacios para la memoria del conflicto y la construcción de paz.

Participación del Museo en la COP16:

En la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero de Cali, el Museo Nacional de Colombia presentó la exposición itinerante El Jaguar y la Mariposa: Chiribiquete patrimonio natural y cultural de la humanidad, relacionada con la temática propuesta para la COP16: «Paz con la Naturaleza» la exposición, tuvo como propósito sensibilizar al público sobre la importancia de proteger el Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete. A través de un diseño museográfico inmersivo, se destacó su valor cultural y ambiental, fomentando la reflexión sobre las amenazas a este patrimonio natural y cultural de la humanidad. Más de 20.000 personas visitaron la exposición durante su estadía en la Biblioteca entre el 10 de octubre y el 17 de noviembre de 2024; de esta forma con una inversión total de \$33,177,673 el Museo Nacional logró que los públicos locales y regionales que participaron en talleres, recorridos guiados y actividades pedagógicas asociadas a la exposición, como el conversatorio «Vivir aquí, en la espesura: Biodiversidad, Arte y Saberes Territoriales en Colombia», realizado en conjunto con el Museo La Tertulia y el Parque Explora, el conversatorio entraba en diálogo con la exposición e hizo parte de las actividades de la agenda académica de la COP16 promoviendo reflexiones críticas sobre la relación entre el arte y la conservación de la biodiversidad. Luego de su exitoso paso por la Biblioteca Departamental, la exposición fue trasladada al Museo Arqueológico Julio César Cubillos de la Universidad del Valle, donde estará abierta al público hasta marzo de 2025, ampliando su alcance y accesibilidad.

Iniciativas de Capacitación y Formación:

El Museo Nacional de Colombia desarrolló diversas iniciativas de formación y capacitación en 2024, fortaleciendo la museología y la apropiación social del conocimiento. El Curso Ibermuseos de Capacitación 2024, «Viaje por las museologías para la paz: Luchas, juntanzas y resistencias del cuidado colectivo», benefició a 170 personas de 22 países en modalidad virtual y a 80 en modalidad presencial en Cartagena. Como parte del programa, se realizaron visitas al Museo de Arte y Memoria de Mampuján y al Museo Comunitario de San Jacinto, fortaleciendo la red de museos de Bolívar y Cartagena, y promoviendo la museología comunitaria como herramienta de construcción de paz a nivel iberoamericano. El Diplomado «Museos: Espacios Interculturales y Educación», impartido entre septiembre y noviembre de 2024, certificó a 170 participantes, abordando metodologías educativas y estrategias para conectar museos con comunidades y salvaguardar patrimonios locales con el respaldo del Programa de Fortalecimiento de Museos y expertos nacionales e internacionales.

El Ciclo de Formación en Museos, Patrimonio y Mediación Cultural formó a 82 personas en Bogotá, Cartagena y Villa de Leyva, con actividades teóricas y prácticas que fomentaron la inclusión y el desarrollo profesional en museología y educación cultural. La Cátedra Anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado, en su edición XXVII, titulada «Reparaciones en los museos: espacios, acciones y herramientas para la justicia so-

cial», reunió a 24 panelistas, 13 artistas, 7 talleristas, 7 moderadores(as) y 1 conferencista. El evento contó con la asistencia presencial de aproximadamente 200 personas y 1.455 visitas virtuales, consolidando al museo como un referente nacional en debates sobre racismo, reparación, centralización y colonialismo. Además, se desarrolló el Programa Técnico en Asistencia en Museos, aprobado por el Sena, con módulos en montaje de exposiciones, registro de colecciones y atención al público, contribuyendo a la profesionalización del sector museológico y al reconocimiento de aprendizajes empíricos.

En el ámbito de la gestión de museos, el Programa de Fortalecimiento de Museos (PFM) ha impulsado la creación de dos nuevas redes de museos en Casanare y La Guajira, alcanzando un total de 26 redes territoriales y 10 temáticas. Además, apoyó encuentros nacionales e internacionales como el V Encuentro de Museos y Colecciones Geológicas y Paleontológicas en Huila, el 11.º Encuentro Iberoamericano de Museos en Lima y la XV Mesa Nacional de Museos en Cali. Desde mayo de 2023 hasta febrero de 2024, el PFM facilitó más de 100 reuniones para discutir el proyecto de Ley de Museos, contribuyendo a la sistematización de insumos para el fortalecimiento de la Ley General de Cultura.

Finalmente, el Museo Nacional reafirma su compromiso con la construcción de memoria y paz a través del Museo Afro de Colombia, un proyecto que involucra 16 subregiones del país y ha contado con la participación de 15.689 personas en su formulación. Durante 2024, se avanzó en la elaboración del Plan Museológico, el Guion Científico y el Guion Curatorial, con el objetivo de inaugurar el museo en 2026. Además, se abrió la licitación para la intervención estructural del futuro espacio en el Centro Cultural y Artístico La Licorera de Cali, consolidando un precedente para la apropiación urbana y la reparación histórica de las comunidades afrodescendientes en Colombia.

Museos Colonial y Santa Clara

Divulgación educativa y cultural

Entre agosto de 2023 y enero de 2025, un total de 147.991 visitantes han disfrutado de los espacios del Museo Colonial y Santa Clara. De este número, 114.332 personas (76 %) han participado en las iniciativas de «museos de puertas abiertas». Durante este periodo, se llevaron a cabo más de 1.608 servicios educativos y culturales, incluyendo talleres, recorridos comentados, laboratorio de guías, Jornadas Internacionales de Arte, Historia y Cultura Colonial en clave decolonial (Diálogos entre saberes en relación con la naturaleza y Lenguas indígenas, intérpretes, comunicación y malentendidos en el periodo colonial), conciertos, ferias artesanales de saberes ancestrales, juntanzas, parches y diversas exposiciones temporales y permanentes. A nivel de territorialización, durante 2023 se diseñó y produjo la Mochila Didáctica Arahauaca en

colaboración con el mamo Crispín Izquierdo, y miembros de la comunidad Arahauaca de Pueblo Bello en la Sierra Nevada de Santa Marta, y profesores y estudiantes la Universidad Politécnico Grancolombiano. Durante la vigencia 2024, se avanzó en el desarrollo del Canasto Kamëntsá, en colaboración la alcaldesa indígena de Sibundoy, Emerencian Chicunque de Jamioy, y artesanos del Valle del Sibundoy, para producir un material didáctico itinerante que incluye cinco actividades educativas inspiradas en la cultura Kamëntsá. Estos proyectos de Salas Didácticas Decoloniales promueven el diálogo intercultural, la preservación y divulgación de la memoria viva de diferentes comunidades. La inversión total para este periodo (2023-2025) para el rubro de actividades educativas y culturales ascendió a \$240.978.000.

Exposiciones temporales de saberes ancestrales, arte contemporáneo y reparación

Entre agosto de 2023 y enero de 2025, se organizaron 15 exposiciones temporales, las cuales recibieron un total de 67.073 visitantes. En el Museo Santa Clara se presentaron 8 exposiciones temporales, con una asistencia de 48.622 visitantes, mientras que en el Museo Colonial se realizaron 7 exposiciones, que fueron visitadas por 18.451 personas. La más notable de ellas fue la exposición decolonial «Los santos bajan, la Sierra sube: diálogos entre sacralidades» cocurada con el mamo arhuaco Crispín Izquierdo, que alcanzó más de 2.000 visitantes. La inversión en este rubro alcanzó los \$1.225.678.035 durante el mismo periodo. Adicionalmente, se publicaron 4 catálogos de exposiciones (temporales y colecciones permanentes), con una inversión de \$82.000.000. Destacan los catálogos de la exposición «Los santos bajan, la Sierra sube: diálogos entre sacralidades» y el catálogo de la exposición «Mindalas: intercambios culturales del barniz de Pasto».

Proceso Decolonial del Museo Colonial

En el contexto de la coyuntura actual de descolonización global de los museos, y a partir de la solicitud del ministro Juan David Correa en marzo de 2024, el Museo Colonial adelanta el proceso de cambio de nombre y de misión, con el apoyo inicial del Museo Nacional, y de la Dirección de Poblaciones, en consulta con las audiencias tradicionales de los museos Colonial y Santa Clara. Con el apoyo del área de museología del Museo Nacional, se comenzó este proceso realizando talleres [1], reuniones internas preliminares [2], y cuatro mesas para el cambio de nombre: realizadas con el equipo interno de trabajo, mediadores, profesores universitarios y profesores de colegio [3].

Para dar a conocer los antecedentes de este proceso, y avanzar conceptualmente en esta nueva etapa de descolonización del Museo, se han producido cinco documentos por parte de los equipos de trabajo de los museos Colonial y Nacional: una reseña histórica [4] del Museo Colonial que fue compartida por esta dirección con el Consejo Asesor del ministro, y con el Comité Directivo del Ministerio de las Culturas a comienzos de Septiembre de 2024. El borrador de un anteproyecto para el cambio de nombre [5]

que da cuenta de la caracterización de los públicos producido durante este mismo mes por el Museo Colonial. Y dos documentos de apoyo conceptual y teórico [6] producidos desde el área de museología del Museo Nacional, que nutren conceptualmente las mesas de trabajo para el cambio de nombre y el anteproyecto. Por parte del Museo Colonial como insumo fundamental para la formulación del proyecto decolonial, se levantó entre diciembre de 2024 y febrero de 2025, un Atlas de la Descolonización en los museos. Es una primera síntesis de los insumos bibliográficos del proyecto DeColonial, que incluye un total de 65 referencias entre libros, artículos y tesis, así como documentos en prensa que conciernen al debate actual de la descolonización de los museos en el mundo. [7]

Con el Grupo de Poblaciones, se revisó el anteproyecto, en el que se identificó que el aspecto más sensible y que está en proceso de definición, es la metodología que adoptaremos para la participación de las comunidades étnicas, y en el cual hay divergencia de criterios entre los asesores del Museo Nacional y de Poblaciones.

Así avanzamos en este proyecto en el que se ha socializado y discutido el cambio de nombre del Museo colonial con 119 líderes académicos vinculados, funcionarios y contratistas de los museos, quienes apoyan parcialmente dicho cambio de nombre, y están de acuerdo mayoritariamente con la importancia del cambio de misión de los museos para incluir a los actores sociales históricos tradicionalmente excluidos de las narrativas históricas de los museos. Quedan aún por realizar las mesas de cambio de nombre con los líderes de las comunidades indígenas y afro, con el apoyo de la dirección de Poblaciones durante este primer semestre el 2025. El Museo Colonial implementará un LabDecolonial, laboratorio en el que el equipo de trabajo de los museos avanzará en los diálogos cercanos con las comunidades para alcanzar el cambio de nombre del Museo Colonial. La inversión en este proceso ha sido de \$77.435.698.



La pintura mural se integra a la imagen visual del Museo en clave decolonial, será entregada el 21 de febrero de 2025. La inversión en esta convocatoria fue de \$30.000.000 financiados en el marco del Convenio de Asociación 3179 de 2024 suscrito con la ESAL Teatro R101, y \$21.261.782 aportados por la Dirección de Artes para los materiales del mural decolonial.

[1] Informe del Taller de Cambio de Misión realizado por el área de museología del Museo Nacional con el Equipo del Museo Colonial. Realizado por Simón Rojas del área de Museología del Museo Nacional, 25 de junio de 2024. Informe Área Educativa 2023, Documento interno de trabajo, 10 de febrero de 2025.

[2] Actas 93 del 10 de julio, Acta 107 del 01 de agosto, Acta 121 del 23 de agosto, Acta 124 del 10 de septiembre, Acta 130 del 29 de agosto, 2024

[3] Informe Área Educativa 2023, Documento interno de trabajo 10 de febrero de 2025. Taller Antirracista, 22 julio de 2024.

[4] EL MUSEO COLONIAL: HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN Y SUS COLECCIONES, realizado por María Isabel Téllez del área de Curaduría del Museo Colonial (documento interno de trabajo para el cambio de misionalidad y nombre del Museo), 13 de agosto de 2024.

[5] ANTEPROYECTO CAMBIO DE NOMBRE DE MUSEO COLONIAL, (Documento interno de trabajo para el cambio de misionalidad y nombre del Museo) realizado por Laura Daniel Perdomo y Samir Guisa del área Educativa del Museo Colonial, 23 de Septiembre de 2024.

[6] EJES PILARES DEL MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA: ANTIRRACISMO, REPARACIÓN, TERRITORIALIZACIÓN Y DESCOLONIALIDAD, 2 de septiembre de 2024 (Documento interno de trabajo), y LO COLONIAL: DEFINICIONES Y ANÁLISIS, 25 de septiembre de 2024, realizados por Ochy Curiel, asesora del grupo de Museología del Museo Nacional.

[7] ATLAS DE LA DESCOLONIZACIÓN DE LOS MUSEOS: Fragmentos críticos, Pesquisa bibliográfica, Jose Gabriel Dávila, febrero 7 de 2025. Primera versión. Documento interno de trabajo. p. 1 de 142.



Museo de la Independencia Casa del Florero

Con el fin de vincular a diferentes grupos poblacionales y de potencializar los museos como lugares de encuentro de la comunidad, en la ciudad y en territorio, se realizaron las siguientes actividades:

- Apertura de espacios para el diálogo con las comunidades punk y metal en Ipiales, Pamplona y Santa Marta a través de la itinerancia de la exposición Colombia extrema: el país visto desde el punk y el metal.
- Reconocimiento y valoración del oficio de las artesanas del sombrero Suaza en los municipios de Guadalupe, Suaza y Acevedo por medio de la co-curaduría de una exposición temporal que se abrió al público en el museo en el mes de noviembre con la presencia de un grupo de mujeres artesanas de los municipios mencionados.
- Construcción conjunta de narrativas con la comunidad de San Antonio de Padua en Belén de los Andaquíes y especialmente con los jóvenes de la vereda para resignificar este territorio de conflicto. Se produjo con ellos una exposición itinerante «Memorias extendidas San Antonio oasis de paz» cuyos contenidos fueron trabajados y definidos por los jóvenes quienes diseñaron piezas museográficas para la exposición.
- Resignificación del museo como lugar de memoria sobre los hechos del 6 y 7 de noviembre de 1985 relacionados con la violación de derechos humanos y la desaparición forzada. Se organizó una programación educativa y cultural en noviembre, mes de la memoria, en la que participaron familiares de las víctimas de la toma y retoma del Palacio de justicia y público en general, con el fin de contribuir al esclarecimiento de la verdad y de promover la defensa de los derechos humanos y la no repetición de la violencia contra los ciudadanos.
- Más de 145.601 personas de diferentes grupos etarios participaron de la oferta educativa y cultural diversificada del Museo de la Independencia Casa del Florero.



Casa Museo Quinta de Bolívar

Desde 2023 y durante 2024 se ha dado especial importancia al respeto y valoración del medio ambiente y a promover una convivencia en paz con la naturaleza desde los talleres y exposiciones temporales realizadas en el museo y en territorio. Las principales actividades fueron:

- Creación colectiva de pedagogías y experiencias culturales en torno a memorias, saberes y territorios con comunidades, líderes y colectivos ambientales cercanas al río Vicachá y los cerros Orientales. Se desarrollaron acciones puntuales como talleres dentro del programa Bótele corriente al río y producción de materiales didácticos como el Diario Naturalista para rescatar el valor y apropiación del entorno natural.
- En el marco de la línea de trabajo Museos en territorio, se resignificaron relatos y memorias con jóvenes, mujeres y artesanos de Cerinza, Tutazá y Toca a través de la cocreación de material didáctico para la valoración, protección y apropiación del patrimonio natural e histórico de estos territorios.
- Con la asesoría de la dirección del Artes, se realizó la convocatoria La pinta de la Quinta con la participación de 164 artistas, resultando 8 ganadores para la intervención de 8 murales exteriores de la Quinta de Bolívar que se encontraban vandalizados y deteriorados. Este valioso trabajo de los artistas ha permitido la revitalización del sendero Vicachá, la resignificación del espacio y el encuentro ciudadano.
- Se produjo la exposición temporal «Oh Naturaleza ¿Inmarcesible?» para ser expuesta de manera temporal en el museo y en formato itinerante para la

COP16 en Cali, promoviendo el reconocimiento de la naturaleza como sujeto de derechos y haciendo un recorrido por las diferentes interpretaciones que ha tenido, en el marco de las transformaciones políticas, económicas y culturales que hemos vivido desde la Independencia, la República y en la actualidad desde la interpretación de artistas contemporáneos.

- Más de 160.019 personas de diferentes grupos etarios participaron de la oferta educativa y cultural diversificada de la Casa Museo Quinta de Bolívar.

La inversión de los museos de la Independencia y Quinta de Bolívar para los proyectos mencionados fue la siguiente: en 2023 por un valor de \$172.004.953 y en 2024 por un valor de \$689.368.575.



COCREA

Para 2024 se ejecutó el presupuesto más alto en los cinco años de existencia de la Corporación \$6.376.933.541, recaudando \$5.595.933.542 de Ingresos por generación propia, siendo el primer año en el que el fondo mixto es autosostenible con base a las indicaciones del ministro en las diferentes Juntas Directivas de 2023 y 2024, gestionando proyectos de interés nacional como el FIAV, La vorágine, la Conmemoración de Gabo y la Navidad Bogotá, lo que amplió el campo de acción de Cocrea, ganando experiencia en la operación de recursos para proyectos de interés común.

En 2024 para la convocatoria del Incentivo Tributario del 165 % en el impuesto de renta por la inversión o donación a Proyectos Relacionados con las Culturas, las Artes y el Patrimonio, se postularon 854 proyectos, siendo la convocatoria con más proyectos postulados en toda la historia, 452 proyectos avalados y 45 proyectos ejecutados y en ejecución, por un valor total de \$120.795.782.858, recursos que son obtenidos gracias al trabajo que se hace con aportantes privados, los cuales apoyan las iniciativas de los titulares del sector, gracias a la seguridad que brinda el Ministerio en la emisión de los CID, el uso ante la DIAN y la comercialización de los mismos en el mercado de valores.

